

Revista de la Cooperación Internacional

Organo oficial de la Alianza Cooperativa Internacional

Vol. 38 N° 2/2005

Editor: Garry Cronan

Director responsable de la edición en español: Dante Cracogna

Registro Propiedad Intelectual: N° 1.364.210

La ACI e Intercoop no se responsabilizan por las opiniones expresadas en los artículos firmados

Contenido

Introducción: Iain Macdonald	3
Invitación: Carlos Palacino	7
Informe sobre las actividades de la ACI en el período 2003-2005	9
Asamblea General	
Agenda	17
Cronograma de reuniones	19
Principales eventos en la Asamblea General y Cartagena . .	21
Borrador de las Actas de la Asamblea General de la ACI celebrada en Oslo, Noruega, el 4 de septiembre de 2003 . . .	27
Información sobre los candidatos para su elección a la Junta y a la Comisión de Verificación y Control de la ACI en la Asamblea General	43
Premio “Pioneros de Rochdale”.	57
Resolución para su consideración por parte de la Asamblea General	59
Prólogo al Documento de Fondo, Dr. Ian MacPherson	69
Documento de Fondo: Los Principios Cooperativos, diez años después, Dr. Johnston Birchall	71
Información sobre Colombia y su movimiento cooperativo	105
América Cooperativa	145
Reseñas Bibliográficas	153

El Director recibirá con agrado para su consideración cualquier artículo de antiguos y nuevos colaboradores. El material debe revestir interés para el cooperativismo internacional, tratar sobre temas generales o describir situaciones que se hayan planteado en un movimiento nacional y que pueden ser útiles para otros que atraviesan por situaciones similares.

**Oficina de Administración y Edición:
15, Route des Morrillons, 1218 Grand-Saconnex, Geneve, Suiza.
Tel.: (41-22) 929 88 88 - Fax: (41-22) 798 41 22, E-mail: ica@coop.org**

La revista es publicada también en edición inglesa. La edición en español está a cargo de **INTERCOOP, Editora Cooperativa Ltda.**, Estados Unidos 1354, C1101ABB - Buenos Aires. Argentina.
Tel/Fax (0054) 11 - 4305 9954 - E-mail: editcoop@rcc.com.ar
www.intercoop.org.ar



Introducción

No parece que hayan pasado dos años desde la última Asamblea General que se celebrara en Oslo en septiembre de 2003. Esa Asamblea fue considerada como un hito que respaldó, como lo hizo, los resultados alcanzados por la “fuerza de tareas” que se había constituido en la Asamblea General previa llevada a cabo en Seúl. Esos resultados se han impuesto en forma silenciosa pero firme, en cada uno de los aspectos de la ACI; gran parte de lo que se debatirá en la próxima Asamblea General a celebrarse en la ciudad de Cartagena, está influenciada por dicho proceso.

De manera que la presente edición de la *Revista es*, en efecto, una agenda enaltecida por lo que promete ser una excitante semana de actividad cooperativista en Cartagena, Colombia. Para nuestros anfitriones colombianos, esta constituye una ocasión única. Es la primera vez que se realiza nuestra



Iain Macdonald

Asamblea en América del Sur y coloca firmemente en el primer plano, el gran trabajo que están llevando a cabo los cooperativistas de América del Sur. Este fascinante continente cuenta con un movimiento muy fuerte con una enorme variedad de empresas cooperativas. Y desde el punto de vista de Colombia, la *Revista* da cuenta, en forma muy clara y profunda, de la posición socio-económica de este país, así como también de los detalles específicos del sector cooperativo colombiano. Por supuesto

que Saludcoop, en su carácter de uno de los principales prestadores de servicios de salud del país, es también el segundo empleador más grande de Colombia. Su Presidente, Carlos Palacino también ocupa el cargo de Vicepresidente de la ACI global y Presidente de nuestra región Américas. Como Presidente del comité organizador para la Asamblea General, se que estamos en buenas manos!

Se le solicitó al Dr. Johnston Birchall que preparase el documento de antecedentes *Cooperative Principles Ten Years On* (“Los principios cooperativos diez años después”). Sé que esto servirá para galvanizar el debate durante la semana y parece oportuno observar lo acontecido en los diez años transcurridos desde que el Dr. Ian MacPherson presentó su nueva elaboración de los Valores y Principios.

La cooperación descansa sobre la constante evaluación, reinención y promoción para seguir al frente del debate social y económico. Observando lo sucedido durante los últimos diez años, este es, por cierto el caso.

El tema de la Asamblea General de este año es “*Valores cooperativos: un activo competitivo en una economía globalizada*”. Con el aporte de más de 100 millones de puestos de trabajo, es evidente para mí que el movimiento cooperativo tiene su propio peso en la economía mundial. Sin embargo, esto no es necesariamente reconocido por parte de las organizaciones internacionales y los gobiernos, y en verdad por la misma comunidad internacional de negocios. Por lo tanto, sobre la base del trabajo del Dr. Birchall, nuestra Asamblea se dirige a mostrar que la empresa cooperativa no es sólo una forma competitiva de hacer negocios, está especialmente bien adaptada para trabajar en un entorno global. Nuestra mezcla única de factores sociales y económicos, es para muchos, la solución que responde a muchos de los problemas actuales. La sesión de negocios sobre solidaridad global, por ejemplo, mostrará la forma en la que nuestra campaña global contra la pobreza – *Cooperating Out of Poverty* (“Cooperando para salir de la Pobreza”), está ayudando a tener un impacto positivo. Por el contrario, nuestra sesión sobre *Un*

Terreno Parejo para las Cooperativas en Competencia, analizará la manera en la que podemos competir exitosamente en cualquier ámbito de negocios.

Durante la semana habrá una variedad de distintos eventos. La mayor parte de nuestras organizaciones sectoriales y comités temáticos tienen reuniones y seminarios programados. Se llevará a cabo la Conferencia Mundial de CICOPA así como también una sesión en la que se describirá el nuevo Centro de Aprendizaje Cooperativo. Se analizará el estudio de los beneficios de las microfinanzas, en particular para las mujeres; recordando especialmente que el mensaje de este año para el Día de la Cooperación fue "*Las microfinanzas son nuestro negocio*"! Por supuesto se llevará a cabo la conferencia de dos días para la juventud, ahora es un gran evento que se realiza cada dos años y que se basa en el éxito de la red global de jóvenes.

Como organización cooperativa, las elecciones democráticas constituyen un rasgo esencial de nuestro gobierno y este año no es la excepción. Cada cuatro años elegimos

nuestro Presidente, la Junta y la Comisión de Verificación y Control. Tengo el placer de anunciar que contamos con un considerable número de nominaciones para los distintos cargos. Más adelante en esta Revista, encontrarán información detallada sobre los candidatos y la forma en que deberán ejercer su voto. Por favor, no deje de hacerlo. La verdadera elección tendrá lugar durante la Asamblea el día viernes 23 de septiembre y si bien tenemos un programa estimulante durante nuestras sesiones de apertura el día anterior, nuestra tarea obligatoria, incluidas las elecciones, constituirán una muy importante guía para nuestro trabajo a realizar durante los próximos dos años.

Este año también se han presentado un número récord de nominaciones para el premio "Pioneros de Rochdale". Instituido en Seúl en nuestra Asamblea General de 2001, este premio reconoce los logros de los cooperativistas en el mundo entero y este año, el Comité de Selección y la Junta, se enfrentan a una muy difícil tarea para seleccionar entre los nominados, cuyos nombres se incluyen en esta Revista. Se deberá tomar

una decisión, aunque es un logro en si mismo el haber sido nominado. Felicitaciones a todos!

Cualquiera sean sus intereses, habrá algo que lo atraerá

durante nuestra semana en Cartagena.

Por favor disfruten!

Iain Macdonald
Director General



Invitación de Colombia, país anfitrión de la Asamblea General 2005 de la Alianza Cooperativa Internacional

Un país con fe en el movimiento cooperativo

Carlos Palacino Antía
Presidente de la ACI Américas

Confederación de Cooperativas
de Colombia - Confecoop -
Presidente



Del 17 al 24 de septiembre de 2005, la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, celebrará su Asamblea General en Cartagena de Indias, Colombia. Esta ocasión representa una enorme responsabilidad, pero también una gran oportunidad para Colombia y su movimiento cooperativo para demostrarle al mundo las maravillas naturales de nuestra tierra, la calidad humana de nuestra gente y presentar una imagen favorable de un país luchador, en desarrollo permanente. El movimiento co-

operativo colombiano podrá mostrar los adelantos económicos y sociales alcanzados, y cuyo tradicional desarrollo jurídico y progreso empresarial, lo distinguen en el contexto latinoamericano.

A fin de que el mundo cooperativo se familiarice mejor con nuestro país, su cultura y

su entorno socio-económico y para promover la presencia de un importante grupo de líderes y tomadores de decisiones en la Asamblea General de la ACI, hemos preparado información, ver página 103, que contiene no sólo datos sobre Colombia, sino también algunos aspectos relevantes del sector cooperativo y su importancia en el desarrollo social y económico.

Esperamos que muchos de ustedes decidan unirse a nosotros en Cartagena para debatir los distintos tópicos de interés para el movimiento cooperativo, y también para vivir nuestra realidad en forma directa y ser testigos de todo lo que hace el movimiento cooperativo colombiano para mejorar el nivel de vida de millones de compatriotas.



Informe sobre las actividades de la ACI en el período 2003 - 2005

“Fuerza de tareas”

El principal motor del trabajo de la ACI durante los últimos dos años ha sido la “fuerza de tareas”. Creada por la Asamblea General de Seúl de 2001, su impacto ha sido muy considerable, si bien aún quedan por alcanzar muchas de sus aspiraciones. Podría decirse que los principales temas identificados por ese grupo son, la regionalización, la membresía y el gobierno.

En cada una de estas áreas se han producido cambios,

- todo lo que la “fuerza de tareas” afirmó, estuvo calificado por su punto más fundamental, esto es que la ACI es una entidad mundial en la cual sus regiones son una parte importante de la misma. Sin embargo, la *regionalización*, y la descentralización que ella implica, continúa siendo desarrollada con poderes específicos que ahora son parte de los estatutos de cada región.
- la *membresía*, durante los últimos dos años se ha modificado tanto en cantidad como en el monto de la suscripción. Si bien se ha alcanzado cierto grado de estabilidad, existe aún preocupación sobre la falta de atención que se le presta a los criterios convenidos para el pago. Un grupo de trabajo está analizando la forma de resolver este problema sin amenazar nuestra base de ingresos.
- se ha constituido un grupo de estudio sobre *gobierno*, para recomendar los cambios que resulten de todos los problemas identificados por la “fuerza de tareas”. En la Asamblea General de 2005, se presentará un

informe preliminar; el trabajo de dicho grupo continuará luego de que finalice la mencionada asamblea.

Presencia internacional

La meta de gran parte del trabajo de la ACI es elevar el perfil de la cooperación internacional respecto de los vínculos con las organizaciones internacionales y los gobiernos. Durante este período, se ha alcanzado un gran avance, en particular a través de:

- el Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas (COPAC). La ACI brinda servicios de coordinación a COPAC lo que nos permite un importante acceso a escalones más elevados de las Naciones Unidas y sus organismos. Recientemente, COPAC ha ampliado su membresía y trabajó estrechamente con



El Presidente de la ACI, Ivano Barberini, y el Director General de la OIT, Juan Somavia, celebrando la firma de un acuerdo.

la ACI en el campo del desarrollo cooperativo, en particular en la reacción ante el desastre del tsunami.

- en el año 2004, firmamos un Memorando de Entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este hecho condujo a un considerable incremento en las actividades con la OIT. Especialmente, hemos puesto en marcha una campaña conjunta contra la pobreza demostrando la forma en la que la empresa cooperativa provee soluciones prácticas para aliviarla. Por otra parte, se han establecido fuertes vínculos con la Red de Empleo de los Jóvenes y se espera desarrollar un proyecto sobre la resolución de conflictos, mostrando una vez más, los potenciales beneficios de la empresa cooperativa.
- también hemos firmado un Memorando de Entendimiento con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO por su sigla en inglés). Hemos dedicado gran parte de los últimos dos años a tratar de persuadir a dicha organización de que no cortaran sus

compromisos de tipo cooperativo; ahora hemos convenido asistir a un miembro del personal en su operación profesional. Esto también asegurará que las cooperativas agrícolas continuarán destacándose en forma notable en los asuntos de la FAO.

- se han mantenido conversaciones similares con el Programa Hábitat de las Naciones Unidas y ello conducirá a una relación más estrecha con el Comité de Vivienda de la ACI.
- se han efectuado trabajos con el Banco Mundial, en el Programa Sida de las Naciones Unidas y por supuesto, continuamos prestando apoyo al Día Internacional del Cooperativismo.

Oficinas Regionales

Las Oficinas Regionales han participado muy activamente durante este período, realizando asambleas regionales muy exitosas así como también numerosas y diferentes conferencias, sesiones de capacitación y “lobby” político. Cada una de ellas han establecido un nuevo conjunto de normas tal como se estipula-

ra en la última Asamblea General y ello ha contribuido a establecer a sus ejecutivos como entes estatutarios en la ACI. Ahora se han acordado funciones que asistirán en el proceso de descentralización; en particular, actualmente la ACI Europa tiene oficinas en Bruselas en lugar de Ginebra. Esto es especialmente importante en un momento donde la Unión Europea se está ampliando y se necesita la influencia cooperativa en su centro. En la actualidad han creado una plataforma de operaciones llamada “*Cooperativas en Europa*” que está destinada a tal fin.

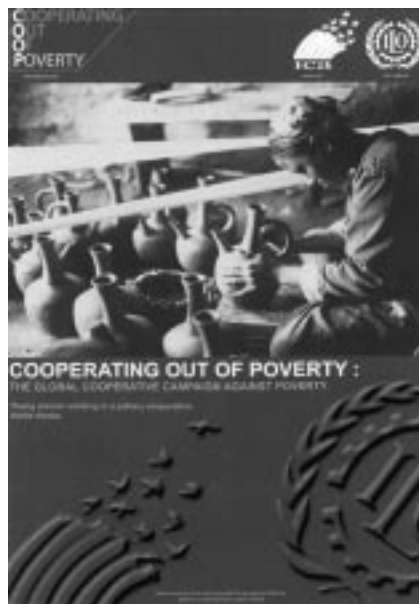
Puntocoop

Después de un comienzo poco propicio, .coop ha emergido durante los últimos dos años para convertirse genuinamente en una fuerte identidad para el movimiento cooperativo internacional. La reciente compra por parte de la Sociedad Cooperativa Oxford, Swindon and Gloucester del negocio de registrar, ha asegurado que esta iniciativa está ahora protegida para el movimiento mismo. En el presente se están llevando a cabo conversaciones para permitirles a las

Oficinas Regionales de la ACI que se conviertan en agentes registradores y revendedores por propio derecho.

Desarrollo

La naturaleza de nuestro trabajo de desarrollo ha evolucionado durante los últimos dos años. Al trabajar intensa y estrechamente con nuestros colegas regionales, socios en las tareas de desarrollo, estamos definiendo políticas que reflejan más adecuadamente la naturaleza de nuestro movimiento y nuestros recursos. Esto significa un mayor nivel de integración con nuestros miembros y la provisión de servicios por parte de las re-



giones a dichos miembros, complementándose los unos a los otros. Hemos visto el surgimiento del movimiento del Reino Unido como un nuevo socio en el desarrollo, en particular con la *Co-operative College* y su trabajo con el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID por su sigla en inglés). La meta es haber planificado apropiadamente los programas de desarrollo en los que todos los miembros, regiones y la ACI, participen con papeles claramente definidos.

Un ejemplo de estas mejores prácticas en esta área, incluye lo siguiente:

- *Campaña contra la Pobreza: anunciada en Oslo, esta campaña llevada a cabo conjuntamente con la OIT, se ha vinculado recientemente con la “Llamada Mundial para la Acción contra la Pobreza”.* En efecto, la ACI está representada en el comité directivo mundial y aporta un propósito práctico muy requerido en la campaña, mostrando la forma en la que las empresas cooperativas brindarán no sólo la autoayuda, autoresponsa-

bilidad y solidaridad, sino la tan vanagloriada democracia. Solamente las cooperativas abogan por la democracia en los negocios sin la cual no se desafía el círculo vicioso y la espiral descendente de la pobreza, en parte causada por el énfasis puesto en el negocio capitalista.

Comunicaciones

Quizás ha habido más avances en esta área que en cualquier otra. Hace dos años, poco era lo que existía en la forma de comunicación con nuestros miembros, pero todo esto ha cambiado con la designación de nuestro gerente de comunicaciones y la introducción de la Reseña Semanal. Producida ahora en seis idiomas, sin lugar a dudas ha sido un éxito aunque muy atrasado. Ahora, el desafío es seguir construyendo en esta área. Habiendo de esta manera mejorado las comunicaciones internas, el próximo paso es perfeccionar las externas. Con este fin, existen varias iniciativas programadas y en marcha:

- una revista trimestral sobre el negocio cooperativo mundial.
- publicación de las 300 co-



operativas que ocupan los primeros puestos.

- remodelación del sitio en Internet.
- Comité de Comunicaciones proactivo.

Sectores

La “fuerza de tareas” identificó el trabajo con nuestros sectores como de importancia crucial. El trabajo ha estado realizándose para mejorar la relación entre los propios sectores, las regiones y la Sede. Ahora nos encontramos en el proceso de establecer y depurar los convenios con cada uno, de manera que los roles sean claramente identificados y comprendidos. Uno

de los objetivos importantes, es aclarar los servicios que prestan los distintos sectores al movimiento en su conjunto, y la forma en la que los sectores encajan en las políticas y programas generales de la ACI global y sus regiones. En los últimos dos años, un grupo de trabajo ha identificado el camino hacia delante que ha incluido una reunión anual con la Junta de la ACI. Estos temas serán, por supuesto, considerados por el Grupo de Trabajo sobre Gobierno.

Comités temáticos

Investigación sobre Igualdad

de los Géneros, Comunicaciones y Desarrollo de los Recursos Humanos; cada uno de ellos a su manera, han desarrollado un trabajo importante durante los últimos dos años. La “fuerza de tareas” separó claramente estos comités de los sectores y de la Sede. Las regiones y sectores deben considerar a los comités temáticos como parte de su prestación de servicios; en efecto, sus estatutos debieran reflejar este hecho. En la actualidad, cada uno de ellos opera en forma separada uno del otro y sus componentes, y esta situación formará parte de sus propias revisiones.

Jóvenes

En los últimos dos años ha surgido una Red Global de Jóvenes y en la asamblea celebrada en Oslo se asumió el compromiso de ampliar la operación de dicha red. Como resultado, actualmente los jóvenes están representados en la Junta de la ACI y hay planes en marcha para extender esa representación a las regiones.

Conclusiones

En los últimos dos años he visitado más de 24 países. Esto representa un esfuerzo por parte de la Secretaría de la ACI para establecer un contacto más serio con nuestros miembros y responder a sus deseos. De hecho, nuestro Presidente, en su papel de embajador, ha visitado un mayor número de países y creo que este hecho ha sido apreciado en general y se ha reflejado en la posición más estable en la cual hoy se encuentra la ACI.

Sin embargo, visitar países y miembros no puede ser un fin

en si mismo. Dichas visitas deben producir un resultado y se deben tomar acciones formales para garantizar el surgimiento de los beneficios. También se debe encontrar el equilibrio entre los beneficios a alcanzar y los recursos utilizados para tal fin.

Las visitas a los países afectados por el tsunami, constituyen un ejemplo de cómo siento que se hizo una utilización adecuada de los recursos y del tiempo. Se espera que esos países se verán realmente beneficiados con el aporte del conocimiento técnico y de recursos para reconstruir sus movimientos cooperativos. No obstante, ver el movimiento florecer en todos los puntos del mundo, tanto en lugares ricos como pobres, y en aquellos afectados por la pobreza y los conflictos, es increíblemente conmovedor. Ello me convence de la inevitabilidad de nuestro éxito; nuestra principal tarea es convencer también al mundo externo.

Iain Macdonald
Director-General



Asamblea General de la ACI

“Valores cooperativos: un activo competitivo en una economía globalizada”

**Hotel Hilton, Cartagena de Indias,
22-23 septiembre 2005**

Agenda

Jueves 22 de septiembre

09:00-12:30

Apertura

- Intendente de Cartagena.
- Carlos PALACINO, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Colombia, Vicepresidente de la ACI Américas
- Presidente del Congreso de Colombia (invitado).
- José Antonio OCAMPO, Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.
- Sergio PÁEZ VERDUGO, Presidente de la Unión Interparlamentaria.- (IPU por su sigla en inglés) (invitado)
- Ivano BARBERINI, Presidente de la ACI

Presentaciones de apertura

- “Diez años después; los principios cooperativos impulsan el éxito”, Johnston BIRCHALL, Reino Unido
- “Cooperativas: modelos de negocios competitivos” Alban D’AMOURS, Presidente del Grupo Desjardins, Québec, Canadá
- “Responsabilidad social y valores que impulsan el éxito de los principales negocios”.
- “Las cooperativas hacen que la globalización justa sea una realidad”, José Manuel SALAZAR-XIRINACHS, Director Ejecutivo de la OIT

- 12:30-14:00 Almuerzo
- 14:00-18:00 **Foros de negocios** (sesiones paralelas)
- 14:00-16:00
- “Mejores prácticas en las cooperativas de negocios exitosas”
 - “Un terreno parejo para las cooperativas en competencia”.
- 16:00-18:00
- “Solidaridad global: cooperando para salir de la pobreza”.
 - “Innovación cooperativa: una perspectiva sectorial”.

Viernes 23 de septiembre

- 09:00-12:00 **Sesión Estatutaria de la Asamblea General**
- Aprobación de la Agenda
 - Aprobación de las Actas de la Asamblea General celebrada en Oslo
 - Informes a los miembros de parte de:
 - Comisión de Verificación y Control.
 - Presidente.
 - Director-General.
 - Auditor Independiente.
 - Elección del Presidente de la ACI, miembros de la Junta y miembros de la Comisión de Verificación y Control: presentación de los candidatos y votación
- 12:00-14:00 Almuerzo
- 14:00-17:00 **Sesión Estatutaria de la Asamblea General** (continuación)
- Resultados de la elección.
 - Informe del Grupo de Trabajo sobre Gobierno.
 - Mociones y Resoluciones.
 - Presentación del Premio “Pioneros de Rochdale”.
 - Invitación a la próxima Asamblea General
 - Cualquier otro tema.
 - Cierre de la Sesión Estatutaria de la Asamblea General.
- 17:00-17:30 **Alocución de cierre por Alvaro URIBE, Presidente de Colombia**
- 17:30-18:00 **Reunión de la nueva Junta electa**
- 19:00-22:00 **Cena de Despedida**



Asamblea General de la ACI y reuniones conexas

**Hotel Hilton, Cartagena de Indias,
17-23 septiembre 2005**

Cronograma de reuniones

**Sábado * 09:00-18:00 Reunión de los Directores Regionales
17 sept.**

**Domingo * 09:00-10:30 Reunión del Comité Ejecutivo Global de RRHH
18 sept. * 11:00-18:00 Taller planificación CLC (Reunión RRHH Global)**
09:00-18:00 Conferencia de Jóvenes
09:00-18:00 Reuniones Comité Vivienda de la ACI
* 11:00-12:00 Reunión Ejecutiva Igualdad del Géneros
14:00-18:00 Reunión Plenaria Igualdad del Género
* 15:00-18:00 Comisión de Verificación y Control
14:00-18:00 Reunión ICACC
14:00-18:00 Reunión Ejecutiva y General de CICOPA

**Lunes * 15:00-17:30 Comité de Desarrollo
19 sept 09:00-12:00 Taller Planificación CLC (Comité RRHH Global)**
09:00-18:00 Conferencia de los Jóvenes
09:00-18:00 Conferencia Mundial CICOPA
09:00-18:00 Reuniones IHCO
* 09:00-13:00 Grupo de Trabajo sobre Gobierno
* 09:00-12:00 Comité del Presidente
* 12:00-14:00 Reunión de la Junta PuntoCoop
* 14:00-18:00 Reunión de la Junta de la ACI
* 14:00-18:00 Reunión Ejecutiva de ICBA

Martes 09:00-12:00 Taller CCI y Reunión General
 20 sept 09:00-12:00 Seminario ICBA
 09:00-12:00 Reuniones ICAO
 09:00-12:00 Europa IHCO
 09:00-12:00 Reunión TICA
 * 09:30-13:30 Reunión ICFO (incluido el almuerzo)
 * 09:00-12:00 Reunión de la Junta ACI
 * 14:00-18:00 Reunión presidencias Junta ACI y Organizaciones Sectoriales
 * 18:00-19:00 Recepción de los nuevos miembros

Miércoles **09:00-12:30 CLC: un nuevo portal para el
 21 sept conocimiento y capacitación cooperativo
 **09:00-12:30 Las microfinanzas son nuestro negocio
 **09:00-18:00 Libre comercio: un desafío para las empresas cooperativas y su integración en las Américas
 **14:00-16:00 Las 300 cooperativas globales en los primeros puestos
 **14:00-18:00 Integración cooperativa del comercio agrícola
 * 15:00-19:00 Comité Permanente de Asia/Pacífico
 **19:00 Recepción de Bienvenida

Jueves **09:00-12:30 Apertura de la Asamblea General y
 22 sept Presentaciones de Apertura
 **14:00-18:00 Foros de Negocios
 * 18:00-19:30 Celebración .coop – Los Primeros Cuatro Años!

Viernes **09:00-17:00 Sesión Estatutaria de la Asamblea General
 23 sept. **17:00-17:30 Disertación del Sr. Álvaro Uribe, Presidente de Colombia
 * 17:30-18:00 Reunión de la nueva Junta electa.
 **19:00 Cena de Despedida

Las reuniones indicadas con * : únicamente por invitación

Las reuniones indicadas con **: son abiertas únicamente a quienes se han registrado para la Asamblea General

Las demás reuniones : son abiertas a discreción de la presidencia.



Principales eventos, en la Asamblea General y en Cartagena

Durante la semana en que se realizará la Asamblea General, tendrán lugar más de treinta eventos.

Durante los primeros días de la semana, se llevarán a cabo reuniones de las organizaciones sectoriales y de los comités temáticos. La ACI tiene nueve organizaciones sectoriales globales, ocho de las cuales celebrarán reuniones o conferencias en Cartagena; también se llevará a cabo una conferencia especial de la juventud. Al mismo tiempo, durante ese lapso se reunirán la Junta de la ACI y otros comités internos, incluidos su Comisión de Verificación y Control, el Grupo de Trabajo sobre Gobierno y el Comité de Desarrollo.

El miércoles 21 de septiembre se ha destinado a una serie de seminarios de interés

especial. Las sesiones programadas se refieren a distintos temas, tales como microfinanzas, el nuevo portal para la educación y capacitación cooperativa en línea, las cooperativas y el comercio en las Américas, gerenciamiento de la cadena de suministros para las cooperativas, y se informará acerca del nuevo proyecto de la ACI sobre las primeras 300 cooperativas globales. Estamos seguros que algunos de estos temas entre toda la variedad que se ofrece, serán de su interés.

La Asamblea General misma se llevará a cabo los días jueves 22 y viernes 23 de septiembre. Promete ser una de las asambleas más concurridas y más interesante hasta el presente. Será, por supuesto, la primera Asamblea General que se celebra en América del Sur.

Enumeramos a continuación algunos de los eventos principales más esperados de la semana:

- CICOPA, la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios, celebrará su Sexta Conferencia Mundial el día 18 de septiembre sobre el tema: “*Contribución de las cooperativas de trabajo y producción artesanal al desarrollo local*”. La conferencia pondrá énfasis en la necesidad de reconocer que el desarrollo cooperativo y el desarrollo local están interrelacionados. Se analizarán las nuevas tendencias, tales como el gerenciamiento de los servicios sociales por parte de las cooperativas y la transformación en cooperativas de empresas industriales en crisis. Se analizará también el impacto de estos fenómenos sobre el desarrollo local integrado, incluidos el empleo sustentable y la inclusión social. Se formulará un fuerte alegato para instrumentar los medios financieros, de capacitación y asociación necesarios.
- La Conferencia Cooperativa Global de Jóvenes se llevará a cabo del 17 al 19 de septiembre. Se espera la asistencia de un gran número de jóvenes participantes. Los representantes de la Red de Jóvenes de la ACI han preparado un completo programa. Se espera que muchos de los participantes que asistirán a la conferencia de jóvenes, también se hagan presentes en la Asamblea General en calidad de observadores.
- Las microfinanzas es el foco de uno de los seminarios de especial interés que se realizará el miércoles 21 de septiembre. Este seminario ha sido organizado por el Comité para la Igualdad de los Géneros de la ACI. El mismo pondrá de manifiesto las experiencias de las cooperativas en la provisión de microfinanzas con un enfoque también centrado en las mujeres. En el seminario se presentarán una variedad de esquemas de microfinanzas de todo el mundo, y se mostrará el impacto de dichos esquemas sobre el mejoramiento del bienestar económico y social de las mujeres y hombres en

todos los países del mundo. Se ha invitado a un vocero de la Secretaría de las Naciones Unidas para el Año Internacional sobre el Microcrédito para que abra la sesión y presente un panorama del alcance e impacto de las microfinanzas. Una serie de cooperativistas compartirán luego sus experiencias en dicho sector. Representantes de Asia, África, Europa y las Américas brindarán información sobre los esquemas de microcrédito que operan en sus respectivas regiones. El evento está abierto a todos aquellos que participen en la Asamblea General.

- Otro de los seminarios de especial interés será el proyecto de la ACI “Primeras 300 Cooperativas Globales”. Se propone difundir la clasificación que jamás se haya realizado, de las principales empresas cooperativas del mundo. Las estimaciones preliminares sugieren que las 300 cooperativas de mayor envergadura constituyen una presencia mundial muy real y significativa. El giro comercial total es mucho mayor que el esperado y

son líderes en muchos segmentos del mercado y de los países. Hasta el presente, en la lista mundial están representados más de 26 países. Muchas de las 300 cooperativas globales han estado compitiendo y creciendo, por lo menos durante cincuenta años y son algunas de las empresas más antiguas y competitivas del mundo, y representan la punta del “iceberg” de la empresa cooperativa en todo el universo. Este proyecto está formulado para mostrar al mundo la importancia de las cooperativas, poniendo de relieve el tamaño y la importancia económica de las cooperativas de mayor envergadura.

- Una serie de presentaciones de apertura constituirá la característica del primer día de la Asamblea General. Se presentará un trabajo de antecedentes, solicitado especialmente: “*Los Principios Cooperativos, diez años después*”. Otros oradores invitados en esta importante sesión, se concentrarán en la forma en que los valores cooperativos están impulsando el éxito en los negocios. Las cooperativas no

están colocando sus valores en el centro de su modelo de hacer negocios; la esencia del negocio incluye cada vez más dichos enfoques, a través de la generalización del concepto de Responsabilidad Social Empresaria. ¿Qué significa esto para las cooperativas? Este es el enfoque de la tercera presentación principal. Finalmente, el tema del último orador principal versará sobre el papel de las cooperativas en prestar su asistencia para generar una globalización más justa. Estas presentaciones definirán el escenario para las sesiones de debates detallados, que se desarrollarán durante la asamblea.

- Las sesiones de la asamblea están diseñadas para analizar en detalle, temas de interés para los miembros. Este año se presentan cuatro sesiones que se describen a continuación:

- o *Las Mejores Prácticas en las Cooperativas de Negocios Exitosas*". En esta sesión se analizarán y ampliarán las presentaciones principales y en la misma se incluirán los

trabajos elaborados por cuatro Máximos Responsables Ejecutivos (CEO por su sigla en inglés) de las primeras 300 cooperativas globales. Dichos funcionarios presentarán en forma muy práctica, las razones por las cuales sus cooperativas tienen éxito. Varias de ellas están sumando crecimiento año tras año, están siendo exitosas y haciendo las cosas bien!

- o *“Un Terreno Parejo para las Cooperativas en Competencia”*. A menudo, las cooperativas están en desventaja cuando los gobiernos y los organismos internacionales, definen los marcos legales y regulatorios. En esta sesión se analizarán, entre otros temas, las Normas Internacionales de Contabilidad, la actitud de la Organización Mundial de Comercio frente a las cooperativas, las actividades MERCOSUR-Unión Europea en relación con las cooperativas y las tendencias y cuestiones más generales asociadas con la legislación y el “lobby”.

o “*Solidaridad Global: Cooperando para salir de la Pobreza*“. El vasto potencial de las cooperativas para contribuir a la reducción de la pobreza, únicamente puede explotarse efectivamente si tenemos éxito en aprovechar la fortaleza económica, financiera y ética del movimiento cooperativo mundial. La experiencia del tsunami y la abrumadora respuesta por parte del mundo cooperativo al llamado de la ACI para ayudar a que los miembros y sociedades golpeadas reconstruyeran sus vidas, ha demostrado el potencial de las cooperativas para aliviar el sufrimiento. Esta sesión sobre Solidaridad Global: Cooperando para salir de la Pobreza, nos brindará la oportunidad de aprender sobre la tragedia y de lo que ha acontecido

desde aquel fatídico día, respecto de los cooperativistas de Indonesia y Sri Lanka.

o “*Innovación Cooperativa: una Perspectiva Sectorial*“. En esta sesión se describirán ejemplos salientes de innovación por parte de distintos sectores de la industria, incluidas las cooperativas de electricidad rural de América del Sur, la estimulante nueva cooperativa telefónica del Reino Unido y una notable cooperativa de trabajo. En forma conjunta, estos ejemplos brindan importantes lecciones sobre la razón por la cual algunas cooperativas pueden generar una cultura innovadora y competir exitosamente con otros tipos de empresas de negocios más grandes.



Alianza Cooperativa Internacional

Asamblea General - Oslo - 4 de septiembre de 2003

Borrador de las Actas

1. Apertura

El Presidente de la ACI, Sr. Ivano Barberini les dio a todos los participantes una calurosa bienvenida a la Asamblea General 2003 y llamó a sesión. Antes de comenzar, el Presidente solicitó a los asambleístas a ponerse de pie y observar un minuto de silencio en reconocimiento a los siguientes cooperativistas fallecidos: Sres. Masao Ohya, Erlender Einarsson, Yashitada Nakaoka y Alexander Krasheninnikov.

El Presidente de la ACI anunció que esta Asamblea General tenía una buena participación con un total de 609 personas, de las cuales 238 son representantes (el 14,7% mujeres), 273 observadores (el 12,8% mujeres), 40 invitados, 10 miembros de la prensa, 28

intérpretes y 20 integrantes del personal.

2. Adopción de la Agenda

El Presidente le recordó a la Asamblea que se había hecho circular entre los miembros el borrador de la Agenda, incluyéndola en la Revista de Cooperación Internacional. No habiéndose propuesto cambios, la Asamblea General aprobó la agenda por aclamación.

3. Borrador de las Actas de la Asamblea General celebrada en Seúl en 2001.

El borrador de las actas fue aprobado por aclamación.

4. Informe del Presidente de la ACI

El Presidente informó sobre las actividades que desarrollara durante el último año.

5. Informe del Director General

El Director General informó que había sido un año productivo y que el personal se merecía dicho crédito ya que había respondido de la mejor manera posible a los problemas pasados con fuerte compromiso y resolución.

Su relación con el Presidente y la Junta había sido positiva y productiva. La Junta claramente quería promover los principios y valores de la cooperación global, en lugar de lidiar con los inacabables problemas económicos y financieros. El Director General dijo que el Presidente fue muy capaz y que tenía la determinación de ver que el movimiento cooperativo mundial fuera reconocido por el valor de su filosofía y la gran empresa de negocios que es.

La Asamblea General de Seúl decidió crear una “fuerza de tareas” para que llevara a cabo una revisión profunda y por sector de la ACI. Sus integrantes fueron: Ivano Barberini, Paulne Green, Ousseynou Dieng, Glen Tully y Yehudah Paz. Se reunió varias veces y sus recomenda-

ciones fueron informadas a la Junta a principios de año. El “Informe para la Reestructuración” incluiría los resultados de las mismas y sería presentado por Pauline Green.

El Director General informó que se había adoptado la Recomendación 193. Dicha resolución apela a que todos los gobiernos promovieran activamente la empresa cooperativa. También dijo que la Recomendación 193 es un fuerte y claro llamado a los cooperativistas del mundo entero y que era un hito muy importante en la historia del cooperativismo, al menos al persuadir a los gobiernos de la necesidad de contar con una buena legislación sobre cooperativas y sobre un buen gobierno de las mismas.

En cuanto al informe sobre el progreso de puntoCoop, expresó que las organizaciones cooperativas están reconociendo su importancia al poner énfasis en su especial identidad como empresa cooperativa. Alentó a las organizaciones miembros que aún no utilizan .coop a hacerlo y que alienten también a sus asociados.

Respecto de las Regiones, el

Director General dijo que 2002 fue un año de construcción y consolidación.

Reconocimos que en África debemos trabajar con las Naciones Unidas y otros organismos para abordar el resurgimiento del HIV/Sida y mirar más allá, hacia mejores épocas. Se llevaron a cabo con éxito eventos y programas de capacitación sobre agricultura, género y desarrollo de los recursos humanos, así como también una excelente Conferencia Regional en Mauricio. Esta fue su primera tarea oficial en su carácter de Director General de la ACI.

En las Américas, el trabajo con los socios en temas de desarrollo también continuó, y se adoptaron iniciativas respecto del género y en las cooperativas de ahorro y crédito y forestales.

El Director General informó que en su primera visita a América del Sur, asistió a la exitosa Conferencia Regional celebrada en Asunción, Paraguay.

En Nepal, región Asia y el Pacífico, se realizó con mucho éxito una Conferencia

Ministerial, a la que asistieron nuestro Presidente y el Sr. Jan Eirik Imbsen. Durante el año se llevaron a cabo numerosos eventos con la participación de agricultores, investigadores y banqueros, entre otros.

En cuanto a la región Europa, en octubre Lisboa mostró el gran apoyo que tenemos en Portugal y también se puso énfasis en que las cooperativas no son únicamente para la gente pobre. Mucho fue el trabajo realizado durante el año 2002, asistiendo a las cooperativas de Europa Central y del Este a reestablecer sus situaciones. Se celebraron varias reuniones con la Unión Europea y en Turquía, se realizó una excelente conferencia sobre vivienda.

El Director General finalizó su informe con una nota positiva diciendo que las Regiones y la Sede funcionan con mínimos recursos; sin embargo mucho se hace y podía decir que la cooperación está en marcha. Informó que las cooperativas han generado 100 millones de puestos de trabajo en el mundo entero, mucho más que todas las empresas multinacionales juntas. En todos sus viajes, encontró un

tremendo entusiasmo por la filosofía de la cooperación y su influencia en la empresa comercial. Expresó que debemos utilizarlo, tanto a nuestro favor como en favor de la gente que representamos.

El Director General presentó su informe de las actividades de la ACI, sobre la base de las Memorias Anuales correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2001 y 2002 que se habían distribuido.

6. Informe del Auditor Independiente

El Auditor, Sr. Mark Hawkins de la firma Ernst & Young, formuló sus comentarios sobre los estados contables correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002. Los balances consolidados para los dos ejercicios, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, presentan claramente en todo respecto sustancial, la posición económica y financiera de la Alianza Cooperativa Internacional al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones y flujos de fondos para el año con cierre en esa fecha.

7. Informe de la Comisión de Verificación y Control

La Presidenta de la Comisión de Verificación y Control, Sra. Gun-Britt Mårtensson, informó sobre la manera en la que trabajó dicha comisión. Dijo que los asuntos económicos y financieros habían mejorado desde la Asamblea General celebrada en Seúl y que era bueno que la ACI había comenzado a reconstruir sus reservas. Agradeció a los miembros, al nuevo liderazgo de la Sede y al personal de la ACI. Para un buen futuro, expresó, necesitamos tener una mejor disciplina entre nosotros, se deben pagar las cuotas de miembro en tiempo y de acuerdo con la fórmula establecida. Para la ACI, la base de una sólida economía es la cuota de los miembros. Agregó que la estabilidad financiera es especialmente importante hoy en día, cuando el movimiento cooperativo puede y debe desempeñar una función significativa en todos los tipos de sociedades, y no es menor, en aquellas en desarrollo.

Por último, la Sra. Mårtensson, en nombre de la Comisión de Verificación y Control, presentó la reco-

mendación a la Asamblea General para aprobar las cuentas auditadas correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002.

La Asamblea General aprobó las cuentas anuales de la ACI para los ejercicios 2001 y 2002 y el informe de la Comisión de Verificación y Control.

8. Elecciones, (Junta y Comisión de Verificación y Control)

El Presidente informó que se habían recibido dos nominaciones adicionales para la Junta. Estas nominaciones habían sido revisadas por el Comité de Elecciones y fueron agregadas a la boleta electoral. También anunció a la Asamblea que en caso que Gun-Britt Mårtensson, y Paul Bartus fuesen elegidos para la Junta, renunciarían a la Comisión de Verificación y Control. Los candidatos para la Junta y la Comisión de Verificación y Control se presentaron en forma sucinta, y a continuación el Director General explicó el procedimiento para la votación tal como fuese propuesto y acordado por el Comité de Elecciones.

El Presidente informó a la

Asamblea General que tres Asambleas Regionales habían elegido sus vicepresidentes, tal como sigue: Stanley Muchiri, Vicepresidente electo para África, Carlos Palacino, Vicepresidente electo para las Américas, y Pauline Green, Vicepresidenta electa para Europa.

Se les solicitó a los candidatos para la Junta que se acercaran al estrado y se presentaran.

- Sr. Deepak Prakash BASKOTA, Federación Nacional de Cooperativas de Nepal
- Sr. Pal BARTUS, Federación Nacional de Cooperativas de Consumo y Asociación de Comercio (Co-op Hungría)
- Sr. Ousseynou DIENG, Unión Nacional de Cooperativas de Senegal (UNCAS por su sigla en francés)
- Sra. Elsa Gun-Britt Mårtensson, HSB Riksförbund, Suecia
- Sr. Isami MIYATA, Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA Zenchu), Japón

Los dos candidatos para la Comisión de Verificación y Control se presentaron ellos mismos,

- Sr. Shugo OGURA, Unión Japonesa de Cooperativas de Consum (JCCU por su sigla en inglés), Japón
- Sr. Roy Berg PEDERSEN, Federación de Asociaciones de Cooperativas de Vivienda (NBBL por su sigla en noruego), Noruega

El Director General explicó luego el procedimiento para la votación: todas las organizaciones miembro con derecho a voto, recibieron la cantidad de boletas electorales que le correspondía a cada una de ellas, calculadas de acuerdo con las Normas de la ACI.

El Comité de Elecciones decidió que los miembros de la Junta serían electos en votación secreta y que los miembros de la Comisión de Verificación y Control serían elegidos mostrando las boletas electorales, ya que no era una elección por oposición. Los resultados de las elecciones se anunciarían después del almuerzo, luego de contar secretamente las boletas, acto que sería supervisado por el

Sr. Jakub Janiak de la Comisión de Verificación y Control.

A continuación se solicitó a la Asamblea General que ratificase las elecciones de los tres Vicepresidentes: Stanly Muchiri como Vicepresidente para África, Carlos Palacino como Vicepresidente para las Américas, y Pauline Green como Vicepresidente para Europa. La Asamblea los aprobó por aclamación. Luego el Presidente felicitó a los tres Vicepresidentes de la ACI.

9. Declaración de la Conferencia de los Jóvenes

Bajo el título “A través de la cooperación, otro mundo es posible”, la declaración señalaba que el modelo cooperativo puede contribuir a la erradicación de la pobreza. Fue responsabilidad de las grandes y bien establecidas cooperativas dar apoyo a la creación y crecimiento de las cooperativas en los países en desarrollo. La Conferencia de los Jóvenes les solicitó a los delegados que promovieran la participación de la gente joven en sus organizaciones.

10. Entrega de un diploma a Jens Heiser

En reconocimiento a sus doce años de desempeño en la Junta de la ACI, el Presidente le entregó un diploma a Jens Heiser de Alemania.

11. Informe sobre las elecciones

El Director General informó que los siguientes candidatos fueron electos para la Junta y la Comisión de Verificación y Control:

Sr. Pal Bartus, Federación Nacional de Cooperativas de Consumo y Asociación de Comercio (Co-op Hungría)

Sr. Ousseynou Dieng, Unión Nacional de Cooperativas de Senegal (UNCAS por su sigla en francés)

Sra. Elsa Gun-Britt Mårtensson, HSB Riksförbund, Suecia

Sr. Isami Miyata, Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA Zenchu), Japón

12. Informe “Reestructuración de la ACI” y recomendación de la Junta

Pauline Green presentó el ci-

tado informe a la Junta, el que fue aceptado por aclamación.

13. Modificaciones a las Normas

Las mismas fueron presentadas por el Director General, y son las siguientes:

Artículo 6. Elegibilidad

Debe haber tres tipos de organizaciones miembros de la ACI:

a) Miembros – Estos son los principales tipos de organización de la membresía con poderes de participación plenos. Normalmente son:

- Uniones o federaciones nacionales de organizaciones cooperativas
- Confederaciones nacionales de uniones de cooperativas (organizaciones piramidales)
- Organizaciones nacionales de empresas cooperativas con propiedad mayoritaria individual
- Organizaciones cooperativas internacionales

Excepcionalmente, también pueden ser:

- Federaciones o uniones regionales de organizaciones cooperativas.
- Organizaciones cooperativas individuales (de naturaleza multiregional).
- Instituciones educativas, de investigación y de otro tipo que promuevan a las cooperativas y que estén afiliadas al movimiento cooperativo.

b) **Asociadas** – Estas son organizaciones que dan apoyo a las cooperativas o que son propiedad de y controladas por cooperativas.

c) **Sectoriales** – Las Organizaciones Sectoriales son ramas de la ACI, y por lo tanto, todos sus miembros están afiliados a la ACI como miembros sectoriales. Normalmente, aquellos miembros sectoriales que son elegibles, también serán miembros plenos de la ACI.

Los miembros y los miembros asociados deberán pagar una cuota anual en proporción a sus actividades económicas o sobre la base de la actividad comercial total de sus miembros. Los miembros asociados deben pagar en una escala reducida.

Los miembros asociados y sectoriales no tienen derecho a voto, en los marcos globales y regionales de la ACI.

Artículo 8. Derechos de los miembros

a) Eliminar el texto, “en las reuniones”.

Artículo 11. Suscripciones

Eliminar el párrafo e).

Artículo 12. Autoridades

Agregar el texto “Organismos Regionales Electos” a continuación de “Junta”

Insertar el nuevo *Artículo 17 “Poderes de las Asambleas Regionales”* a continuación del tercer párrafo de la página 16.

d) Reemplazar con “elegir un Presidente de la Región, quien también se desempeñará como Vicepresidente de la ACI sujeto a ratificación por parte de la Asamblea General, y elegir un Organismo Regional de Gobierno”.

Artículo 19. Poderes de la Junta

Agregar – (cláusula nueva)

“(a) desarrollar y supervisar una estrategia global para la ACI”.

(Renumerar las cláusulas restantes).

Al final de la cláusula i), agregar “incluidos los Comités Temáticos”.

Agregar el nuevo **Artículo 20 “Organismos Regionales Electos”**:

- a) Un Organismo Regional Electo deberá integrarse con un presidente, vicepresidentes y otros miembros electos por la Asamblea Regional para un período de cuatro años. Las vacantes deberán llenarse por medio de una elección la que se llevará a cabo en la subsiguiente Asamblea Regional o por designación temporaria, sujeto a ratificación en la subsiguiente Asamblea Regional;
- b) El Organismo Regional Electo deberá ser elegido tal como lo establezca la Asamblea Regional en tanto y en cuanto las normativas se encuentren dentro de lo que estipulan las Normas de la ACI.

Agregar el nuevo **Artículo 21 Competencias del Organismo Regional Electo**:

- a) Trabajar dentro de los lineamientos de política y decisiones que oportunamente establezca la Junta de la ACI;
- b) Gestionar los asuntos de la ACI en el ámbito regional y en las reuniones que tengan lugar en la Asamblea Regional;
- c) Preparar la agenda y organizar las reuniones de la Asamblea General;
- d) Reforzar la participación activa de los miembros;
- e) Promover el desarrollo sustentable regional cooperativo;
- f) Fortalecer y ampliar las organizaciones sectoriales regionales y los Comités Temáticos, y asegurar la cooperación con su equivalente global;
- g) Incrementar la imagen de la ACI y del movimiento cooperativo en la región, con las instituciones nacionales y regionales;

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> h) Establecer comités donde resulte apropiado; i) Formular recomendaciones a la Junta de la ACI, sobre las peticiones de los miembros de su región; j) Instrumentar y supervisar en colaboración con la Sede, actividades y programas financiados por las regiones, las organizaciones sectoriales y los socios de la ACI; k) Asegurar que las finanzas y los presupuestos regionales sean estrictamente supervisados de acuerdo a los lineamientos generales de la ACI; l) Aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual preparado por el Director Regional, antes de presentarlos al Director General y a la Junta de la ACI, para su aprobación final. | <ul style="list-style-type: none"> a) Redactarán sus normas, las que deberán ser aprobadas por la Junta de la ACI; b) Deberán informar en forma regular sobre sus actividades, a la Junta y a la Asamblea General de la ACI; c) Tienen derecho a proponer a la Junta de la ACI, temas para el debate; d) Establecerán entre ellos líneas de colaboración para el trabajo, en los casos que sea posible y deseable; e) Colaborarán con la Sede y las Oficinas Regionales de la ACI, cada vez que sea posible; f) Asegurarán que se formen sus comités regionales y que operen de conformidad con las políticas establecidas por la ACI y sus Asambleas Regionales, con la representación de las presidencias regionales en los comités globales; g) Podrán tener un representante en la Asamblea General, con derecho a voto. |
|---|---|

Nuevo Artículo 22. Comités Temáticos

Los Comités Temáticos deberán basarse sobre las actividades funcionales o multipropósito, y deberán recibir apoyo de la ACI, tal como mutuamente se convenga. Dichos comités:

Artículo 26. Director General

Agregar la nueva cláusula b)

“Coordinar, supervisar, evaluar y dar apoyo al trabajo de las Oficinas Regionales”

**Artículo 27.
Responsabilidades de las
Oficinas Regionales**

- Eliminar el primer párrafo.
- Agregar al final de la cláusula d)...”y dar apoyo a los organismos electos”.
- Eliminar el penúltimo párrafo.

**Sección VI Miembros
Sectoriales**

**Artículo 28. Organizaciones
Sectoriales**

Reemplazar todo el texto a continuación del primer párrafo, con lo siguiente:

La Junta de la ACI podrá, si lo considera apropiado, establecer o disolver, y reconocer o retirar el reconocimiento a las Organizaciones Sectoriales internacionales en las áreas de actividad económica y social de las cooperativas.

Las Organizaciones Sectoriales:

- a) Deberán formular sus Normas, las que tendrán que ser

aprobadas por la Junta de la ACI;

- b) Deberán informar en forma regular sobre sus actividades a la Junta y a la Asamblea General de la ACI;
- c) Podrán tener un representante en la Asamblea General, el que tendrá pleno derecho a voto;
- d) Tendrán el derecho de proponer a la Junta de la ACI, temas de debate;
- e) Serán responsables ante sus miembros y deberán establecer relaciones de trabajo entre las mismas, cada vez que sea posible y deseable;
- f) Colaborarán con la Sede y las Oficinas Regionales de la ACI, en los casos apropiados;
- g) Asegurarán que se formen sus comités regionales y que operen de conformidad con las políticas establecidas por la ACI y sus Asambleas Regionales, con la representación de las presidencias en los comités globales;
- h) Autofinanciarán sus actividades.

Solicitud para ser Miembro y Requerimientos de Admisión

Párrafo 7, eliminar y reemplazar por lo siguiente:

“Las organizaciones miembros que tengan dificultad para pagar las cuotas, podrán solicitar indulgencia al Director General antes del 31 de marzo de cada año, como sigue:

- a) A los miembros se les podrá otorgar una prórroga de un año para el pago de sus cuotas, siempre que la deuda se pague;
- b) Ningún miembro tendrá derecho a más de un año de prórroga. Si no se cumple con la definición anterior, la decisión final la tomará la Junta;
- c) Las organizaciones que hayan sido expulsadas de la ACI por no pagar sus cuotas, no podrán presentar solicitud para ser miembros durante un plazo de cinco años, a menos que paguen sus deudas pendientes”.

Fórmula de la Cuota

Eliminar 3 y 4, y reemplazar como sigue:

“3. La cuota mínima determinada por la Asamblea General será de 5.500 francos suizos

4. La cuota máxima establecida por la Asamblea General será de 275.000 francos suizos”

Reglamento III

Representación en la Asamblea General

1. y 2. Reemplazar “5.000” por “5.500”

8. Agregar “asociado” después de “representante”

Reglamento - Sección VI. Organismos Especializados

Sustituir donde corresponda, “Organizaciones Especializadas de la ACI” por “Organizaciones Sectoriales de la ACI” y “Comités Temáticos”.

Eliminar “8. INTERCOOP” Y “10. ICEO”

Reemplazar “Comité Global de Mujeres de la ACI” por “Comité por la Igualdad de los Géneros de la ACI”

Las modificaciones a las Normas fueron acordadas y el Director General expresó que el

libro con las nuevas normas se publicará más adelante en el año.

14. Resolución

La Junta de la ACI propuso una resolución siguiendo los importantes debates que tuvieron lugar en la Asamblea General de Oslo sobre desarrollo cooperativo. La Resolución reza como sigue:

“La Asamblea General de la ACI de 2003,

INFORMADA de los cambios, complejidad y desafíos del entorno global en el que operan las cooperativas.

REAFIRMA su continuo apoyo a la Declaración Cooperativa de RIO y su fe en los principios cooperativos y en la forma cooperativa de organización para resolver los problemas de pobreza y otros males sociales y para contribuir al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

ESPERA trabajar con la OIT para poner en marcha la Recomendación 193 de dicha organización.

RECONOCE la importancia

del tema para la Asamblea General, la cooperación para el desarrollo económico, social y democrático, y recalca el papel de las cooperativas en el desarrollo.

ALABA el papel activo y de liderazgo de la ACI en promover el desarrollo cooperativo, y

DA LA BIENVENIDA a la constructiva y continua asociación con los socios de la ACI para el desarrollo, y

RECUERDA a los miembros y socios, el importante papel de la mujer y la juventud en todas las actividades de desarrollo, y la necesidad de incluir una perspectiva del género cuando se emprende el desarrollo cooperativo,

SOLICITA a los miembros y socios que insistan a los gobiernos, a las organizaciones internacionales donantes y a otros organismos de desarrollo, para que contribuyan más al desarrollo cooperativo.

APELA a sus organizaciones miembros del mundo industrializado para que presten renovada atención a la forma en la que pueden reunir el apoyo de sus miembros, para promover al mundo en desarrollo.

DECLARA su resolución para prestar apoyo en forma activa al programa de desarrollo y a la campaña contra la pobreza de la ACI”.

La Asamblea General aprobó la resolución por aclamación.

15. Sede de la próxima reunión

A continuación el Presidente anunció que se había recibido una invitación del movimiento cooperativo de Colombia para ser sede de la próxima Asamblea General en la ciudad de Cartagena, y alentó a los asambleístas a aceptar di-

cha invitación. Luego se proyectó una presentación del Sr. Carlos Palacino.

Seguidamente, la Asamblea General aceptó en forma unánime, la invitación cursada.

16. Cierre

El Presidente expresó que había llegado el momento de clausurar la Asamblea General y en nombre de los asambleístas agradeció enormemente a los anfitriones por el tremendo esfuerzo realizado – Coop NKL, NBBL, Federación Noruega de Asociación de Cooperativas de

Vivienda y Norsk Landbrukssamvirke, Federación Noruega de Cooperativas Agrícolas. La eficiente organización permitió que el evento fuese un éxito. El Presidente agradeció al Sr. Steiner Dvergsdal y al comité organizador por su arduo trabajo.

El Presidente también agradeció al personal de la ACI por su enorme trabajo para hacer que el evento fuese un éxito. También dio las gracias a los intérpretes quienes prestaron su asistencia durante la reunión y facilitaron los debates.

Se agradeció también a los miembros haber llegado a Noruega en un número tan grande. El Presidente expresó que únicamente a través de su continuo apoyo, es que la ACI puede desempeñar su función y es gracias a ellos

que la ACI existía. El Presidente finalizó la Asamblea expresando que el futuro de la cooperación estaba en nuestras manos y pidió que nos unamos para hacer que el movimiento cooperativo tenga un efecto positivo sobre los miembros, nuestras comunidades, nuestros países, nuestras regionales y el mundo.

El Presidente anunció que los premios “Pioneros de Rochdale” se otorgarían en la comida de gala que tendría lugar más tarde esa misma noche. Señaló además que se haría un reconocimiento a los miembros salientes de la Junta y que se otorgaría un premio al mejor sitio en Internet .coop.

Se solicitó a los miembros de la Junta que permanecieran en el hall para una breve reunión.



Asamblea General de la ACI 2005 Cartagena (Colombia) Información sobre los candidatos para la elección

*Presidente - Junta - Comisión de Verificación y Control
(Nombre del candidato, organización que lo nomina, país)*

Candidato para Presidente de la ACI

**BARBERINI Ivano,
Legacoop, Confcooperative,
AGCI, Italia; NCUI, India**

El Sr. Barberini fue electo Presidente de la ACI en la Asamblea General celebrada en Seúl en 2001 y tiene más de 40 años de experiencia en el movimiento cooperativo. El Sr. Barberini comenzó su carrera cooperativa en el sector de las cooperativas de consumo y en el período 1996-2001 ocupó el cargo de Presidente de Legacoop, organización multisectorial que representa a más de 10.000 cooperativas que reúnen a más de 5 millones de asociados. Du-

rante su carrera, el Sr. Barberini ha trabajado conjuntamente con los movimientos europeos e internacionales en la promoción de los valores y principios cooperativos; también ha participado en acciones solidarias y en ayuda de emergencia para los países en desarrollo.

Candidatos para integrar la Junta de la ACI (en orden alfabético por apellido)

**ARIKAMA CHABI
Mouhamadou, FECECAM,
Benín**

ARIKAMA CHABI
Mouhamadou es el Secretario Ejecutivo de FECECAM en Benín; es una cooperativa de

microfinanzas en África Occidental. El Sr. Arikama Chabi es economista y funcionario bancario; comenzó trabajando en una cooperativa de ahorro y crédito en el año 1994. Esta red tiene en la actualidad 430.000 miembros y oficinas distribuidas en todo el territorio del país. El nivel de los depósitos movilizados alcanza 68 millones de dólares estadounidenses. En lo que respecta al sistema financiero, la red tiene vínculos con toda la estructura cooperativa de Benín y especialmente con las cooperativas agrícolas y de artesanías de mujeres. El Sr. Arikama Chabi ha ocupado los cargos de Director Regional, Jefe del Departamento de Explotación y más recientemente Secretario Ejecutivo. El Sr. Arikama Chabi ha participado en distintas actividades desarrolladas por la ACI, siendo la más reciente la conferencia regional para África Occidental celebrada en Cabo Verde, el año 2004.

BAHERAN Rahaiah, Organización Nacional de Cooperativas de Malasia (ANGKASA por su sigla en inglés), Malasia

Rahaiah Baheran es actualmente miembro de la Junta de

la ACI, Presidenta del Comité Regional de Mujeres de la ACI para Asia y el Pacífico y desde el año 1996, miembro del Comité de Igualdad de los Géneros de la ACI. La Sra. Baheran en la actualidad ocupa el cargo de Vicepresidenta de la Organización Nacional de Cooperativas de Malasia (ANGKASA por su sigla en inglés). Ha participado activamente en el movimiento cooperativo malayo durante 43 años; también es Presidenta del Comité de Educación de ANGKASA al mismo tiempo que forma parte de los consejos de numerosas cooperativas primarias. La Sra. Baheran es activa políticamente y fue designada Senadora en la Cámara Alta del Parlamento de Malasia y es miembro del Consejo Asesor de Mujeres. Fue designada miembro de la Junta del Banco Pertanian de Malasia para su tercer término desde marzo de 1996.

BARTUS Pal, Federación Nacional de Cooperativas de Consumo y Sociedades Comerciales (Co-op Hungría - AFEOSZ), Hungría

El Sr. Bartus es Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo y Sociedades Comerciales de

Hungría. Fue elegido presidente de una cooperativa local a la edad de 24 años y más adelante se convirtió en el presidente de una de las cooperativas de consumo más grande de Hungría. El Sr. Bartus ha promovido activamente el desarrollo de las actividades comerciales de las cooperativas y en 1997 fue elegido Presidente/Máximo Responsable Ejecutivo (CEO por su sigla en inglés) de la recientemente formada Co-op Hungría. El Sr. Bartus ha prestado servicios en el comercio cooperativo durante toda su vida laboral y ha desempeñado un papel importante en la creación de organizaciones de compra mayorista tanto nacionales como regionales. Ha sido miembro de la Comisión de Verificación y Control de la ACI y es miembro de la Junta desde el año 2003.

**CHERAGHALI
Abdolrahman, Organización
Central para las Cooperativas
Rurales (CORC por
su sigla en inglés), Irán**

Abdolrahman Cheraghali cuenta con 20 años de experiencia en el área de capacitación para la investigación y extensión agrícola en Irán. Ha trabajado estrechamente con

la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO por su sigla en inglés) y es miembro de la Junta directiva del Centro de Capacitación Karaj y de la Universidad Gorgan. El Sr. Cheraghali es miembro del Consejo Superior del Ministerio de Educación y Capacitación. Ha participado en la investigación sobre desarrollo agrícola, riego, agronomía y ha presentado varios trabajos en seminarios internacionales. El Sr. Cheraghali ha iniciado un sistema de información tecnológica en las cooperativas rurales de Irán y ha desarrollado nuevos métodos de gerenciamiento y sistemas de información en la CORC. Actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Junta y Director Gerente de la Organización Central para las Cooperativas Rurales de Irán.

**CHUNG Dae-Kun, Federación
Nacional de Cooperativas
Agrícolas (NACF por
su sigla en inglés), Corea**

El Sr. Chung, Presidente de la NACF fue reelegido en el año 2004 para otro término de cuatro años. Anteriormente, se desempeñó como Presidente de la Cooperativa Agrícola Samranjin, miembro de la

NACF durante ocho términos consecutivos, elegido por primera vez en 1975. En 1998, el Sr. Chung pasó a formar parte de la NACF ocupando el cargo de Auditor y en 1999 fue elegido Presidente. En su carácter de Presidente del Comité Organizador de la Asamblea General de la ACI del año 2001 celebrada en Seúl, tuvo a su cargo dicho exitoso evento y fue elegido miembro de la Junta de la ACI. El Sr. Chung también es Presidente, desde el año 2004, del Comité Permanente de Cooperativas Agrícolas de la IFAP.

D'AMOURS Alban, Consejo Canadiense de la Cooperación (CCC), Canadá

Alban D'Amours, es Presidente y Máximo Responsable Ejecutivo (CEO) del Grupo Desjardins, el grupo integrado de cooperativas financieras más grande de Canadá, con 83.000 millones de dólares estadounidenses en activos y 5,5 millones de asociados y clientes. Luego de distinguirse en su carrera académica en el ámbito de la economía, el Sr. D'Amours actuó en el gobierno provincial de Québec como Viceministro de Ingresos y Viceministro Asociado

de Energía. En el año 1988, el Sr. D'Amours ingresó al Grupo Desjardins y ocupó los cargos de Inspector y Auditor General, Vicepresidente Senior de Planificación, Comunicación y Comercialización y Vicepresidente Senior Responsable de Desarrollo y Auditoría. Fue elegido en febrero de 2000 y reelegido por aclamación para un segundo término en enero de 2004. El Sr. D'Amours ha recibido varios premios honorarios.

DETILLEUX Jean-Claude, Agrupación Nacional de la Cooperación (GNC por su sigla en francés), Francia

El Sr. Detilleux es Presidente de la Agrupación Nacional de la Cooperación, que representa y defiende los intereses del movimiento cooperativista francés a nivel nacional e internacional. Fue elegido para dicho cargo en el año 1998 y es miembro de la Junta de la ACI desde 2001. El cargo principal del Sr. Detilleux es el de Presidente y Director General del Grupo Crédito Cooperativo, banco cooperativo que cuenta con 98 sucursales, 20 instituciones asociadas, 1.700 empleados y un balance de 8.500 millones de euros. Tanto en Francia como

en distintos países de Europa, el Sr. Detilleux ocupa numerosos cargos electivos a modo de representante del movimiento cooperativo.

**DOMAGALSKI Alfred,
Consejo Nacional Coope-
rativo (NCC por su sigla
en inglés), Polonia**

Alfred Domagalski, agricultor como primera profesión, es cooperativista desde sus años escolares y ha participado activamente en cooperativas de estudiantes, bancarias, agrícolas y de trabajo. De 1995 a 2004 se desempeñó como Presidente de la Asamblea General y en ese año fue elegido Presidente de la Junta del Consejo Nacional Cooperativo, organización suprema de las cooperativas nacionales de Polonia. Es miembro activo y, entre otros cargos, ha sido Vicepresidente del Comité Ejecutivo Supremo del Partido de los Campesinos de Polonia. Ha sido miembro del Parlamento en el período 1990-1997. El Sr. Domagalski representó a las cooperativas agrícolas polacas ante la Organización Internacional de Cooperativas Agrícolas (ICAO por su sigla en inglés) y en el Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias y la

Confederación General de las Cooperativas Agrarias, ambas de la Unión Europea (COPA-COGECA por sus siglas en francés). En el año 2004 presidió el comité organizador polaco para la Asamblea Regional de la ACI que se celebró en Varsovia.

**DVERGSDAL Steinar,
Federación de Cooperativas
Agrícolas Noruegas (Norsk
Landbrukssamvirke),
Noruega**

Steinar Dvergsdal es agricultor en la región occidental de Noruega que produce leche y carne. El Sr. Dvergsdal ha participado activamente en el movimiento cooperativo de Noruega desde que comenzó sus tareas de agricultor a una edad muy temprana. Ha sido miembro de cooperativas de consumo tanto a nivel local como nacional. El Sr. Dvergsdal también ha ocupado distintos cargos en el movimiento cooperativo agrícola, incluido el de Presidente de la Federación de Cooperativas Agrícolas Noruegas. En la actualidad, es Presidente de la Junta de la cooperativa más grande en el sector compras y ventas agrícolas. Presidió el comité organizador noruego para la Asamblea General de

la ACI que se celebrara en Oslo en el año 2003.

ERMAKOV Valentin, Unión Central de Cooperativas de Consumo de la Federación Rusa, (Centrosojuz), Rusia

El Sr. Ermakov se desempeña como Presidente de la Junta de Centrosojuz y ha sido miembro de la Junta de la ACI durante los últimos ocho años. También fue el primer Presidente de la Asociación de Organizaciones Cooperativas de Rusia. El Sr. Ermakov ha participado activamente en el movimiento de cooperativas de consumo desde el año 1950, ocupando una posición de liderazgo en el movimiento durante los últimos 25 años. En el desempeño de su cargo, se aprobaron tres leyes referentes a las cooperativas de consumo, en particular, un programa específico para estabilizar y promover el movimiento cooperativo, la participación de la mujer y los jóvenes en las cooperativas y la creación de un periódico "Cooperación Rusa". El Sr. Ermakov ha recibido numerosos premios gubernamentales, incluidas las órdenes por los "Servicios Prestados a la Patria".

HAZEN Paul, Asociación Nacional de Cooperativas de Negocios (NCBA por su sigla en inglés), EEUU

Desde el año 1998, el Sr. Hazen ha ocupado el cargo de Presidente y Máximo Responsable Ejecutivo (CEO) de la Asociación Nacional de Cooperativas de Negocios. Es muy conocido por sus conocimientos sobre el sector cooperativo y a menudo diserta en foros nacionales e internacionales sobre el papel que le cabe a las cooperativas en el desarrollo económico y de la comunidad. Ha liderado varias iniciativas importantes de la NCBA, incluida la creación del sitio en internet .coop el dominio de máximo nivel exclusivo para las cooperativas. Desde su vigencia en línea a comienzos de 2002, el dominio .coop ha incrementado el conocimiento sobre las cooperativas por parte del gran público y ha generado nuevas oportunidades comerciales al permitir que las cooperativas diferencien las empresas propiedad de sus asociados, de otros dominios. Desde el año 1998, el programa internacional de desarrollo cooperativo de la NCBA ha crecido a más de 20 millones de dólares estadounidenses en financiamiento anual. El Sr.

Hazen también ocupa cargos en los consejos de administración de la Federación de Consumidores de los Estados Unidos y de la NCB Credit Corporation.

**IMPERIAL ZÚÑIGA
Ramón, Caja Popular
Mexicana, México**

El Sr. Imperial ha ocupado distintos cargos en la organización federal en el sector financiero del movimiento cooperativo de México. En la actualidad, el Sr. Imperial es Presidente de la Caja Popular Mexicana (CPM), cooperativa financiera que cuenta con aproximadamente 900.000 asociados más un adicional de 200.000 niños que son tenedores de cuentas de ahorro. Se ha desempeñado en otros cargos, incluyendo el de miembro de la Junta del Comité para el Desa-

rollo Cooperativo del Congreso de México, Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) con sede central en Panamá, también es Presidente del Consejo Mexicano de Ahorro y Crédito Popular (COMACREP), y miembro del Consejo de Administración de la Unión Internacional Raiffeisen (IRU por su sigla en inglés) de Alemania. El Sr. Imperial ha participado en distintos eventos nacionales e internacionales relacionados con el movimiento cooperativo y ha representado al Movimiento Cajista Mexicano en distintos congresos y conferencias internacionales. Además es coautor del libro *Banca Social Historia, Actualidad y Retos de las Finanzas Populares*, publicado en el año 2001.

MARTENSSON Gun-Britt, HSB Riksförbund (Unión de Cooperativas de Vivienda), Suecia

Graduada en ciencias políticas en inglés y francés, la Sra. Märtensson ha desempeñado un papel activo en política y fue Intendente de su ciudad durante 12 años. Formó parte del Comité Ejecutivo del partido Democracia Social de Suecia del que fue su vocero para las políticas de vivienda. Desde el año 1997, la Sra. Märtensson ha ocupado el cargo de Presidenta del Directorio y Presidenta de HSB, la Federación Nacional de Empresas de Construcción, Ahorro e Inquilinos que constituye la organización de mayor envergadura en el sector vivienda de Suecia. También es miembro de los directorios de la Alianza Nórdica de Vivienda, el Instituto Cooperativo Sueco y del Centro Cooperativo Sueco.

La Sra. Märtensson ocupó el cargo de presidenta de la Comisión de Verificación y Control de la ACI, hasta que fue elegida para ser miembro de la Junta en el mes de septiembre de 2003.

MIYATA Isami, Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA ZENCHU), Japón

Desde abril de 1988 al presente, el Sr. Miyata se ha desempeñado como Presidente de la Cooperativa Agrícola Shinshinotsumura, ocupando al mismo tiempo el cargo de Presidente de la Unión de Cooperativas Agrícolas de Kokkaido. En julio de 1999, el Sr. Miyata fue elegido para integrar el directorio de la Federación Nacional de Prensa e Información de las Cooperativas Agrícolas. El Sr. Miyata es también auditor de la Unión Central de Cooperativas Agrícolas y en el directorio de la Asociación IE-NO-HIKARI. En agosto de 2002, fue elegido para el cargo de Presidente de la Unión Central de Cooperativas Agrícolas (JA Zenchu) y en mayo de 2003 fue elegido Presidente del Comité Conjunto Japonés de Cooperativas. El Sr. Miyata ha recibido numerosos premios.

MUKASA Joseph, Alianza Cooperativa de Uganda, (UCA por su sigla en inglés), Uganda

El Sr. Mukasa asistió a la Facultad de Cooperativas de

Uganda durante el período 1969-1972 y obtuvo su diploma en Gerenciamiento y Empresa Cooperativa. Trabajó para el gobierno de Uganda como funcionario público de 1972 a 1995 en el sector ganadero y como especialista en crédito, educación y auditoría. El Sr. Mukasa ha asistido a numerosos seminarios internacionales. En la actualidad es Vicepresidente de la ACI África, miembro del grupo de trabajo Gobierno de la ACI y del Comité HRD para el Desarrollo de los Recursos Humanos. El Sr. Mukasa tiene muchos años de experiencia en entes públicos y cooperativos y sus trabajos sobre importantes cuestiones cooperativas se han publicado ampliamente.

**ORTELLADO SIENRA
Lourdes, Cooperativa
Universitaria, Paraguay**

Desde el año 1976, la Sra. Ortellado es miembro de la Cooperativa Universitaria Ltda. organización que cuenta con más de 60.000 asociados. La Sra. Ortellado ha ocupado distintos cargos en dicha cooperativa, incluido el de miembro de los Comité de Educación y el de Crédito y también del Consejo de Administración. Fue designada Directora

de PANAL, Compañía de Seguros-Propiedad Cooperativa en el año 2003 y continúa desempeñándose en dicho cargo hasta el presente. Durante la Conferencia Regional de la ACI Américas que se celebrara en Asunción, Paraguay en octubre de 2002, fue elegida Presidenta del Comité Regional Americano de Mujeres Cooperativistas (CRAMC – ACI Américas). En ese carácter, la Sra. Ortellado ha participado activamente en varios encuentros de mujeres cooperativistas que han tenido lugar en la República Dominicana, Brasil, México, Paraguay y Canadá.

**PASZKOWSKI Janusz,
Unión Nacional de Auditoría de Cooperativas de Trabajo (NAUWC por su sigla en inglés),
Polonia**

El Sr. Paszkowski participa activamente en el movimiento cooperativo polaco. Es graduado en la Facultad de Abogacía de la Universidad Jagiellonian de Cracovia. Desde el año 1976 participa, a nivel local, en el movimiento de las cooperativas de trabajo. En el período 2000-2004 ocupó el cargo de Presidente del Comité Supervisor

de NAUWC y desde esa fecha es Presidente del Comité de Gerenciamiento de NAUWC. También fue miembro del Comité Ejecutivo y en la actualidad es Vicepresidente del Consejo Cooperativo Nacional. En el plano internacional, el Sr. Paszkowski es miembro del Comité Ejecutivo de CICOPA y de CECOP. También se desempeña como consultor en derecho cooperativo polaco.

**SCALVINI Felice,
Confederación Cooperativa
Italiana (CONFSCOOPERATIVE), Italia**

El Sr. Scalvini es graduado en abogacía en la Universidad de Pavia en Italia. En su carácter de abogado y auditor, en primer lugar actuó en el movimiento cooperativo cuando en el año 1976 participó en la creación de una de las primeras cooperativas sociales de solidaridad de Italia. A nivel nacional, es Vicepresidente de Confcooperative Brescia, miembro del Consejo de Administración de la Fundación Banco Cariplo y Presidente de CFI. En el plano europeo e internacional, el Sr. Scalvini es miembro del Consejo Europeo y del Comité Ejecutivo de la ACI, miembro de las

Cooperativas en el Consejo de Europa y Presidente de CECOP. También ocupa el cargo de Vicepresidente en CICOPA.

**SEAH Kian Peng,
Federación Nacional de
Cooperativas de Singapur
(SNCF por su sigla en
inglés), Singapur**

El Sr. Seah Kian Peng es Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Singapur, máxima organización que representa al movimiento cooperativo de Singapur. Simultáneamente, el Sr. Seah es el Máximo Responsable Ejecutivo Alternativo (CEO) y Máximo Funcionario Operativo de la Cooperativa Precio Justo (NTUC por su sigla en inglés) y Máximo Responsable Ejecutivo (CEO) de la Cooperativa Medios NTUC. La Cooperativa Precio Justo del NTUC es un minorista líder en Singapur, que cuenta con una cadena que comprende a más de 130 supermercados y almacenes con un giro comercial combinado superior a los 780 millones de dólares estadounidenses y su personal supera los 5.000 empleados. La Cooperativa NTUC Medios desarrolla sus actividades en el negocio de

la radio, de la radiodifusión y las publicaciones. En el mes de febrero de 2003, el Sr. Seah fue elegido miembro del Comité Permanente de la ACI Asia-Pacífico. Antes de participar en el movimiento cooperativo, el Sr. Seah trabajó tanto en el sector público como en el privado. Es miembro de distintas subsidiarias del Grupo NTUC y también se desempeña en distintas organizaciones públicas y de la comunidad.

**SISODIA Sawai Singh,
Unión Nacional de Coopera-
tivas de India (NCUI por
su sigla en inglés), India**

El Sr. Sisodia es un líder cooperativista senior en su país. Fue reelegido en forma uná-

nime para el segundo término de cinco años para el cargo de Presidente de la NCUI en marzo del año 2005. El Sr. Sisodia ha estado relacionado con el movimiento cooperativo durante los últimos cuarenta años y se ha desempeñado en distintos cargos en diferentes niveles desde la sociedad cooperativa de nivel primario hasta las organizaciones nacionales e internacionales. Es miembro de la Unión Internacional Raiffeisen (IRU por su sigla en inglés) y Presidente del Grupo de Cooperativas Agrícolas de Asia (AFGC por su sigla en inglés), Japón. Síndico y Presidente de la Asociación India de Parlamentarios en Población y Desarrollo. El Sr. Sisodia fue integrante del Parlamento durante

aproximadamente catorce años. Es autor de libros y artículos sobre distintos temas referidos a las cooperativas, literatura, ámbito legislativo, social y cultural y es bien reconocido su aporte en el campo de las cooperativas con objetos social y cultural.

**SMITH Elizabeth Aba,
Consejo de Cooperativas
de Ghana, Ghana**

Maestra graduada de la Universidad de Costa del Cabo y en la actualidad directora de una escuela técnica secundaria, la Sra. Smith comenzó a trabajar en la Unión de Cooperativas de Crédito en 1989 y se convirtió en la Presidenta Regional y luego en la Vicepresidenta Nacional. La Sra. Smith fue la primera presidenta mujer y ahora se desempeña como Presidenta del Movimiento Cooperativista de Ghana.

UTUMI Américo, Organización de Cooperativas de Brasil (OCB por su sigla en portugués), Brasil

El Sr. Utumi cuenta con una prolongada carrera en el movimiento cooperativo de Brasil, junto con un profundo conocimiento de la forma

cooperativa de hacer negocios, en particular en el plano internacional. No sólo como líder y presidente de importantes cooperativas agrícolas y de crédito de Brasil, el Sr. Utumi también ocupó el cargo de Presidente de la Organización de Cooperativas del Estado de San Pablo durante cuatro mandatos. En el ámbito internacional, el Sr. Utumi ha sido miembro muy activo de la Junta de la Organización de Cooperativas de Américas, habiendo participado en la Asociación de Libre Comercio de América Latina. Es miembro del Consejo Económico y Social del MERCOSUR.

Candidatos para la Comisión de Verificación y Control (en orden alfabético por apellido)

GICHERU Esther, Banco Cooperativo de Kenia

La Sra. Gicheru cuenta con una prolongada y distinguida carrera en el sector cooperativo, tanto a nivel nacional como internacional. En su carácter de directora del Colegio Cooperativo de Kenia, ha contribuido muchísimo a la promoción de los recursos humanos cooperativos en la

región africana. A nivel global, la Sra. Gicheru se desempeña actualmente como Vicepresidenta del Comité para el Desarrollo de Recursos Humanos de la ACI. También es miembro elegido activo de la Junta de la ACI. La Sra. Gicheru cuenta con una vasta experiencia en su desempeño en entidades públicas y cooperativas; ha publicado numerosos trabajos sobre temas cooperativos.

HOLMES Philip, Cooperativas del Reino Unido, Reino Unido

Philip Holmes es contador registrado y miembro asociado de la Asociación de Contadores Públicos. En la actualidad ocupa el cargo de Gerente de Finanzas en la Cooperativas Reino Unido. El Sr. Holmes se ha desempeñado

como miembro de la Comisión de Verificación y Control de la ACI durante los dos últimos años y fue miembro del grupo de trabajo que participó en la preparación del manual de control financiero de la ACI que se publicara en diciembre del año 2004. El Sr. Holmes también es integrante del grupo especial de trabajo sobre las normas contables internacionales.

OGURA Shugo, Unión de Cooperativas de Consumo de Japón (JCCU por su sigla en inglés), Japón

El Sr. Ogura es, desde hace mucho tiempo, líder cooperativista en las cooperativas de consumo de Japón. El Sr. Ogura ocupa el cargo de Presidente de la Unión de Cooperativas de Consumo de Japón y el de Vicepresidente de

Co-op Kobe, que es la cooperativa de consumo más grande y más exitosa de Japón con 1,21 millones de asociados y un giro comercial de 284.700 millones de yenes. El Sr. Ogura ha estado desarrollando un papel fundamental para instrumentar una reforma estructural en el negocio y en el gerenciamiento de las cooperativas de consumo de Japón. Desde el año 2003, el Sr. Ogura también ha realizado su aporte a la ACI en nombre de los cooperativistas asiáticos, como miembro de la Comisión de Verificación y Control.

**PEDERSEN Roy Berg,
Federación Noruega de
Asociaciones de Cooperativas de Vivienda, Noruega**

Roy Pedersen está relacionado con el movimiento cooperativo de la vivienda de Noruega, desde el año 1974. Ha ocupado el cargo de Subdirector Gerente de la Federación Noruega de Asociaciones de Cooperativas de Vivienda desde 1994. El Sr. Pedersen ha estudiado economía en la Universidad de Oslo y en la actua-

lidad se desempeña como Presidente de BS Insurance y de BS Media. Es miembro de distintos consejos de administración. El Sr. Pedersen fue elegido miembro de la Comisión de Verificación y Control de la ACI en el mes de septiembre de 2003 y ha presidido dicha comisión desde diciembre de 2003.

**SITTNER Rene,
Konsumverband eG,
Alemania**

El Sr. Sittner se graduó de abogado en 1994, luego de estudiar en Humboldt-Universität en Berlín. En ese mismo año comenzó a trabajar para la Asociación de Cooperativas de Consumo de Alemania del Este. De 1996 a 2002, el Sr. Sittner se desempeñó como asesor legal jefe de dicha asociación y en el año 2002 se convirtió en su Vicepresidente Ejecutivo. Participó en la Asamblea General de la ACI celebrada en Manchester en 1995 y en la de Québec en 1999. Ha asistido también como reemplazante a reuniones de la Comisión de Verificación y Control de la ACI.

Premio “Pioneros de Rochdale”



La ACI otorga el premio “Pioneros de Rochdale” a una persona, o en circunstancias especiales a una cooperativa, en reconocimiento a su importante aporte a las actividades cooperativas financieramente sustentables, innovadoras y que hayan beneficiado considerablemente a sus miembros. La primera persona que recibió dicho premio fue el Dr. Verghese Kurien, en la Asamblea General de la ACI celebrada en Seúl en el año 2001.

En la Asamblea General de 2003 de Oslo, el premio fue otorgado en forma conjunta a Lloyd Wilkinson del Reino Unido y a Francisco Luis

Jiménez de Arcila de Colombia.

El premio correspondiente al año 2005 será otorgado en la próxima Asamblea General a celebrarse en Cartagena.

Los nominados son:

CHOMEL André, Francia
DAHLBERG Hans, Suecia
GORINI Floreal Edmundo, Argentina
ITKONEN Raija, Finlandia
MACPHERSON Ian, Canadá
MONDRAGON Corporación Cooperativa, España
PAZ Yehudah, Israel
THURASINGHAM Shan, Malasia
EGUÍA VILLASEÑOR Florencio, México



Resolución para su consideración por parte de la Asamblea General el día 23 de septiembre de 2005

Las cooperativas de trabajo constituyen una parte esencial de la familia cooperativa mundial, especialmente en relación con el trabajo y el empleo digno. La Junta de la ACI convoca a todos sus miembros y sectores, a promover la propiedad de las cooperativas de trabajo, tal como fuese declarado por la Asamblea General de CICOPA.

Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado

**Aprobada en principio por la Asamblea General de
CICOPA celebrada en Oslo el 6 de septiembre de 2003**

**Redacción final aprobada por el Comité Ejecutivo
de CICOPA el 17 de febrero de 2004**

Consideraciones Generales

1. La humanidad busca de manera permanente la superación cualitativa de las formas de organizar el trabajo y se esfuerza por lograr

cada día unas mejores, justas y más dignas relaciones de trabajo.

2. En la actualidad, los seres humanos realizan sus actividades laborales bajo tres

*CICOPA es una Organización Sectorial de la Alianza
Cooperativa Internacional (ACI).*

modalidades básicas: a) de manera independiente, quedando en este caso determinados por sus propias capacidades y autorregulación; b) en forma dependiente asalariada, bajo la continuada subordinación a un empleador que se limita a reconocerle una remuneración producto de negociaciones individuales o colectivas; o c) bajo una tercera forma, la del trabajo asociado, donde el trabajo y la gestión se realizan conjuntamente, sin las limitaciones propias del trabajo individual ni exclusivamente bajo las reglas del trabajo asalariado dependiente.

3. Dentro de las modalidades del trabajo asociado, el organizado por intermedio de las cooperativas es el que más desarrollo e importancia alcanza actualmente en el mundo y está estructurado en base a los principios, valores y métodos de operación que tienen las cooperativas a nivel universal y que están consagrados en la Declaración sobre Identidad Cooperativa (Manchester, 1995), acordados en el

marco de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), e incluidos en la Recomendación 193/2002 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas.

4. Las cooperativas de trabajo asociado tienen el compromiso de regirse por la Declaración sobre Identidad Cooperativa antes indicada. Además, se hace necesario definir a nivel mundial unos caracteres básicos y reglas de funcionamiento interno que resultan exclusivos y propios de este tipo de cooperativas, teniendo en cuenta que estas tienen fines y propósitos específicos que son diferentes de los de las cooperativas de otras categorías. Esta definición permitirá una coherencia e identidad universal del cooperativismo de trabajo asociado, estimulará su desarrollo y producirá un reconocimiento mundial de la función social y económica que realiza en la generación de trabajo digno y sustentable, evitando también que se presenten desviaciones o indebidas utilidades.

5. Se requiere igualmente un pronunciamiento mundial sobre la importancia del cooperativismo de trabajo asociado, la promoción de las cooperativas de trabajo asociado y sus relaciones con las cooperativas de otras categorías así como con el Estado, las organizaciones internacionales, el mundo empresarial y los sindicatos. Este es necesario para garantizar el desarrollo y la promoción de las cooperativas de trabajo asociado, así como el pleno reconocimiento de su rol como actores en la solución de los problemas de desempleo y de exclusión social, y proponentes de una de las formas más avanzadas, justas y dignas de relaciones de trabajo, de generación y distribución de riqueza, y de democratización de la propiedad y de la economía.

6. Si bien CICOPA también integra cooperativas de artesanos individuales y otras formas empresariales cooperativas que atienden a los conceptos centrales de trabajo y producción, la presente

declaración está dirigida a las cooperativas de trabajo asociado, lo cual no impide que pueda ser utilizada y aplicada, en lo posible, por las cooperativas de usuarios que vinculen también como asociados y propietarios a sus trabajadores como una parte diferenciada de los otros miembros para que sus intereses sean representados adecuadamente, así como también a todas las formas empresariales que otorguen un reconocimiento especial al trabajo humano y a los que lo ejecutan, tales como las sociedades anónimas laborales que aplican beneficios de naturaleza cooperativa a sus trabajadores, y en general a todas aquellas empresas de carácter comunitario que además de brindar servicios de bienestar para sus miembros generan relaciones especiales de trabajo.

Por todas las consideraciones anteriores, CICOPA acuerda unánimemente la siguiente Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado.

I. CARACTERES BÁSICOS

A partir de la definición de cooperativa, de sus valores y sus principios contenidos en la Declaración de Identidad Cooperativa (Manchester, 1995), refrendada por la Recomendación 193 del 2002 de la OIT sobre la Promoción de las Cooperativas¹, las cooperativas de trabajo asociado acogen los siguientes caracteres básicos:

1. Tienen como objetivo crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generando riqueza, para mejorar la calidad de vida de los socios trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local.
2. La adhesión libre y voluntaria de sus socios, para aportar su trabajo personal y recursos económicos, está condicionada a la existencia de puestos de trabajo.
3. Por regla general, el trabajo estará a cargo de sus socios. Implica que la mayoría de los trabajadores de

una empresa cooperativa de trabajo asociado son socios trabajadores y *vice versa*.

4. La relación del socio trabajador con su cooperativa debe ser considerada como distinta a la del trabajo asalariado dependiente convencional y a la del trabajo individual autónomo.
5. Su regulación interna se concreta formalmente por medio de regímenes concertados democráticamente y aceptados por los socios trabajadores.
6. Deben ser autónomas e independientes, ante el Estado y terceros, en sus relaciones de trabajo y de gestión, y en la disposición y manejo de los medios de producción.

II. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

En su funcionamiento interno, las cooperativas de trabajo asociado deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

1. Compensar equitativamente el trabajo de sus so-

- cios, tomando en consideración: la función, la responsabilidad, la complejidad y la especialidad exigidas para los cargos, la productividad y la capacidad económica de la empresa, procurando reducir la diferencia entre las mayores y las menores compensaciones.
2. Contribuir al incremento patrimonial y al adecuado crecimiento de las reservas y fondos indivisibles.
 3. Dotar los puestos de trabajo de aspectos físicos y técnicos para lograr un adecuado desempeño y buen clima organizacional.
 4. Proteger a los socios trabajadores con adecuados sistemas de previsión, seguridad social, salud ocupacional y respetar las normas de protección en vigor en las áreas de la maternidad, del cuidado de los niños y de los menores trabajadores.
 5. Practicar la democracia en las instancias decisorias de la organización y en todas las etapas del proceso administrativo.
 6. Asegurar la educación, formación y capacitación permanente de los socios e información a los mismos, para garantizar el conocimiento profesional y el desarrollo del modelo cooperativo de trabajo asociado, y para impulsar la innovación y la buena gestión.
 7. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida del núcleo familiar de los socios trabajadores y al desarrollo sostenible de la comunidad donde viven.
 8. Combatir el ser usados como instrumentos para flexibilizar o hacer más precarias las condiciones laborales de los trabajadores asalariados y no actuar como intermediarios convencionales para puestos de trabajo.
- III. RELACIONES AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO**
- Se hace una vehemente invitación al movimiento cooperativo en general para que:
1. Considere la promoción de las cooperativas de trabajo

asociado como una de las prioridades principales al interior del movimiento cooperativo mundial y contribuya efectivamente para que se creen nuevas empresas de este tipo.

2. Establezca alianzas estratégicas para desarrollar las cooperativas de trabajo asociado y hacer posibles sus proyectos empresariales, incluyendo el acceso a una financiación adecuada, y el fomento de los servicios que ofrecen y de los productos elaborados por estas.
3. Establezca mecanismos de formación de capital en las cooperativas de trabajo asociado, incluyendo el aporte de capital de riesgo de cooperativas de otras categorías en las de trabajo asociado, pudiendo establecer compensación económica que cubra el costo de oportunidad y adecuada participación en la administración, sin que se quebrante por ello la autonomía e independencia de la cooperativa de trabajo asociado.
4. Fomente las organizaciones de representación de

las cooperativas de trabajo asociado a nivel local, nacional, regional e internacional, y la cooperación entre ellas, y apoye la creación de entidades de segundo grado, de agrupaciones y consorcios empresariales y acuerdos socioeconómicos conjuntos entre cooperativas, para proporcionar servicios empresariales eficientes, reforzar el movimiento cooperativo, y actuar hacia un modelo de sociedad caracterizado por la inclusión social y la solidaridad².

5. Promueva ante el Estado, en sus diferentes ramas, acciones encaminadas a la creación y mejora de los instrumentos para el desarrollo de este tipo de cooperativas, incluyendo la legislación pertinente y adecuada, lo cual implica plantear peticiones ante los parlamentarios con el propósito de materializar esta legislación.
6. Promueva, en la medida de lo posible, la integración de los trabajadores asalariados de las cooperativas en las mismas como socios trabajadores.

IV. RELACIONES CON EL ESTADO Y CON INSTITUCIONES REGIONALES E INTER-GUBERNAMENTALES

1. Los gobiernos deberían comprender la importancia que para ellos tienen la promoción y fomento de las cooperativas de trabajo asociado como eficaces actores en la generación de puestos de trabajo y en la inclusión en la vida laboral de grupos sociales desempleados. Por esta razón, los gobiernos no deberían discriminar contra las cooperativas de trabajo asociado, y deberían incluir en sus políticas públicas y en sus programas la promoción y desarrollo de este tipo de empresa, para combatir algunos de los principales problemas de que padece el mundo, generados como consecuencia de la globalización y del desarrollo excluyentes, tales como el desempleo y la desigualdad.
2. Para que el cooperativismo de trabajo asociado sea una opción real, es necesario que los Estados establezcan marcos legales nacionales y regionales, que re-

conozcan la naturaleza jurídica especial de este tipo de cooperativas, a fin de permitirles que puedan ser generadoras de bienes o de servicios y desarrollar toda su creatividad y potencial empresariales, en las mejores condiciones de beneficio de los socios trabajadores y de la comunidad en general.

3. En particular, es necesario que los Estados:
 - Reconozcan en su legislación que el cooperativismo de trabajo asociado está condicionado por relaciones laborales e industriales distintas del trabajo dependiente asalariado y del auto empleo o trabajo independiente, y acepten que las cooperativas de trabajo asociado apliquen normas y reglamentos correspondientes.
 - Aseguren la aplicación de la legislación laboral general a los trabajadores no socios de las cooperativas de trabajo asociado, con los cuales se establecen relaciones laborales asalariadas dependientes.

- Apliquen a las cooperativas de trabajo asociado el concepto de trabajo decente o digno de la OIT y disposiciones claras, precisas y coherentes que regulen la protección social en salud, pensiones, seguro de desempleo, salud ocupacional, y seguridad laboral, teniendo en cuenta el carácter específico de sus relaciones laborales.
- Definan disposiciones específicas para regular el régimen tributario y de organización autogestionaria de las cooperativas de trabajo asociado que permitan y fomenten su desarrollo.

Para recibir un tratamiento adecuado del Estado, las cooperativas deberían ser registradas y/o auditadas.

4. Es preciso que los gobiernos aseguren el acceso a condiciones adecuadas de financiación de los proyectos empresariales de las cooperativas de trabajo asociado, creando fondos públicos específicos, u otorgando avales o garantías para el acceso a recur-

sos financieros y fomentando alianzas económicas con el movimiento cooperativo.

5. Los Estados y las organizaciones regionales e intergubernamentales deberían fomentar proyectos basados en el intercambio de experiencias exitosas, en la información sobre y desarrollo de estructuras de apoyo empresarial e institucional para las cooperativas de trabajo asociado, en el marco de la cooperación internacional y regional, para la creación de empleo e iniciativas empresariales sostenibles, de igualdad de género, y de lucha contra la pobreza y la marginación.
6. El cooperativismo de trabajo asociado debería ser ofrecido como opción y como modelo empresarial, tanto en los procesos de mutación y reestructuración empresarial, creación de empresas, privatización, conversión de empresas en crisis, transmisión de empresas sin herederos, como en la concesión de servicios públicos y compras públicas, consagrando el Estado cláusulas condicio-

nantes que estimulen el desarrollo local mediante empresas cooperativas de trabajo asociado.

7. En el contexto de las relaciones con el Estado es importante destacar la directriz de la Recomendación 193 de la OIT, sobre la necesidad de esfuerzos para consolidar un área distintiva de la economía, que incluye las cooperativas³. Es una área en que la ganancia no es la primera motivación, y que es caracterizada por la solidaridad, la participación y la democracia económica.

V. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES

Las organizaciones de empleadores pueden promover el desarrollo del cooperativismo de trabajo asociado como una forma empresarial cuyo primer objetivo es el de crear puestos de trabajo sustentables y dignos con valor añadido empresarial, y como una estrategia de salida adecuada para recuperar empresas en crisis o en procesos de liquidación, respetando su autonomía, permitiendo su libre desarrollo empresarial y sin ha-

cer utilización indebida de esta forma asociativa de trabajo para violar los derechos laborales de los trabajadores.

VI. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

El movimiento cooperativo debería mantener un diálogo permanente con los sindicatos, como representantes de los trabajadores, para que estos comprendan la naturaleza y esencia del trabajo asociado cooperativo como modalidad distintiva de trabajo y de propiedad⁴, la cual supera los conflictos propios del trabajo asalariado, y lo apoyen al comprender la importancia del mismo y el futuro que ofrece a la sociedad humana.

Esta declaración está en correspondencia con la Recomendación 193 de la OIT⁵ aprobada por gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores de todo el mundo, por lo cual esperamos que sea seriamente considerada por los mismos, a fin de contribuir a la solución del grave problema mundial del desempleo que afecta a la humanidad y que atenta contra la paz mundial y los derechos humanos.

Notas

- ¹ *Una cooperativa es una “asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.” (R193 OIT, art. 2). Los principios cooperativos son: “adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad» (R193 OIT, art. 3 (b)). Los valores cooperativos son: “autoayuda, responsabilidad personal, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, y una ética fundada en la honestidad, transparencia, responsabilidad social e interés por los demás” (R 193 OIT, art 3 (a)).*
- ² “Debería alentarse la adopción de medidas especiales que capaciten a las cooperativas, como empresas y organizaciones *inspiradas en la solidaridad, para responder a las necesidades de sus socios y de la sociedad, incluidas las necesidades de los grupos desfavorecidos, con miras a lograr su inclusión social” (Recomendación 193/2002 de la OIT, art.5).*
- ³ “Una sociedad equilibrada precisa la existencia de sectores públicos y privados fuertes y de un fuerte sector cooperativo, mutualista y otras organizaciones no gubernamentales” (R.193/OIT, art.6); “Deberían adoptarse medidas para promover el *potencial de las cooperativas en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, con el fin de ayudarlas a ellas y a sus socios a (...)* establecer y expandir un sector social distintivo de la economía, viable y dinámico que comprenda las cooperativas y responda a las necesidades sociales y económicas de la comunidad” (R.193/OIT art.4)
- ⁴ *En este respecto, la Recomendación 193/2002 de la OIT establece que “Deberían alentarse a las organizaciones de trabajadores a (...)* “promover el ejercicio de los derechos de los socios trabajadores de las cooperativas” (art. 16 g).
- ⁵ *La Recomendación establece que “La promoción de las cooperativas (...)* debería considerarse como un de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional” (art 7 (1)).



Prólogo al Documento de Fondo

Ian MacPherson

No existe una versión final de los principios cooperativos, ni una definición permanente de la “identidad cooperativa”. En cambio, existen continuas indagaciones para comprender las razones últimas de la acción cooperativa, la naturaleza de su pensamiento y el contorno de su filosofía.

Es así que desde sus comienzos, en algún momento de los siglos dieciocho y diecinueve si no antes, el movimiento cooperativo formal, ha efectuado sucesivos esfuerzos para identificar su esencia. Esto no es una hazaña cualquiera, teniendo en cuenta su importante diversidad cultural, económica e intelectual.

El último amplio esfuerzo tiene ahora una antigüedad de diez años, un suspiro en la historia de la humanidad, pero lo suficientemente prolongado, dado el ritmo aparente del



cambio contemporáneo, para que los cooperativistas se reinserten en las indagaciones, aunque en el contexto de las actuales necesidades y circunstancias.

Lo que sigue es una cuidadosa reflexión sobre lo que fue esencial y curioso acerca de los esfuerzos para definir la “identidad cooperativa” hace una década. Presenta una amplia perspectiva que acumulativamente, se podría argumentar, presenta un caso para una consideración más sistemática de la manera en la que se pueden aplicar profundamente los principios y medir su impacto, un desafío que la

ACI bien podría enfrentar. Quizás sea el momento para encontrar la manera de demostrar más concretamente el valor de “andar el camino”.

En un sentido más general, lo que sugiere el Profesor Birchall, también refleja el valor de revisar constantemente los “fundamentos” cooperativos: la consideración del espíritu cooperativa, reflejando el pensamiento, sentimiento y acción cooperativos; ello siempre recompensa a quienes se toman el tiempo para hacerlo. Siempre es útil explorar seriamente hasta dónde llegaron otros cooperativistas comprometidos, excavar debajo de las declaraciones fáciles que pueden a menudo caracterizar la acción coope-

rativa y trivializar sus propósitos, y además considerar, dentro de la tradición, lo que hoy en día es importante.

Se esté totalmente de acuerdo o no con los puntos que plantea Johnston Birchall, su desafío merece ser aceptado y considerado; sus sugerencias respondieron a los cooperativistas empeñados en el permanente esfuerzo de relacionar la acción con el pensamiento y el propósito con los valores.

Ian MacPherson
Instituto de Estudios
Cooperativos,
Columbia Británica, Canadá.
Universidad de Victoria,
Victoria, Columbia Británica,
Canadá



Los Principios Cooperativos, diez años después

Johnston Birchall



Introducción

Uno de los propósitos originales de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ha sido el de actualizar e interpretar los principios cooperativos. Esto ocurrió en 1937, de nuevo en 1966 y más recientemente en 1995. El propósito del presente trabajo es averiguar si la relación entre los valores y principios está lo suficientemente comprendida, para tratar el impacto de la globalización, revisar el progreso alcanzado en los diez años transcurridos desde la última revisión, y debatir si los principios han aportado una "ventaja cooperativa" en los negocios. La revisión realizada en 1995, surgió de la creciente inquietud sobre la

naturaleza de las cooperativas, que bien fuera expresada por Alex Laidlaw quien identificó tres crisis en el desarrollo del movimiento cooperativo mundial. En primer lugar, hubo una crisis de *credibilidad*; las cooperativas aún debían probar su viabilidad como organizaciones para hacer negocios. En segundo lugar, hubo una crisis *gerencial*, porque a medida que las cooperativas crecieron, se enfrentaron al problema de cómo mantener una membresía activa y controlar el poder tecnócrata de sus gerentes. En tercer lugar, hubo una crisis *ideológica*, que surgió de dudas torturantes sobre el verdadero propósito de las cooperativas y si estaban desempeñando una función distintiva como un

tipo diferente de empresa¹.

El método de actualización fue muy democrático; comenzó el debate a fines de la década de 1980, continuó en el congreso celebrado en Tokio en 1992 y culminó en 1995 con la adopción de nuevos valores y principios en el congreso de Manchester². Lo diferente de esta revisión fue que incluyó no sólo una actualización de los principios de Rochdale, sino también una declaración de identidad y dos conjuntos de valores (básicos y éticos), cuyo fin era sustentar los principios. Para los participantes, el propósito fue claro; extraer de una prolongada tradición la idea de qué es una cooperativa, para actualizarla y así esperaban revitalizar el movimiento y darle alguna dirección para el futuro. ¿Cómo se veía esto desde afuera? Supongo que parecía que un gran número de muy diversas organizaciones de negocios de todo el mundo, cuyos líderes sentían que tenían algo en común, se estaban empeñando en una especie de ejercicio mutuo para establecer una marca a fuego.

Para los académicos todo este proceso parece más bien extraño. En la filosofía social y

política, la forma normal de derivar los principios para la acción es comenzar con valores básicos tales como igualdad y libertad, y trabajar hacia delante. Por ejemplo, a J.S. Mill le preocupaba la libertad, y terminó aportando un fuerte argumento para las cooperativas de trabajo. El historiador británico Tawney, se preocupaba por el descuido del concepto de fraternidad y esto lo llevó a apreciar los logros del movimiento de cooperativas de consumo.³ En la historia intelectual de las cooperativas, varias veces se ha adoptado este enfoque, y cada uno de los países tiene sus propios filósofos cooperativistas a los cuales recurrir.⁴ No obstante, también existe entre los cooperativistas una tradición de saludable escepticismo sobre los sistemas derivados del pensamiento puro, en lugar de la experiencia.

Por ejemplo, los pioneros de Rochdale fueron influenciados por Robert Owen, pero se podría argumentar que su influencia fue menor que la de los cooperativistas más prácticos, tales como William King, que derivó sus principios de la observación de la gente que trataba al operar las

tiendas cooperativas.⁵ Tal como lo expresara Will Watkins en su propio trabajo sobre los principios "La validez de los Principios Cooperativos", está fundada en la experiencia y el sentido común de muchos, no en una revelación desarrollada por unos pocos.⁶

Otro método habría sido tomar la lógica subyacente de un negocio basado en la membresía y derivar del mismo algunos principios.⁷ Al identificar las políticas esenciales que debería seguir un negocio "genuino" propiedad de sus asociados, podemos derivar los principios de membresía abierta y voluntaria; separación de las utilidades de los retornos en cuanto al capital; votación basada en el asociado como individuo; beneficios compartidos en proporción al uso que los asociados hacen de los servicios cooperativos y así sucesivamente. Lo que no podemos hacer, utilizando este método, es derivar principios tales como preocupación por la comunidad y la educación, porque ello afecta a las personas fuera del negocio. Tampoco podemos derivar la 'cooperación entre cooperativas' porque el principio de solidaridad entre las

organizaciones difícilmente puede derivarse del análisis de los trabajos internos de una organización.

El método utilizado en 1995 siguió un curso medio entre estos dos métodos académicos. Tuvo un enfoque deliberativo respecto a la formulación de principios lo que generó un consenso práctico sobre lo que los cooperativistas sentían que era importante para la época. Esto significa que los valores y principios no están "escritos en la piedra"; podemos esperar revisarlos nuevamente en algún momento y mantener la forma cooperativa de hacer negocios ante las cambiantes condiciones.

¿Es necesario elaborar más los principios cooperativos?

Los valores y principios son más una lista que una guía para la acción; no hubo intento de clasificar los valores por orden de su importancia, o pensarlos directamente con los principios y la práctica de los negocios.⁸ Desde 1995, hay más trabajo para hacer para establecer las conexiones entre los valores y los principios, y para mostrar la importancia de la nueva redacción

Cuadro 1: Valores y principios cooperativos reordenados

Valores de primer orden	Valores de segundo orden	Principios	Prácticas cooperativas
<i>Valores políticos:</i>	Democracia	Membresía voluntaria y abierta	Estrategia de reclutamiento de asociados
Libertad	Equidad	Control democrático por parte de los asociados	Director educación y capacitación
Igualdad	Autoayuda/esfuerzo propio	Participación económica de los asociados	Tarjetas de dividendos
Solidaridad	Confianza en sí mismo	Autonomía e independencia	Elevación del capital interno
		Educación, capacitación e información	Comercializando la "diferencia cooperativa"
<i>Valores éticos:</i>		Cooperación entre cooperativas	Apoyo a la federación/cooperativas de servicios compartidos
Honestidad		Preocupación por la comunidad	Dividendo comunitario
Apertura			
Responsabilidad social			
Cuidado de los otros			

en lo que respecta a las cuestiones cooperativas contemporáneas.⁹ Como ejemplo, se incluye a continuación un cuadro que distingue entre los valores políticos y éticos, y entre los valores de primer orden (que son fines en sí mismos) y los valores de segundo orden (que son medios para alcanzar y equilibrar las demandas de los valores de primer orden), y que luego conecta directamente los principios con algunas prácticas cooperativas distintivas.

En primer lugar, los valores éticos son dignos fines en sí mismos y fácilmente pueden hacerse relevantes para las prácticas de negocios de las cooperativas,¹⁰ pero es difícil ver lo que es distintivamente cooperativo acerca de ellos.

Las cooperativas necesitan un entorno en el que los mercados funcionen bien, el poder político se mantenga controlado, y exista una sociedad civil establecida. La honestidad

es una condición previa para el funcionamiento de los mercados, la apertura lo es para la democracia, y la responsabilidad social es una condición previa para la sociedad civil. Con todo, las cooperativas pueden únicamente aportar su participación y una suerte de compensación, el excesivo cuidado por los otros significaría descuidar a sus propios asociados, mientras que la honestidad no significa compartir la información comercial sensible con nuestros competidores.

Por el contrario, los valores políticos se pueden relacionar en forma directa con los principios, pero únicamente si separamos primero los fines de los medios. La famosa trilogía “libertad, igualdad, solidaridad” habitualmente se la considera como fines; condiciones para una buena vida, no obstante, que uno quiere vivir. También son, hasta cierto punto, antinomias; no podemos maximizar uno sin disminuir el otro, y por ende debe haber una compensación entre ellos.

Los filósofos políticos están en profundo desacuerdo sobre la naturaleza de esta suerte de compensación o balanceo; al-

gunos argumentan fuertemente por la libertad, y otros por la igualdad. Hasta un punto, podemos maximizar ambos argumentando que se necesita una cierta “cantidad” de igualdad (particularmente de oportunidades) para que la gente tenga positivamente libertad. No obstante, la acción del gobierno para promover la igualdad tiende a involucrar la coerción, y de este modo reduce la libertad individual de las personas. La solidaridad llega como una forma de determinar dónde debe estar la compensación; cuanto más cuidemos a los otros y los veamos como iguales, más preparados estaremos para abandonar cierto grado de libertad en nombre de la igualdad.

Los valores de segundo orden entran ahora en el foco. La democracia es el medio más justo que podemos encontrar mediante la cual se decide esta compensación entre libertad e igualdad (ninguna tributación sin representación).

Hasta ahora, no existen argumentos obvios para las prácticas de negocios de las cooperativas. Entonces, cuando llegamos a los valores de

equidad, autoayuda y confianza en uno mismo, desde el punto de vista cooperativo, dimos con la “mina de oro”. Aquí encontramos el argumento más sólido para las cooperativas que es el siguiente: los mercados tienden a generar la desigualdad y no garantizan que todos tengan sus necesidades básicas satisfechas. Si podemos encontrar una forma de hacer negocios que recompense a la gente equitativamente, podremos distribuir los frutos de la actividad económica de forma tal que no genere desigualdades. Puesto que se recompensa a la gente por la utilización que hacen del negocio, más que por el monto de capital invertido, las cooperativas por definición, generan equidad. En un sistema de mercado injusto, los gobiernos tienen que intervenir para asegurar a los ciudadanos su supervivencia, pero al hacerlo pueden hacer peligrar la libertad. Los negocios equitativos que son democráticos, que funcionan a través de la autoayuda y la confianza en sí mismos, reducirán la necesidad de que los gobiernos actúen para corregir las desigualdades.

De manera que parece que las cooperativas tienen, en teoría,

la capacidad de hacer cosas que otras formas de organización no pueden hacer; desde el punto de vista del negocio pueden recompensar a sus propietarios equitativamente, y al hacerlo pueden reducir la necesidad de que el gobierno corrija las desigualdades.

Por lo tanto son los valores de segundo orden de la democracia, equidad y autoayuda, los que presentan el mayor interés. Los principios clave derivan directamente de ellos; la democracia implica el “control democrático por parte de los asociados”, la equidad significa la “participación económica de los asociados”, la autoayuda supone la “autonomía e independencia” y así sucesivamente. En este argumento existe una lógica interna que vincula algunos de los valores y principios en forma conjunta. No obstante, no todas las conexiones son tan obvias. El principio de la “preocupación por la comunidad” se puede derivar de los valores éticos, de la “responsabilidad social” y del “cuidado de los otros”, pero aquí el argumento es una tautología; debiéramos cuidar a los otros, porque nos preocupamos por los otros. A primera vista, el principio de la “cooperación

entre cooperativas” sólo se puede argumentar desde un punto de vista pragmático, que les permite a las cooperativas individuales tener más confianza en sí mismas. Este principio sólo se puede argumentar convincentemente si los cooperativistas comparten la visión de un sistema económico más equitativo y tienen fe que las cooperativas lo pueden generar.

Aún el argumento más sólido para lo que podríamos llamar la “ventaja de la equidad intrínseca”, tiene sus puntos débiles. El problema es que cualquiera puede formar una cooperativa. Existen cooperativas de campesinos sin tierra que la alquilan para criar una vaca, y hay otras de agricultores ricos que quieren procesar y exportar sus productos. Existen cooperativas de trabajadores marginales en la economía informal que quieren acceder al seguro básico de salud, y hay otras integradas por profesionales que buscan una jubilación confortable. Existen bancos cooperativos que, sin intentarlo, reciclan el dinero de las economías rurales hacia los negocios urbanos. En general, las cooperativas benefician más a las personas de menores in-

gresos, pero no necesariamente benefician siempre a los que están peor. Son internamente equitativas, pero no constituyen necesariamente una fuerza para generar una mayor igualdad. Se puede argumentar que, en general, benefician más a las personas con bajos a medianos ingresos, pero el argumento se debe formular sobre una base empírica, así como también teórica.¹¹

Cuando llegamos a la siguiente etapa, de conexión de los siete principios con las prácticas de negocios, estamos sobre un terreno mucho más firme. No es difícil ver cómo el principio de la democracia entre los asociados, exige cierto tipo de estrategia para las relaciones entre ellos, una política sobre la distribución de la información, y así sucesivamente. Es obvio que para que los asociados participen en los beneficios económicos, se necesita algún tipo de retorno por patrocinio. Es menos obvio cómo el principio de los beneficios de los asociados se equilibra contra el de la preocupación por la comunidad, ya que a menudo se pagan con el mismo superávit. Por ejemplo, una cooperativa de consumo grande

puede tener que tomar la decisión si desarrolla nuevos tipos de cooperativas o si otorga donaciones a organizaciones comunitarias. Se puede habilitar una “tarjeta de dividendos” electrónica para todos los compradores o únicamente para los asociados. Así como existen compensaciones entre los valores, también las hay entre los principios, expresados como difíciles decisiones prácticas que deben adoptar los asociados y los gerentes.

Por último, existe la opinión de que las cooperativas que operan en los mercados globales, en particular aquellas de procesamiento y venta de productos agrícolas, no pueden afrontar la internalización de los valores y principios de la ACI, sino que tienen que trabajar con un conjunto de principios más frágiles y más autocentrados, sólo para sobrevivir. En 1987, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos adoptó solamente tres principios: propiedad, control y beneficios del usuario, correspondiendo groseramente con los tres primeros principios de la ACI. Estos son el tipo de principio que se puede derivar de la lógica interna de una

cooperativa y no tienen nada que decir sobre cualquier responsabilidad social más amplia, pero sus ventajas en el mercado pueden ser más evidentes y más fáciles de demostrar.

Todo esto significa que aún hay trabajo por hacer sobre los principios cooperativos. Se necesita cierto grado de un sólido pensamiento para evaluar las formas en las que se han conectado los valores con los principios y, crucialmente, cómo se les han dado expresión en la práctica de los negocios. Las preguntas clave son: ¿qué impacto tienen los valores cooperativos?, ¿se han utilizado los principios y la declaración de identidad en los últimos diez años?, y ¿han conducido a una “ventaja cooperativa en los negocios? No obstante, antes de responder a estas preguntas, necesitamos comprender el impacto de la globalización.

Un entorno cambiante para las cooperativas

La globalización constituye tanto una amenaza como una oportunidad para las cooperativas. Pero para identificar con exactitud estos dos aspectos, debemos formular dos

preguntas: ¿qué es la globalización? y ¿cuán intensa es? Una definición simple hace que todo sea un proceso económico: “la eliminación de las barreras al libre comercio, y la integración más estrecha de las economías nacionales”¹² pero una definición más precisa, también incluye factores culturales: es *la integración más estrecha de los países y personas del mundo que ha acercado la enorme reducción de los costos de transporte y comunicaciones, y la ruptura de las barreras artificiales para los flujos de bienes, servicios, capital, conocimiento y (en menor medida) de las personas a través de los límites territoriales*.¹³

Podremos decir que la globalización económica sea una amenaza pero la globalización cultural es una oportunidad, o viceversa. Por ejemplo, la creciente densidad de los vínculos culturales debería ayudar a difundir los principios cooperativos de un país a otro, si bien al mismo tiempo las personas están siendo bombardeadas con las imágenes del inversor-propietario, como la forma natural de hacer negocios. En segundo lugar, ¿cuán extensiva es la glo-

balización? Los economistas discuten sobre este punto. Es posible demostrar que las exportaciones representaban una mayor proporción de la economía mundial en la década de 1920 que en la actualidad, pero por supuesto, en esa época las economías locales eran mucho más importantes. Es posible distinguir entre flujos de capital, que son muy grandes y flujos de bienes que aún están confinados principalmente a los mercados regionales en lugar de los verdaderos mercados mundiales. Esta pregunta sobre el ritmo del cambio es importante puesto que si es más lento de lo esperado, les da tiempo a las cooperativas para que satisfagan sus desafíos, mientras que por el contrario si es rápido, quizás acelerado, la situación es mucho más urgente. Por ejemplo, si la presión por parte de las cadenas transnacionales múltiples es baja, las cooperativas de consumo podrían sentir que pueden permanecer dentro de los límites nacionales y concentrarse en diferenciarse de sus competidores nacionales. Pero si Walmart e IKEA continúan con su impacto, esta estrategia tal vez necesite ser revisada. Para complicar aún más las cosas, el ritmo del cambio

puede ser diferente según el mercado de que se trate; el procesamiento de productos agrícolas se puede estar regionalizando mientras que las cadenas de supermercados, de las que dependen los procesadores de alimentos, aún están vinculadas principalmente a los mercados nacionales.

Otra complicación es que uno de los efectos de la globalización económica, es el aumento de las desigualdades, tanto dentro como entre los países.¹⁴ Tendrá un impacto diferente sobre las cooperativas en los países desarrollados y en los que están en proceso de desarrollo. Algunos se benefician, mientras que otros pierden. Por ejemplo, las cooperativas en el Sudeste asiático y en China se pueden beneficiar de la creciente prosperidad, mientras las de África al sur del Sahara, donde está cayendo la producción económica, pueden verse excluidas del negocio. Mediante la promoción del comercio justo entre las cooperativas de los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, las cooperativas pueden trabajar juntas para su mutuo beneficio. La liberalización del comercio y la ruptura de las barreras arancelarias ayu-

dará a este proceso, pero también las cooperativas del mundo desarrollado se expondrán a una mayor competencia. Ya existe, en forma indirecta, la competencia entre las cooperativas de productores en los países desarrollados y las de los países en desarrollo en lo que respecta a productos primarios tales como algodón, café y arroz. En la actualidad, los términos del comercio colocan en desventaja a los países pobres, y esto incluye a las cooperativas de dichas naciones.

Por ultimo, la globalización no es un concepto neutral. La retórica sobre la globalización la están utilizando quienes sostienen intereses personales, y argumentan que debido a ella, las cooperativas deben optar por una u otra dirección. Los argumentos a favor de las fusiones, la racionalización, y aún la “desmutualización” pueden parecer más urgentes por el uso de esta retórica. Por ejemplo, recientemente los gerentes de las cooperativas agrícolas irlandesas argumentaron que, debido a la globalización no existía otra opción que la de buscar el llamado en inglés “status plc” (producto, vida, ciclo), mientras que en otros países, tales como Di-

namarca, se buscan otras alternativas que preservan la integridad del concepto usuario-propietario.¹⁵

La ACI necesita sostener una posición conciente y bien elaborada sobre este tema. Podría ser que las cooperativas tengan que desarrollar dos estrategias distintas y opuestas, las que se pueden resumir de la siguiente manera:

- pensar a nivel local y actuar en el plano global
- pensar a nivel global y actuar en el plano local

Las cooperativas grandes tendrán que “actuar globalmente”, expandiéndose más allá de los límites nacionales. Tengo presente en este punto, las cooperativas de consumo del Reino Unido, Escandinavia, Italia y Suiza, las cooperativas agrícolas de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Brasil y Canadá, los bancos cooperativos federados de Holanda y Alemania, y las cooperativas de consumo y de trabajo en la membresía del sistema Mondragón. Algunas ya lo están haciendo, pero no les está resultando fácil. Pueden actuar como empresas convencionales y formar sociedades con empresas propiedad

de inversores, o bien cooperar con las cooperativas existentes en otros países, o en donde no haya quienes asistan a comenzar nuevas. La evidencia de las empresas fracasadas apunta a la necesidad de asegurar de que exista una base de asociados en la región o en el país al que se expanden; de lo contrario la cooperativa no tendrá éxito. Para actuar globalmente, también tienen que pensar localmente, convenciendo a las comunidades locales que tienen algo para dar, bajo la forma de un negocio local, o sucursales bancarias, por ejemplo, que hasta cierto grado es propiedad y está controlada localmente. La expansión de Eroski a Francia está teniendo éxito debido a una conexión con una cooperativa de servicios compartidos integrada por comerciantes locales. Otro buen modelo es el Grupo Cooperativo del Reino Unido con su estructura democrática basada en tres pilares, y en la cual los comités de área tienen derecho a decidir respecto de los negocios locales.¹⁶

La otra estrategia es actuar localmente. Existe una asombrosa variedad de cooperativas y empresas sociales que se

han quedado con su pequeño tamaño y están controladas localmente, cuyos asociados no tienen deseo alguno de verlas crecer.¹⁷ Prefieren desarrollar estructuras federales que permiten una representación conjunta y servicios compartidos, en lugar de fusiones y estrategias agresivas de crecimiento. La mayor parte de las cooperativas de crédito, en los ámbitos local y regional, que tienen como base a cooperativas de consumo, vivienda, trabajo y cuidados sociales, comparten esta estrategia. Cada vez más piensan globalmente, es decir, trabajando en la forma de contraatacar a la globalización mediante la satisfacción de manera directa de las necesidades de la gente local. Utilizan una mezcla de trabajo pago, ayuda mutua y voluntariado; están registradas bajo numerosas leyes (no todas cooperativas), y están financiadas a través de una serie de fuentes: sus propias actividades, contratos con los gobiernos locales, ayuda bajo la forma de donaciones, inversores éticos, ingresos de los fideicomisos inmobiliarios pertenecientes a la comunidad, etc. Lo que tienen en común es que desarrollan soluciones diseñadas especialmente para

los problemas locales. Cada vez más, buscan la colaboración innovadora a través de los sectores; la fuente de las cooperativas de consumo está compuesta por los agricultores locales, las cooperativas de producción que operan en los mercados agrícolas, y las cooperativas con múltiples partes interesadas tanto de productores como de consumidores, están encontrando formas de producir alimentos orgánicos para un mercado garantizado. Dichas cooperativas pequeñas, establecidas localmente, son el motor del desarrollo económico local. Algunas veces las redes cooperativas tienen el liderazgo en este tema; buenos ejemplos de ello lo constituyen el programa de desarrollo Desjardins en Québec y los proyectos de economía informal en África.¹⁸

¿Son estas las únicas dos estrategias viables? Puede haber una tercera. En los casos en los que las grandes cooperativas aún tienen una presencia local (cooperativas de consumo con comités locales, bancos con estructura federal), puede haber capacidad para actuar local y globalmente al mismo tiempo. Por ejemplo, la iniciativa de “comercio jus-

to” en las ciudades del Reino Unido, en la que las grandes cooperativas de consumo se surten de alimentos localmente, una política bancaria cooperativa de préstamos a tasas preferenciales para pequeñas empresas locales, constituyen ejemplos en los que actuar globalmente no significa que no se pueda también actuar localmente. No obstante, lo que no es viable es una estrategia de evitar todo el tema de la globalización y localización e intentar hacer negocios en algún punto intermedio; las cooperativas agrícolas y de consumo que actualmente están establecidas a nivel regional en un país, por ejemplo, pueden ni ser lo suficientemente grandes ni lo suficientemente chicas para sobrevivir. Las preguntas clave para esas organizaciones son: ¿cómo crecer sin perder sus valores cooperativos y sin convertirse en presa de los “desmutualizadores”? y ¿cómo mantener asociados leales y sus raíces locales?. Tradicionalmente, la clave para que las cooperativas obtengan las ventajas del gran tamaño y del control local, ha sido las federaciones, pero estas no han mostrado un buen desempeño en cuanto a actuar en forma decidida o con la

suficiente autoridad, para mantener la dinámica de la globalización. La respuesta puede ser una cooperativa establecida en el orden nacional que pueda formar alianzas transnacionales pero que tenga una estructura descentralizada. En el futuro, podremos encontrar una nueva mezcla de grandes y pequeñas cooperativas, aceptando las sociedades locales la disciplina impuesta por un organismo nacional o internacional a cambio de ser actores en el mercado mundial.

¿Hasta qué punto se han puesto en práctica la Declaraciones de Identidad, los valores y los principios?

Teniendo presente estos puntos sobre el entorno global del negocio, podemos ahora tratar de evaluar el impacto de los nuevos valores y principios cooperativos. La nueva *Declaración de Identidad*, ha sido sumamente útil para definir la diferencia cooperativa. Cuidadosamente incluye los principales principios, de forma tal que el lector no puede dudar sobre lo que es o no es una cooperativa, o para expresarlo de otro modo, qué organizaciones se pueden llamar a sí mismas cooperativas

y cuáles no. En el plano internacional, la Declaración de Identidad ha tenido un éxito sorprendente. Se ha convertido en la piedra angular de los Lineamientos de 2001 de las Naciones Unidas y de la Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo, concerniente a la promoción de las cooperativas en el año 2002, y recientemente ha sido respaldada por la Comisión Europea.¹⁹ En el ámbito nacional, a los sectores cooperativos les ha permitido comenzar a dialogar con sus gobiernos, para mejorar la legislación cooperativa y crear un “terreno parejo” para las cooperativas en su entorno de negocios. Como resultado de ello, muchos conceptos han sido incorporados en numerosas leyes cooperativas en África, Asia y en los países en transición del sistema comunista. Las federaciones nacionales han podido utilizarla como punto de partida para definir lo que hacen, y muchas cooperativas individuales la utilizan en sus sitios de Internet y material de publicidad.

Sin embargo, su uso varía entre los distintos sectores; las cooperativas agrícolas tienden a preferir fórmulas más

simples tales como “empresa propiedad del agricultor” o “asociación de agricultores”, mientras que numerosas cooperativas de consumo todavía no tienen clara la diferencia existente entre sus asociados y sus clientes, y las de crédito tienen sus propias formas de expresar su identidad. En algunos países en desarrollo, particularmente en India, se han aplicado las nuevas leyes cooperativas a una nueva ola de cooperativas, al mismo tiempo que han dejado la antigua legislación sin reformar.²⁰ En otros países, ha habido resistencia política a las nuevas leyes. En la práctica, la Declaración de Identidad podría ser mucho mejor apreciada y más extensamente utilizada.

Se podría pensar, dado que los *valores cooperativos* se expresan a través de los principios, que los valores no se pueden medir directamente. Con todo, podemos pensar en formas de medir si los mismos han sido puestos en práctica. Por ejemplo, una región puede tener una distribución del ingreso más pareja que otra y la diferencia se podría en parte atribuir a que existe, digamos, una red de cooperativas agrícolas. Esto sería una

medida de igualdad. O podríamos calcular el monto total colocado en la comunidad en concepto de retorno por patrocinio por parte de una cooperativa de consumo o el monto ahorrado por los asociados de una cooperativa de crédito en los honorarios pagados por enviar sumas de dinero de vuelta a su hogar y a sus familiares pobres. Estos serían indicadores de equidad. O nuevamente, si pudiésemos mostrar que la gente se ha endeudado menos con los prestamistas por haberse suscripto a un esquema de microcrédito, esto sería una medida de confianza en sí mismos. Al realizar un cuidadoso estudio de los casos de cooperativas exitosas, podemos demostrar la ruta hacia atrás de las prácticas a través de los principios y hacia los valores.²¹ Lo que no podemos hacer en este momento es generalizar desde éstos, a todos los sectores cooperativos porque no hay pruebas disponibles. En el Cuadro 2 se hacen algunas generalizaciones que pueden sustentarse con evidencia, pero es sólo un comienzo.

Ahora echemos una breve mirada a cada uno de los principios y preguntémonos hasta qué punto han sido puestos en

práctica. En primer lugar está la *membresía voluntaria y abierta*. El voluntarismo no es más la cuestión que era en la época de los regímenes comunistas y poscoloniales que planificaban las cooperativas en forma obligatoria; hoy a nadie se lo obliga a formar parte de una cooperativa. En cuanto a la membresía abierta, el principal tema ha sido si a las mujeres se las ha dejado fuera de la membresía. Si bien las cooperativas cuentan con un buen registro en este sentido,²² y aquellas integradas por mujeres están remediando el desequilibrio,²³ la discriminación del género continúa siendo un problema en la membresía.²⁴

Durante los últimos diez años, otro tema ha comenzado a ser importante, y se refiere a las “responsabilidades de la membresía.” Las cooperativas se están dividiendo entre las que virtualmente regalan la membresía y las que la valoran lo suficiente para solicitarles a los potenciales asociados que asuman un compromiso económico. Contrastan las cooperativas de consumo en el Reino Unido con las de Japón, cuyos asociados deben pagar aproximadamente 40 veces más para ser

Cuadro 2: ¿Se han puesto en práctica los principios?

Sector cooperativo	¿Uso de la Declaración de Identidad?	¿Referencia a los valores cooperativos?	¿Referencia a los principios cooperativos?
Cooperativas de consumo	Creciente, pero sólo reciente (Grupo Coop, Legacoop, etc.)	Irregularmente, pero en desarrollo a través del comercio justo, etiquetas honestas, contra modificación genética, tiendas de la comunidad, etc.	Sí, pero los beneficios de los asociados a menudo no están claros, la educación de los asociados no está aún integrada con la comercialización. Desatención de relaciones públicas y potencial de los empleados.
Cooperativas de producción (agrícolas, pero también de pesca forestales, etc.)	No mucho (con excepción de Japón). Pérdida de identidad debido a la “desmutualización” e “hibridación”. Uso de sinónimos tales como asociación de agricultores.	No mucho. En su mayoría buscando agregar valor a los agricultores. Pero alguna solidaridad con las economías rurales.	Sólo en versión reducida (propiedad de los asociados, control, beneficios). Pero nuevo entendimiento del valor del control de los agricultores.
Cooperativas de trabajo	Creciente. Ninguna razón para que no sea así.	Sí, particularmente solidaridad y equidad.	Sí, pero ampliada como Mondragón y principios de trabajo digno.
Cooperativas de salud y cuidados sociales	Sí (por ejemplo, Unimed), pero competencia de la identidad “sin fines de lucro” en los EEUU, Reino Unido.	Sí, y experimentos en valores compartidos a través de múltiples partes interesadas.	Sí, explícito en el caso de Unimed, Puget Sound. Competencia de parte de los principios de interés público.
Cooperativas de vivienda	Irregularmente, a menudo no siendo consciente de un movimiento cooperativo más grande. Otras identidades compiten (asociación de vivienda “sin fines de lucro”).	Sí, el localismo es una ventaja. Escala pequeña significa que se puede practicar la democracia directa.	Sí, pero necesita de préstamos del gobierno, las donaciones a veces funcionan contra la autonomía. Fácil de demostrar los beneficios para los asociados.
Cooperativas de crédito	Sí, pero compite con otras identidades tales como las Credit Unions.	Sí, a nivel internacional (WOCCU, etc.). El localismo/ regionalismo puede ser una ventaja.	Uso explícito por parte de los más grandes bancos (Rabobank, Raiffeisen, UK Co-op Bank). Pero hay superposición con otros principios (por ejemplo, inversión ética).
Cooperativas de seguro/pensiones/ servicios financieros y mutuales	No mucho – compite con la identidad de la mutual y otras identidades (S&L, cooperativa de vivienda).	Sí, a nivel internacional (ICMIF, etc.), pero asimilación general a los valores dominantes en los negocios.	Tradiciones diferentes, sociedades de amigos en el Reino Unido, mutuales en Francia, no relacionadas con la ACI. Algunas mutuales de negocios muy grandes sin ningún principio!
Cooperativas de los países en desarrollo	Sí, en las nuevas leyes, pero ignorancia de la forma cooperativa. La pobre reputación conduce a usar sinónimos (grupo de auto ayuda, asociación de agricultores)	No bien reconocido, excepto en el debate de las cooperativas como organizaciones de la sociedad civil.	Comenzando a ser aplicada, a medida que se retiran los gobiernos. Pero pobre desempeño, falta de capacidad en RRHH los obscurece.
Cooperativas en general, algunas paradojas	Pobre desempeño, la imagen del sector puede conducir a evitar deliberadamente la identidad cooperativa por parte de las cooperativas exitosas!	Los valores son difíciles de hacerlos operativos. Los otros valores cooperativos distintivos (éticos) pueden ser los más útiles!	Los principios cooperativos pueden competir con otros grupos con principios valiosos, (CSR, resultado ambiental, AA 1000, Inversores en la Gente)

miembros. Comparemos las cooperativas agrícolas convencionales con las de “nueva generación” que requieren una inversión de capital proporcional a la utilización que se hará de la cooperativa. Esta es una cuestión que será cada vez más importante. La globalización está requiriendo a las cooperativas de capital intensivo, (por ejemplo, en la industria de procesamiento de alimentos y de alta tecnología) que dispongan de más capital, mientras que la amenaza de la “desmutualización” les exige que recompensen a sus asociados por el crecimiento en el negocio con acciones gratuitas. Membresía abierta no debe significar membresía fácil.²⁵

En segundo lugar está el *control democrático por parte de los asociados*. ¿Se han vuelto más democráticas las cooperativas en los últimos diez años? Es difícil decirlo. Por cierto existe un nuevo interés en su sistema de gobierno, pero esto fue impulsado más por los desarrollos habidos en los competidores, que por deseo alguno de convertirse en líder en el ámbito de la democracia económica. Existen cooperativas que han desarrollado una estrategia

para su membresía²⁶ y mejorado sus resultados electorales y han hecho más competitivas las elecciones. Por ejemplo, en el Reino Unido hay dos cooperativas nacionales y dos regionales que lideran el camino en la práctica democrática, pero hay otras 36 que están rezagadas. Lo mismo es cierto en el Reino Unido en los sectores de las cooperativas de vivienda y de seguros mutuos; unos pocos faros de buenas prácticas, que alcanzan mejoras sorprendentes en la participación de los asociados, pero con una “larga cola” de malos ejecutantes.

En los países en desarrollo este tema es vital, puesto que las cooperativas establecidas por los gobiernos, en muchos casos aún deben convertirse en controladas por sus asociados. Las políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional aplicadas en las décadas de 1980 y 1990, han escogido a los sectores cooperativos tradicionales (en particular las cooperativas agrícolas, de propósitos múltiples, bancos y órganos federales). Las nuevas leyes cooperativas han aclarado que las obligaciones de los gobiernos es liberar a las

cooperativas del control del Estado. Aún queda todavía mucho por hacer. En algunos países tales como India y Sri Lanka, se está creando un sistema de dos tramos compuesto por los sectores cooperativos antiguo y los nuevos; es incierto si los sectores antiguos puedan ser revitalizados.²⁷ En la mayoría de los países, el movimiento de las cooperativas de crédito siempre ha constituido un modelo de buenas prácticas, porque se ha desarrollado con la firme idea de la democracia en la base de sus asociados.

El tercer principio es la *participación económica de los asociados*. La pregunta clave aquí es, ¿son las cooperativas suficientemente efectivas como negocio, para recompensar a sus asociados con beneficios económicos?. Se siguen cometiendo errores, y cuando las cooperativas se apartan de sus asociados y dejan de ofrecer beneficios regulares, llegan a su madurez para la “desmutualización”. Por ejemplo, algunas cooperativas agrícolas irlandesas han sido vendidas luego de un prolongado proceso de deformación en el que se permitió a quienes no eran usuarios que fueran tenedores de acciones,

y los beneficios de los asociados no seguían en línea con el valor incrementado del negocio.²⁸ En el polo opuesto, cuando las cooperativas trabajan en áreas (tales como empleo asegurado y cuidado social), usualmente reservadas a las organizaciones sin fines de lucro, pueden ofrecer resistencia a la idea de un retorno por patrocinio, que debe ser defendida como un principio clave. Las cooperativas sociales en Italia y el Reino Unido, han enfrentado este problema.

El cuarto principio es la *autonomía e independencia*. En los últimos diez años, este principio se ha visto comprometido en dos direcciones. En primer lugar, los gobiernos en los países en desarrollo no han ido lo suficientemente lejos en renunciar al control sobre los sectores cooperativos tradicionales. El proceso de la estrategia para la reducción de la pobreza adoptado por los países que buscan aliviar su deuda, puede conducir a que las cooperativas, nuevamente aprovechen los planes y metas económicas nacionales.²⁹ En segundo lugar, bajo la presión de la competencia global, algunas cooperativas han procurado obtener capital de inversores externos; las

grandes cooperativas agrícolas, parte del sistema Mondragón, el prestador de servicios de internet Poptel, son sólo algunos ejemplos. En la mayoría de los casos, se ha experimentado cierta pérdida de control, y es vital encontrar formas de capitalizar a las cooperativas de rápido crecimiento en los mercados mundiales, sin esta pérdida de control por parte de los asociados.

El quinto principio se relaciona con la *educación, capacitación e información*. Identifica a varios grupos de público meta y distingue tres tipos o formas de brindarlo. El Cuadro 3 desarrolla este principio y muestra cómo hay mucho trabajo por hacer para ponerlo en práctica. La transmisión del mensaje cooperativo se utiliza para alcanzar más público a través de canales informales. En Europa Occidental, por ejemplo, la comprensiva cultura de la clase trabajadora es, hasta cierto punto, también una cultura cooperativa.³⁰ En estos días, la necesidad de *informar* al público sobre el mensaje cooperativo básico, se ha convertido en un hecho vital, y debemos hacerlo más formalmente a través del trabajo de rela-

ciones públicas, los avisos comerciales, los proyectos escolares y otros. Esta tarea es asistida por un aspecto de la globalización, la revolución informática, que ha aumentado considerablemente el volumen y la velocidad del flujo de información. Los sitios en internet de las cooperativas están alcanzando una verdadera importancia, y entonces el nuevo Proyecto Cooperativo de Aprendizaje que establecerá los vínculos entre esos sitios es vital. El problema es que todo aquel que esté vinculado globalmente, está siendo bombardeado con información, y el mensaje cooperativo es sólo una pequeña voz.

¿Por qué no informar a los formadores de opinión? Algunos organismos cooperativos federales y agencias de desarrollo han estado llevando a cabo una tarea extraordinaria en lo que hace a explicar la “diferencia cooperativa”; los modelos son: en los Estados Unidos, la Asociación Nacional de Cooperativas de Electricidad Rural, la Asociación Nacional de Cooperativas de Negocios y el Consejo para el Desarrollo Cooperativo Internacional, Cooperativas del Reino Unido, Legacoop en

Cuadro 3. Desarrollo del “principio de la educación”

	Representantes Electos	Gerentes	Empleados	Público	Jóvenes	Formadores de opinión
Información	x	x	x	X	X	X
Educación	x	x	x		X	X
Capacitación	x	x	x			

Italia, y otros. También hay agencias cooperativas que están trabajando en el “mercado” de desarrollo internacional las cuales, en el proceso de licitación de proyectos, han posibilitado que la “diferencia cooperativa” no aparece clara.³¹

¿Por qué no informar a los jóvenes? Las iniciativas de los jóvenes de la ACI y del Colegio Cooperativo del Reino Unido son ejemplos, pero se necesita un esfuerzo mucho mayor si el mensaje cooperativo debe sobrevivir, y por sí solo adquirir más popularidad.

Más allá de informar, está *la misión de educar*, y la vital tarea de introducir el mensaje cooperativo en el sistema educativo, recién acaba de comenzar. Existen proyectos escolares en los cuales la gente joven aprende la forma de establecer y operar una cooperativa de negocios. En el otro extremo del sistema, es-

tán las nuevas Maestrías Internacionales en Gerenciamiento de Cooperativas de la Universidad de St. Mary en Nueva Escocia. En el medio hay una enorme brecha. El fracaso de comprometerse con el mundo académico, es escandaloso. Existen pocos cursos, no existe ninguna revista académica internacional dedicada a este tema específico, y solamente en unos pocos países existe una carrera reconocida. Requerimos un sacrificio por parte de los académicos que quieran especializarse en los estudios cooperativos. No obstante, algunas cooperativas de consumo exitosas, tal como Migros en Suiza y Kobe en Japón, logran mucho al apuntar a la educación de los adultos.

La *capacitación* es una mezcla de información y educación cuya meta es obtener resultados de aquellos que gobiernan y administran las cooperativas. La capacitación de

los directores, asociada con el gobierno, se está convirtiendo en universal. La capacitación de los gerentes, asociada con la diferencia cooperativa y la ventaja derivada en los negocios, ha sido puesta en práctica por grandes cooperativas tales como el Grupo Cooperativo del Reino Unido. Pero la inmensidad de la tarea intimida; luego de resistir el intento y una oferta para tomar su control, el mencionado Grupo por ejemplo, se embarcó en la capacitación de 3.000 gerentes.³² No muchas cooperativas grandes han podido brindar esta capacitación al personal de primera línea. Nuevamente en el Reino Unido, la exitosa cooperativa regional Oxford Swindon and Gloucester, ha encontrado la forma de hacerlo capacitando a una persona de cada sucursal, quien a su vez capacita al resto. En los países en desarrollo, la necesidad de la capacitación es aguda; el liderazgo en este campo lo ha tenido la Oficina Cooperativa de la Organización Internacional del Trabajo, que ha dirigido importantes proyectos sobre gerenciamiento de los recursos humanos en las cooperativas.³³

En los países en desarrollo, la

falta de conocimiento y apreciación acerca de las cooperativas, está impidiendo los intentos para que los sectores cooperativos se involucren en las estrategias para reducir la pobreza.³⁴ Por ejemplo, el reciente informe de la Comisión para África contiene solamente una o dos menciones sobre las cooperativas. En algunos casos, los sectores existentes son pasados por alto puesto que aún no están libres del control del Estado que los utiliza como instrumentos para la prestación de determinados servicios, y en consecuencia necesitan ser reformados.³⁵ En otros casos, se pasa por alto a los sectores cooperativos genuinos ya que son autosuficientes, y no solicitan asistencia a las agencias internacionales de ayuda.³⁶ En casi todos los países en desarrollo, la falta de sólidas federaciones piramidales que puedan difundir el mensaje cooperativo, es crucial. En los casos en que las federaciones han tenido la voluntad y los recursos, tal como en el sistema SANASA de Sri Lanka, la educación y capacitación cooperativa ha demostrado ser muy eficaz.

El sexto principio es, *cooperación entre cooperativas*.

En los últimos diez años, la necesidad de dicha cooperación se ha vuelto crítica. La globalización económica no es un proceso que las cooperativas puedan aún aceptarlo fácilmente. Siendo las cooperativas una organización centrada en la gente en lugar del capital, tradicionalmente no van más allá de los límites de sus países. Pensemos en la lucha que han debido enfrentar las cooperativas de consumo en Europa Occidental luego de la fusión que tuvo lugar entre las empresas locales; aún la creación una organización a nivel nacional es un tema controvertido, y es muy posible que tenga éxito si conserva algún grado de autonomía local. Se puede decir lo mismo de los bancos cooperativos y uniones de crédito del tipo Raiffeisen. Las cooperativas agrícolas están enfrentando las más intensas presiones para convertirse en organizaciones transnacionales, particularmente aquéllas que dependen de los mercados de exportación o que necesitan agregar valor a través del procesamiento de alimentos, pero pueden hacerlo más fácilmente porque sus asociados constituyen una agrupación de intereses más concentrados que los consumidores locales.

El último principio es, *preocupación por la comunidad*. Sabemos que este principio ha tenido impacto, y podemos señalar numerosos ejemplos en los que se ha puesto en práctica. En general, las cooperativas de consumo y las uniones de crédito han sido líderes en este sentido, permaneciendo muy aisladas las cooperativas agrícolas más grandes y enfocadas en los asociados (con excepción de Japón, donde continúan desarrollando un papel mucho más amplio en la prestación de servicios a la comunidad). Lo que no sabemos es dónde se produce la compensación o balance entre los beneficios de los asociados y los de la comunidad, y si está en los intereses de largo plazo de los asociados.

¿Han posibilitado los principios la “ventaja cooperativa”?

¿Existe una “diferencia cooperativa”? ¿Existe la “ventaja cooperativa”? La diferencia lógicamente es anterior a la ventaja: puede existir una diferencia que no confiera ventaja alguna, pero no podemos tener la ventaja sin la diferencia. Entonces, ¿qué es la diferencia? Debe tener su base

en los principios básicos en lugar de los valores; otros tipos de organizaciones comparten valores similares, por ejemplo sindicatos, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, algunos de los principios también son sostenidos por otros sectores: la preocupación por la comunidad y la educación son comunes en las organizaciones comunitarias, empresas sociales, organizaciones de caridad y otras. La diferencia reside en los tres principios básicos: propiedad, control y beneficio de los asociados. Estos son suficientes para diferenciar a las cooperativas de otros tipos de organización y exponer argumentos que les otorgan gran importancia como empresas centradas en las personas. Pero para que tengan algún impacto, se deben conocer las diferencias.

¿Cuán consciente es la gente de la diferencia cooperativa? Un reciente estudio realizado sobre las mutuales del Reino Unido, demostró que los clientes consistentemente confían más en las mutuales que en los bancos, pero no están seguros de por qué es así. En un estudio sobre las cooperativas no financieras

canadienses, el 60 por ciento de las estudiadas expresó que “su cooperativa y sus asociados efectivamente contribuyeron a sus comunidades de manera muy diferente a la de otros negocios”.³⁷ Pero tuvieron dificultad en identificar su calidad de únicas, porque les fue difícil separarse de su comunidad. En un estudio cualitativo sobre los asociados cooperativistas canadienses, Fairbairn concluye que “existe una diferencia cooperativa, debajo de la superficie y que pocas personas tienen el vocabulario para describirla”. Comprenden la diferencia en lo que respecta a la estructura de la propiedad, pero les falta el lenguaje para expresarlo en palabras. El movimiento cooperativo aún no ha tenido éxito en comunicar las ideas de propiedad, control y beneficios de los asociados de manera de hacerlas más explícitas.

Asumiendo que los principios, cuando se los aplica concientemente, hacen que las cooperativas sean diferentes; la pregunta siguiente es: ¿esto es bueno para el negocio? Existen, por lo menos, cuatro posibilidades lógicas: los principios son buenos, malos, no tienen efecto

significativo o algunos de ellos son buenos y otros malos; esto último es lo más plausible. Por ejemplo, generalmente se asume que generar beneficios para los asociados es bueno porque fomenta la lealtad, pero la democracia es costosa y puede hacer más lenta la toma de decisiones. Si, en el balance, los principios son malos para los negocios, entonces es posible que cuando se pongan en práctica, las cooperativas podrían tener un menor desempeño en comparación con sus competidores y, como resultado de ello, ir a la quiebra.

¿Han podido las cooperativas identificar la ventaja cooperativa? ¿Ha tenido más éxito en algunos sectores que en otros? ¿Son las ventajas diferentes en cada sector? ¿Existen sectores donde no haya ninguna ventaja real y, si la hubiese, significa esto que las cooperativas deben solamente operar donde exista una ventaja? Estas son preguntas importantes, con respuestas complejas. Un proyecto de investigación llevado a cabo en el Reino Unido, demostró que, mientras que los valores de la capacitación para los gerentes y asociados funcionan (y recientemente han sido

extendidos a numerosas cooperativas de consumo miembros de Cooperativas del Reino Unido), los valores cooperativos “a veces se los ve como algo separado o extra, como costos adicionales y planteando limitaciones a la libertad, en lugar de verlos como una parte integral de la esencia del negocio”.³⁹ Las cooperativas de consumo necesitan desarrollar más estrategias de negocios que incluyan una clara declaración sobre la diferencia cooperativa que están tratando de presentar. En ausencia de resultados sistemáticos, el cuadro que se incluye más adelante intenta resumir gran parte de lo que conocemos:

Aquí hay varios temas comunes: elevado nivel de confianza entre los clientes; el retorno de beneficios económicos para los asociados; comercio ético; evitar la captación de utilidades por parte de una clase diferente constituida por inversores. Existen algunas ventajas peculiares para ciertos sectores en particular. En sectores tales como cuidados sociales, cuidado de la salud, préstamos para vivienda y pensiones, es difícil medir la calidad del producto que se vende a través de contratos con

Cuadro 4. La “ventaja cooperativa”

Sector cooperativo	Ventajas cooperativas	Desventajas cooperativas
Cooperativas de consumo	Retorno por patrocinio; comercio ético (por ej., comercio justo, etiquetas honestas); conocimiento local; lealtad de los asociados.	Los clientes reciben beneficios sin ser asociados; los competidores pueden copiar las ventajas; riesgo de captura del gerente.
Cooperativas de producción (agrícolas, pero también de pesca, forestales, etc.)	Beneficios para los asociados (mejores precios, retornos por patrocinio; lealtad de los asociados; participación en el valor (acciones gratuitas); control del agricultor/productor.	Dificultad para obtener capital; proceso de toma de decisiones más lento; riesgo de captura del gerente.
Cooperativas de trabajo	Control por parte del trabajador; seguridad de la tarea; trabajo decente (confrontar con normas de la OIT); economía local.	Acceso al capital; autoexplotación, gerenciamiento de problemas (pero el sistema Mondragón ¿resuelve estos problemas?
Cooperativas de salud y cuidados sociales	Membresía de multipartes interesadas (participación del trabajador y consumidor); elevada confianza, prolongados términos contractuales.	Dependencia de los contratos del gobierno/determinación de precios; autoexplotación potencial de los trabajadores; dificultad para controlar los costos; poder de la profesión médica.
Cooperativas de vivienda	Establecidas localmente; sentido de comunidad; control sobre el medio ambiente/vecinos; vivienda de calidad y bajo costo; mejor desempeño del sector público.	Dependencia de las donaciones del gobierno; difícil de gerenciar; no pueden competir con la ocupación del propietario; complejas legalmente (cooperativas de vivienda para la ocupación del propietario más simple).
Cooperativas de crédito	Establecidas localmente; bajas tasas de interés (evita la toma de utilidades); garantías colectivas (baja tasa de incumplimiento); comercialización ética.	Elevado riesgo de fracaso, conducente a excesiva regulación; necesidad de crecer para competir con los bancos; captura del gerente; presión para adoptar la comercialización con alta presión.
Cooperativas de seguros/pensiones y mutuales	Alto retorno (evita la toma de utilidades); elevada confianza, contratos con prolongados términos; beneficios para los asociados.	Descuido de la membresía (conducente a los problemas de gobierno, captura por parte de la élite); instrumentalismo (falta de tradición cooperativa).
Cooperativas de países en desarrollo	Socios potenciales en la reducción de la pobreza/estrategias de desarrollo económico local; mecanismo de entrega para la educación en salud/seguro/credito; potencial de autoayuda; empoderamiento de las mujeres.	Baja reputación por errores cometidos en el pasado; interferencia del gobierno; debilidad comercial; falta de gerenciamiento/capacidades de liderazgo; falta de capital; participación de los asociados.

final abierto de largo plazo, aún cuando los costos de salida son elevados.

Aquí, la ventaja cooperativa trata de confianza y buen gobierno, más aún en los mercados de las hipotecas y los seguros en los que ha tenido lugar el mayor nivel de “desmutualización”. Sin embargo, existe alguna evidencia de que los consumidores están eligiendo retornar a las mutuales, y que la confianza permanece como una ventaja real.⁴⁰ En sectores tales como las cooperativas de vivienda, de trabajo y uniones de crédito, existe un aporte derivado de la ventaja de ser de propiedad local y estar bajo el control local. Sin embargo, a este nivel el mensaje cooperativo se puede perder porque se ve como parte de un sector empresario social o comunitario más amplio.⁴¹

En los países en desarrollo, la principal cuestión es si las cooperativas van a poder convencer a la comunidad dedicada al desarrollo internacional, de sus ventajas únicas para las estrategias de reducción de la pobreza y para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio. Aquí se ha iniciado un comienzo,

pero aún hay mucho por hacer.⁴²

El futuro de los principios cooperativos

¿Están evolucionando los valores y principios? ¿Están surgiendo nuevos principios? ¿Pronto tendremos que revisarlos nuevamente? Existe un caso para un principio ambiental, que desafía a las cooperativas que están interesadas en un medio ambiente más amplio, si bien algunas personas piensan que esto está implícito en la “preocupación por la comunidad”. En 1995, algunos cooperativistas estaban desilusionados ya que no había principio alguno que estableciera los derechos de los empleados a participar en la toma de decisiones y en los resultados económicos. Contra esto, los cooperativistas de consumo argumentaron que ya tienen empleados en su membresía. Asimismo, hay un número creciente de cooperativas con múltiples partes interesadas (especialmente en el sector de la salud y los cuidados sociales), que tienen la membresía integrada en conjunto, por consumidores y trabajadores. A su favor está el argumento de que todavía, en muchas cooperativas, el

potencial de los empleados está subvaluado; dicho principio los obligaría a tomar nota de la cuestión. La Asociación de Cooperativas Canadienses, ha sugerido recientemente un nuevo principio que reconoce el aporte de los empleados. Puede haber también necesidad de introducir un principio de cumplimiento por el cual, toda cooperativa que no adhiera a los principios cooperativos, deberá enfrentar sanciones impuestas por su federación nacional. Esto tendría sentido si vamos a oponernos a la comprensible renuencia de las cooperativas exitosas a que se las identifique con

otras que no cumplen con los principios.

¿Cuáles son las amenazas que enfrentan los principios cooperativos? Las mismas provienen de dos situaciones opuestas. Una de ellas es la dilución del principio de propiedad de los asociados, a través de las cooperativas que ofrecen tenencia de acciones con derecho a voto a inversores externos. En este caso, las cooperativas son asimiladas a la forma empresaria dominante en los negocios, la propiedad es de los inversores. La otra amenaza es la dilución del principio de membresía a

través de la expansión de la actividad general basada en la comunidad, y los contratos para prestar servicios públicos. En este caso, las cooperativas podrían convertirse más en un sector sin fines de lucro, perdiendo el sentido de una membresía distintiva que debiera ser recompensada con beneficios económicos.

¿Cuáles son las oportunidades? Aquí existe un bosquejo de un futuro optimista que se puede estar abriendo. En este futuro, los principios se utilizarán en forma creciente como un marco para la evaluación, para determinar el “resultado final” y medir las promesas de las cooperativas comparadas con su desempeño. Serán utilizadas por las federaciones para certificar a las cooperativas como genuinas y para mantener sus estándares. Críticamente, se encontrarán formas para hacer que los principios sean operacionales, de modo que provean claras ventajas competitivas que los gerentes estarán motivados a poner en práctica en sus tareas cotidianas.⁴³ Por ejemplo, la función relaciones con los asociados será vinculada con las relaciones públicas, comercialización y

recursos humanos, de forma tal que las comunicaciones y las actividades de una cooperativa sean consistentes con su mensaje y puedan recorrerse hacia atrás hasta llegar a los principios y valores. En el aspecto “marketing”, se pondrá énfasis en la “relación entre la entidad y sus asociados, y en el “carácter de marketing” de una cooperativa de negocios, basada en valores.⁴⁵

Si la tarea desarrollada en los últimos diez años ha sido hacer que se conozcan los valores y principios, quizás en los próximos diez años el énfasis debiera centrarse firmemente en hacerlos operativos, haciéndolos valer en la práctica del negocio. Si vamos a tener un Comité sobre Principios para realizar el trabajo hacia el futuro, éste debiera ser su principal enfoque.

Varias personas han realizado su aporte al presente trabajo. En particular, el autor desea agradecer a Garry Cronan, Mervyn Wilson, Paul Hazen, Jerker Nilsson, Tom Webb, Leslie Brown, Hans Dieter Seibel, Jýrgen Schwettmann, Ian Reid y Yohanan Stryjan.

Notas

- ¹ Laidlaw, A (1980) Cooperatives in the Year 2000, (*Cooperativas en el año 2000*), Ginebra: ICA/CEMAS, página 9.
- ² Book, S (1992) Co-operative Values in a Changing World (*Valores Cooperativos en un Mundo en Cambio*), Ginebra: ACI.
- ³ Tawney, (1964) Equality (*Igualdad*), Londres: George, Allen y Unwin, capítulo 5.
- ⁴ Los franceses tienen Buchez, los japoneses Kagawa, los alemanes Raiffeisen, los estadounidenses Warbasse, los canadienses Coady y Desjardins, los vascos Arizmendi, y así sucesivamente.
- ⁵ Ver Birchall, J (1994) Coop: the People's Business (*Cooperativas: el Negocio de la Gente*), Manchester: Manchester University Press, capítulo 2.
- ⁶ Watkins, W (1986) Co-operative Principles, Today and Tomorrow (*Principios Cooperativos, Hoy y Mañana*), Manchester: Holyoake Books, página 14.
- ⁷ Ver Parnell (1995) Reinventing the Co-operative: Enterprises for the Twenty First Century (*Reinventando las Empresas Cooperativa para el Siglo Veintiuno*), Oxford: Plunkett Foundation.
- ⁸ Ver Birchall (1998) 'Co-operative values, principles and practices: a

commentary' (*Valores, principios y prácticas cooperativas: un comentario*), *Journal of Co-operative Studies* 30.2, páginas 42-69.

⁹ Birchall 1997 *The International Cooperative Movement (El Movimiento Cooperativo Internacional)*, Manchester University Press.

¹⁰ Bickle, R and Wilkins, A (2000) 'Co-operative values, principles and future – a values basis to building a successful co-operative business' (*Valores, principios cooperativos y el futuro, una base de valores para construir una cooperativa de negocio exitosa*), *Journal of Co-operative Studies*, 33.2, páginas 179-205.

¹¹ Birchall, J (2003) *Rediscovering the Cooperative Advantage; Poverty Reduction through Self-help (Redescubriendo la Ventaja Cooperativa; Reducción de la Pobreza mediante la Autoayuda)*, Ginebra: OIT.

¹² Stiglitz, J (2002) *Globalisation and its Discontents (Globalización y sus Descontentos)*, Londres: Penguin, ix.

¹³ Stiglitz, *op cit*, página 9.

¹⁴ Sassen, S (1994) *Cities in a World Economy (Ciudades en una Economía Mundial)*, Thousand Oaks: Pine Forge Press.

¹⁵ Nilsson, J (2001) 'Farmer co-operatives: organizational models and their business environment' (*Cooperativas agrícolas: modelos de organización y su entorno de*

negocios) en Birchall, J (ed) *The New Mutualism in Public Policy (El Nuevo Mutualismo en la Política Pública)*, Londres: Routledge.

¹⁶ Birchall, J and Simmons, R (2004) 'The involvement of members in the governance of large-scale cooperative and mutual businesses: a formative evaluation of the Co-operative Group' (*La participación de los asociados en el gobierno de los negocios cooperativos y mutuales en gran escala; una evaluación formativa del Grupo Cooperativo*), *Review of Social Economy*, 12.4, diciembre 2004, páginas 465-486.

¹⁷ Johansova, N (2005) *Living in the Cracks: a look at rural social enterprises in Britain and the Czech Republic (Viviendo en "las Grietas": una mirada a las empresas rurales sociales en Gran Bretaña y en la República Checa)*, Dublin: Feasta.

¹⁸ Birchall, J (2001) *Organising Workers in the Informal Sector: a strategy for trade union-cooperative action (Organizando a los Trabajadores en el Sector Informal: una estrategia para la acción de los sindicatos y la unión cooperativa)*, Ginebra: OIT.

¹⁹ *Op cit*, página 19-21.

²⁰ Rajagopalan, S (2003) *Tribal Cooperatives in India (Cooperativas Tribales en la India)*, Nueva Deli: ILO/INDISCO.

²¹ Birchall, 2004 *Co-operatives and the Millennium Development Goals*

- (*Las Cooperativas y las Metas de Desarrollo del Milenio*), Ginebra: OIT.
- ²² Ver Birchall, 1997, páginas 222-4 por la evedencia.
- ²³ Ver Birchall, 2003, estudio de caso 3.
- ²⁴ Nippierd, A-B and Holmgren, C (2002) Legal Constraints to Women's Participation in Cooperatives (*Limitaciones Legales para la Participación de las Mujeres en las Cooperativas*), Ginebra: ILO.
- ²⁵ Birchall, 1997, página 224.
- ²⁶ Birchall, J and Simmons, R (2001) 'Member participation in mutuals: a theoretical model' (*Participación de los miembros en las mutuales: un modelo teórico*), en Birchall (ed) *The New Mutualism in Public Policy*, Londres: Routledge.
- ²⁷ Rajaguru, R (1006) Survival in the Open Market (*Supervivencia en un Mercado Abierto*), Nueva Deli, ACI; Fischer, I, Hardy, L, Ish, D and MacPherson, I (1999) The SANASA Model: Co-operative development through micro-finance (*El Modelo SANASA: Desarrollo cooperativo mediante las microfinanzas*), Saskatchewan, Centre for the Study of Co-operatives.
- ²⁸ Briscoe, R and Ward, M (2005) *Helping Ourselves: Success stories in co-operative business and social enterprise (Ayudándonos a Nosotros Mismos: Historias exitosas en las cooperativas de negocios y en la empresa social)*, Cork: Oak Tree Press.
- ²⁹ Birchall, 2004.
- ³⁰ Birchall, 1994, capítulo 6.
- ³¹ See Birchall, 2004, 57-59; Pollet, I and Develtere, P (2003) *Development Cooperation: How Cooperatives Cope: a survey of major cooperative development agencies (Cooperación para el Desarrollo: cómo las Cooperativas lo Enfrentan: encuesta a las principales agencias de desarrollo cooperativo)*, Leuven, Hoger instituut voor de arbeid.
- ³² Birchall, J (2000) 'The Lanica Affair: an attempted takeover of a consumer co-operative society' (*El Asunto Lanica: intento de toma de control de una sociedad cooperativa de consumo*), *Journal of Co-operative Studies*, 31.2, 1998, páginas 15-32.
- ³³ Davis, P (2004) *Human Resource Management in Cooperatives (Gerenciamiento de los Recursos Humanos en las Cooperativas)*, Ginebra: OIT.
- ³⁴ Birchall, 2004 *op cit*.
- ³⁵ Taimni, K (2001) *Cooperatives in Asia: from reform to reconstruction (Las Cooperativas en Asia: de la Reforma a la Reconstrucción)*, Ginebra: OIT.

- ³⁶ Verhagen, K, Enarsson, S, Olney, G and Kadasia, B (1998) A Report on Status of Rural Savings and Credit Cooperatives in Kenya (*Informe sobre el Estado de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Kenia*), Ginebra: ACI.
- ³⁷ Philp, K (2004) 'The challenges of co-operative membership, social cohesion and globalisation' (*Los desafíos de la membresía cooperativa, cohesión social y globalización*) en Fairbairn, B and Russell, N (eds) *Co-operative Membership and Globalisation (Membresía Cooperativa y Globalización)*, Saskatchewan: Centre for the Study of Co-operatives, página 68.
- ³⁸ Fairbairn, B (2004) 'Cohesion, adhesion and identities in co-operatives' (*Cohesión, adhesión e identidades en las cooperativas*), en Fairbairn, B and Russell, N (eds) *Co-operative Membership and Globalisation (Membresía Cooperativa y Globalización)*, Saskatchewan: Centre for the Study of Co-operatives, página 19.
- ³⁹ Spear, R (2000) 'Overview; the Reasserting the Cooperative Advantage Project' (*Panaorama General; la Reafirmación del Proyecto de la Ventaja Cooperativa*), *Journal of Co-operative Studies* 33.2, páginas 95-101, página 100.
- ⁴⁰ Cook, J, Deakin, S, Michie, J and Nash, D (2003) *Trust Rewards: realising the mutual advantage (Recompensas por la Confianza: materializando la ventaja del mutualismo)*, Londres: Mutuo.
- ⁴¹ Johanisova, 2005 *op cit*.
- ⁴² Birchall, 2003, 2004 *op cit*.
- ⁴³ Cote, D (2000) 'Co-operatives and the new millennium: the emergence of a new paradigm' (*Las Cooperativas y el nuevo milenio: el surgimiento de un nuevo paradigma*), en Fairbairn, B, MacPherson, I and Russell, N (eds) *Canadian Cooperatives in the Year 2000 (Las Cooperativas Canadienses en el año 2000)*, Saskatchewan: Centre for the Study of Co-operatives.
- ⁴⁴ Brown, L (2004) 'Innovations in co-operative marketing and communications' (*Innovaciones en la comercialización y comunicación de las cooperativas*), en Fairbairn, B and Russell, N (eds) *Co-operative Membership and Globalisation (Membresía Cooperativa y Globalización)*, Saskatchewan: Centre for the Study of Co-operatives, página 187.
- ⁴⁵ Webb, T (2000) 'Marketing co-operation in a global society' (*Vendiendo la cooperación en una sociedad global*), en Fairbairn, B, MacPherson, I and Russell, N (eds) *Canadian Co-operatives in the Year 2000 (Las Cooperativas Canadienses en el año 2000)*, Saskatchewan: Centre for the Study of Co-operatives.



Colombia, anfitrión de la Asamblea Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional - ACI

I. Información general sobre Colombia

1. Geografía

Colombia se encuentra en el extremo noroccidental de Suramérica y comparte fronteras con Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. Tiene una extensión de 1.038.700 kilómetros cuadrados y es el cuarto país más grande de América del Sur, después de Brasil, Argentina y Perú. Tiene 2.900 kilómetros de costa, de los cuales 1.600 lindan con el Mar Caribe y

1.300 con el Océano Pacífico. Además del territorio continental Colombia tiene varias islas, entre las cuales se destacan el archipiélago de San Andrés y Providencia en el



Mar Caribe y Gorgona, Gorgonilla y Malpelo en el Pacífico.

La cadena montañosa de los Andes que al ingresar a territorio colombiano se divide en tres cordilleras, marca las diversas regiones del país. Estas son: la zona andina, cuyas ciudades principales son Bogotá, la capital de la República, Medellín, Cali, Popayán, Pasto, Tunja, Manizales, Pereira, Armenia, Cúcuta, Bucaramanga, Neiva e Ibagué; la región caribe, en donde se destacan Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Riohacha, Valledupar, Sincelejo, Montería y San Andrés y Providencia; la región del Pacífico, con ciudades como Quibdó, Buenaventura y Tumaco; y la región de Orinoquia-Amazonia, con sus centros en Villavicencio, Florencia y Leticia.

Además de las cordilleras Occidental, Central y Oriental, hay en el país otros macizos independientes. Los principales son la Sierra Nevada de Santa Marta, en el litoral caribe, y la Serranía de la Macarena, en el oriente. El resto del país está constituido por tierras bajas: al norte las llanuras del Caribe, al oc-

cidente la franja costera y agreste del Pacífico y al oriente los llanos de la Orinoquia y las selvas tropicales de la Amazonia.

En las tierras altas se cultiva principalmente el café (Colombia es el segundo productor mundial). Del rico subsuelo se extrae el 95% de la producción mundial de esmeraldas, así como importantes cantidades de oro, plata, platino, cobre, uranio y otros minerales. Con los yacimientos descubiertos en la Península de la Guajira, Colombia posee las mayores reservas carboníferas de Iberoamérica.

2. Clima

Aunque Colombia se halla en la zona ecuatorial, el sistema montañoso de Los Andes le confiere al país una variedad topográfica que abarca desde selvas húmedas y llanuras tropicales, hasta páramos y nieves perpetuas. Por lo tanto, las variaciones climáticas no obedecen a estaciones sino a la altitud, y la temperatura desciende aproximadamente 6 °C por cada 1.000 metros que se ascienda. A nivel del mar, la temperatura se acerca a los 30 °C.

Si bien en Colombia no hay estaciones y el clima de cada región se mantiene relativamente estable durante todo el año, se presentan ligeras variaciones según sea época de (temporada seca) o de (temporada de lluvias). La temporada de seca suele ser en diciembre-enero y en julio-agosto y la de lluvias en abril-mayo y octubre-noviembre, aunque esto puede variar bastante.

3. Población

Colombia tiene aproximadamente 44 millones de habitantes, de los cuales cerca del 74% reside en las ciudades y el resto en sectores rurales. Las mujeres representan el 51% de la población colombiana. La zona más densamente poblada es la andina, pues en esta área se concentra el 75% de la población nacional. Le sigue la costa caribe con 21%, mientras que en el Pacífico y en las vastas regiones de la Orinoquia y la Amazonia tan solo habita 4% de los colombianos.

Bogotá, situada en el centro geográfico del país en la región andina, a 2630 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio dia-

ria entre 12 y 20 Grados Centígrados, alberga a 7 millones de habitantes, convirtiéndose en el mayor centro urbano del país, seguida por Medellín, en el noroeste, con 3.0 millones, Cali - en el suroeste - con 2.8 millones y Barranquilla y Cartagena – sobre el Mar Caribe – con 1.8 y cerca de 1 millón, respectivamente.

La tasa de crecimiento demográfico está en el 1.9% y se estima que para el 2015, la población llegue a los 52.6 millones de habitantes. La esperanza de vida al nacer, en promedio, es de 72 años (69 para los hombres y 75 para las mujeres). El índice de mortalidad infantil es de 25 por cada mil. El 91% de la población tiene acceso a agua potable. El 92% de la población está alfabetizada.

La población colombiana es mayoritariamente mestiza, mezcla de españoles y sus descendientes, indígenas que habitaban en la región desde antes de la Conquista y negros originalmente llegados como esclavos. Esta diversidad racial contribuye a darle a Colombia una extraordinaria riqueza en manifestaciones folclóricas y culturales, así como en materia de gastronomía.

4. Sistema político y administrativo

Colombia es un Estado democrático, conformado bajo el esquema de una República unitaria con un sistema de gobierno presidencial. El Parlamento es bicameral, constituido por el Senado (102 miembros) y la Cámara de Representantes (161 miembros). La cúpula del poder judicial está conformada por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

El Presidente de la República es elegido para períodos de 4 años. En la actualidad Álvaro Uribe Vélez es el Presidente de Colombia.

Colombia está dividida administrativamente en 32 departamentos (estados) y un Distrito Capital (Bogotá). En total hay 1098 municipios.

5. Economía

La variedad topográfica y climática también redundan en una enorme diversidad de productos agrícolas. En las zonas templadas de las laderas de las montañas se cultiva el café, principal producto agrícola y de exportación. Tam-

bién en las regiones de clima templado se cultivan cítricos, otras variedades frutales, tomate, yute, maíz, frijol, yuca y cereales. En las zonas cálidas se produce algodón, banano, arroz, caña de azúcar, palma africana, cacao, tabaco, sorgo, soya e innumerables frutas tropicales como piña, papaya, coco y mango. Los climas fríos son aptos para cultivos de papa, trigo, cebada, hortalizas, frutas y flores. Colombia exporta numerosos productos agrícolas, entre los cuales se destacan, además del café, las flores, el banano y las frutas exóticas.

Hay vastas zonas ganaderas, sobre todo en las llanuras de la Costa Caribe y en los Llanos Orientales, así como en la Sabana de Bogotá, en donde hay bastantes hatos lecheros. Las costas sobre los dos océanos y la extensa red fluvial brindan grandes recursos pesqueros.

La minería es un sector económico de suma importancia y uno de los mayores renglones de exportación. Se destacan las reservas carboníferas del norte y los yacimientos petroleros del oriente. Colombia es el primer productor mundial de esmeraldas de

excelente calidad y también ocupa un lugar importante en la producción de platino, oro y plata.

Entre las industrias se distinguen textiles y confecciones, siderúrgica, química, petroquímica, plásticos, cueros, artes gráficas, alimentos y bebidas.

II. Entorno macroeconómico del país

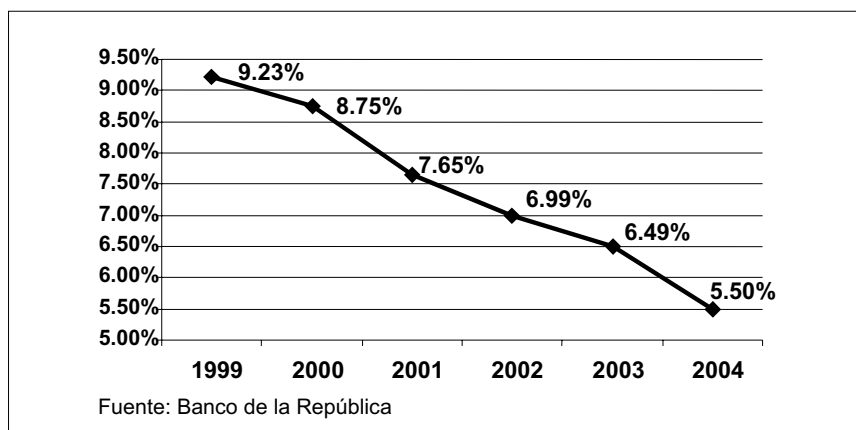
1. Inflación

El índice de precios al consumidor IPC, que refleja el comportamiento inflacionario, para el 2004 tuvo un incremento del 5.5%, cifra que no se registraba desde 1955 cuando éste mismo índice lle-

gó al 2.03%. En este sentido se cumplió la meta del Banco de la República, objetivo que estaba fijado entre el 5% y el 6%, demostrando que la economía en materia de precios se encuentra muy estable y que aspectos como el flujo de remesas, el incremento en el precio de la gasolina o el paro nacional camionero, no lograron desviar la meta establecida por el emisor.

El transporte fue el grupo que registró las mayores alzas en 2004, con una variación del 8,06%, reflejado en el alza en los precios de los combustibles, seguido por el grupo de la salud con el 6.99%, y en tercer lugar se ubicó el grupo de educación con un incremento del 5.69%, con un alza

IPC - Variación cada 12 meses



notable en los textos escolares del 11.77%. Por su parte los alimentos experimentaron un incremento del 5.43%.

Para el año 2005 el rango meta establecido por el Banco de la República se ubica entre el 4.5% y el 5.5%, muy acorde al actual panorama de precios en la economía.

En 2004 la divisa norteamericana experimentó frente al peso colombiano una devaluación del 13.98%, con una tasa representativa del mercado a diciembre 31 de 2004 de 2389.75 pesos por dólar frente a los 2778.21 pesos del cierre del año anterior.

2. Producción

El crecimiento observado en la economía colombiana durante el año 2004 (3.96%) fue similar al de 2003, en el cual se registró una variación del 4.02%. En los años anteriores las variaciones del PIB fueron: 0.57% en 1998, -4.20% en 1999, 2.92% en 2000, 1.47% en 2001 y 1.93% en 2002.

El crecimiento acumulado del PIB en el cuarto trimestre de 2004 el PIB creció 4.43% respecto al mismo periodo de

2003 y 1.89% frente al trimestre inmediatamente anterior.

Al descomponer el resultado del PIB en 2004 por ramas de actividad, se presentaron las siguientes variaciones: agropecuario, silvicultura caza y pesca 2.09%; explotación de minas y canteras 2.82%; electricidad gas y agua 2.91%; industria manufacturera 4.77%; construcción 10.65%; comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles 5.62%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 5.05%; establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas 4.33%; servicios sociales, comunales y personales 2.76%, todas comparadas con el total del año 2003.

3. Empleo

La tasa de desempleo a diciembre de 2004 arroja un 12.15% para el total nacional y un 12.96% para las trece áreas metropolitanas. Si comparamos estas cifras con el año anterior apreciamos que para el total nacional la tasa tuvo un leve descenso ya que esta misma para el 2003 se ubicó en 12.34%. En el caso de las trece áreas metropolitanas la disminución en la tasa

de desempleo es mayor, ya que para el 2003 ésta fue de 14.74%.

Cabe resaltar que el comportamiento de la tasa de desempleo a lo largo del año 2004 presentó una clara tendencia a la baja tanto en el total nacional como en las áreas metropolitanas.

Así, al finalizar el 2004 Colombia tiene 2'449.2970 desempleados, que frente a los 2'549.858 desempleados con los que finalizó el 2003, se traduce en 100.561 nuevos puestos de trabajo.

La tasa de sub-empleo nacional también presentó un leve descenso al pasar de 31.87% en 2003 a 30.59% en 2004, es decir, al finalizar el 2004 existen 6'166.908 personas

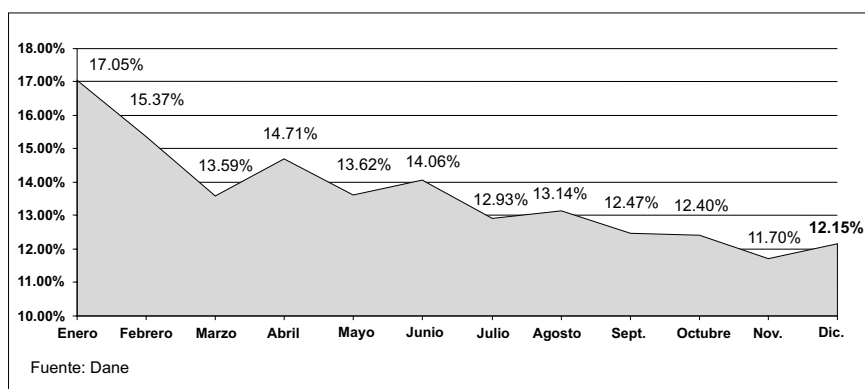
subempleadas frente a las 6'587.663 de 12 meses atrás.

4. Tasas de interés

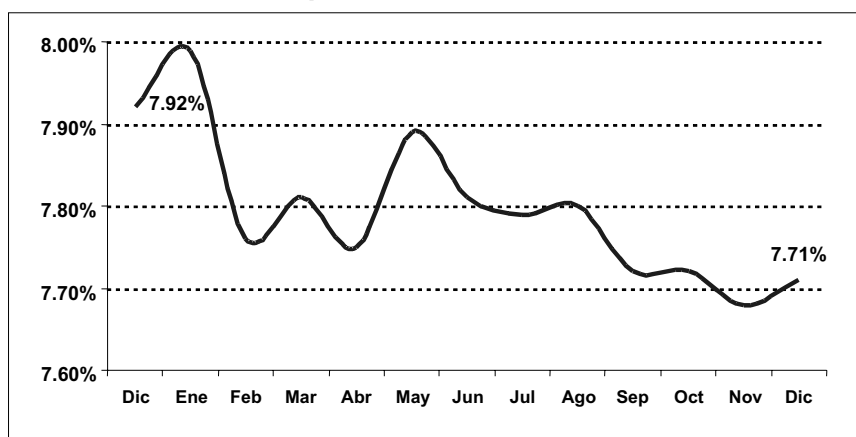
Durante el año 2004 se apreció un comportamiento muy estable, derivado de la política monetaria, que ante las bajas presiones inflacionarias no ocasionaron la toma de medidas contraccionistas fuertes.

La tasa de interés de captación de referencia DTF que comenzó el año en 7.92% obtuvo su máximo en la segunda semana de marzo ubicándose en 8.02%, para luego oscilar alrededor del 7.80% y ubicar un mínimo en la segunda semana de octubre de 7.61%. Al finalizar el año la tasa representativa de las captaciones de las entidades financieras se ubicó en 7.71%.

Tasa nacional de desempleo 2004



Tasa de captación - Evolución 2004



Las tasas de interés de colocación o activas para el sector financiero presentaron estabilidad. La tasa de consumo promedio comenzó el año en 26.69% y finalizó en 24.98% y el crédito ordinario comenzó en 18.03% y finalizó en 16.67%.

La tasa interbancaria, presentó un comportamiento estable a la baja ubicándola para el cierre en 6.5%, que frente al 7.4% de comienzo de año refleja el buen momento que desde el punto de vista de la liquidez presentan las entidades financieras, lo cual se confirma observando los agregados monetarios.

Así las cosas, el margen de intermediación financiera permaneció estable y ante al

buen momento de liquidez y ritmo de crecimiento económico las entidades financieras consolidaron un muy buen año.

5. Mercado Bursátil

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia IGBC, reflejó un buen año para los inversionistas accionarios, lo que convirtió a nuestra Bolsa en una de las más rentables del mundo. En el 2004, la valorización del IGBC llegó a 86.03%, reflejo de la estabilidad económica interna, de las políticas de seguridad social y de la disminución del riesgo país.

Los títulos representativos de deuda pública tanto interna como externa - TES, ex-

perimentaron un año complicado a finales del mes de abril, cuando la incertidumbre sobre las medidas económicas de los Estados Unidos generaron especulación y su consecuente efecto sobre los precios de los papeles de los países emergentes, especialmente sobre Brasil, que es la referencia internacional para los inversionistas extranjeros en este tipo de instrumentos, pero finalmente las medidas del país del norte no fueron tan drásticas y los precios de los papeles se recuperaron al final de año guardando la correlación inversa que ha existido entre el comportamiento de los precios de la deuda y la divisa norteamericana.

6. Exportaciones

De acuerdo con las declaraciones de exportación procesadas por el DANE, durante el año 2004, las ventas externas del país se incrementaron el 25,9% en comparación con las realizadas en el 2003, al pasar de US\$ 13.092 millones FOB a US\$ 16.483 millones FOB.

Este resultado obedece principalmente al incremento del 25.8% en las exportaciones

de productos no tradicionales que aportó 13.9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones. Este resultado es atribuible a las mayores ventas de vehículos y sus partes, confecciones, materias plásticas y alimentos, bebidas y tabaco.

Sin incluir las exportaciones de oro y esmeraldas en el grupo de las no tradicionales, se observa un incremento del 29.0% al comparar el año 2004 con el 2003.

Por países, el mayor incremento se registró en los productos vendidos a Venezuela con un 130.9%. Según capítulos del arancel, este aumento fue ocasionado principalmente por las mayores ventas de vehículos y sus partes, y animales vivos.

Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones colombianas, al participar con el 39.5% del total exportado durante 2004 y presentar un valor FOB de US\$ 6.504 millones; seguido por los países de la Comunidad Andina, con el 19.4% y los países de la Unión Europea, que participaron con el 13.9%.

III. El cooperativismo en Colombia

1. La regulación jurídica del cooperativismo en Colombia. Siete décadas de desarrollo

Las primeras manifestaciones del movimiento cooperativo surgen en Colombia con el nacimiento del siglo XX, promovidas bajo la influencia, por una parte, de influyentes líderes sociales y políticos, quienes conocieron el modelo en Europa y Canadá, y por la otra, a través de la acción social de la Iglesia Católica que promovió organizaciones de ayuda mutua entre los sectores más populares de la comunidad.

Rafael Uribe Uribe, general y estadista colombiano en un discurso sobre socialismo democrático recogido en el primer número del diario “El Liberal”, que circuló en abril de 1911, señaló que “en lugar de la producción de tipo monárquico y paternalista, vendrá un día la de tipo cooperativo, más eficaz y justa por cuanto entrega a los obreros mismos, esto es, a los que ejecutan el trabajo y crean el producto, la parte proporcio-

nal que les corresponde”.

Cinco años después, en 1916, durante el Gobierno de José Vicente Concha, su Ministro de Agricultura y Comercio, Benjamín Herrera – quien más tarde sería Presidente de Colombia -, presentó ante el Congreso de la República el primer proyecto de ley encaminado a regular el modelo cooperativo.

Pero sólo hasta 1931, a través de la Ley 134 de ese año, el cooperativismo colombiano, cuya presencia era incipiente en el ámbito económico y social del país, tuvo su primer marco jurídico de que se tenga referencia en el mundo jurídico nacional. Esta norma surge más por el interés del Gobierno y el apoyo del Congreso de la época que por una verdadera necesidad del sector, el cual, como se dijo, para entonces apenas si se vislumbraba como una eventual alternativa para las comunidades. Con posterioridad, la Ley 138 de 1936 introdujo algunas modificaciones a la Ley 134 y se expedieron algunos decretos reglamentarios que fueron creando el marco jurídico del cooperativismo colombiano.

Este marco legal sirvió de base para la promoción y aceptación del cooperativismo como instrumento de desarrollo económico y social, de especial atractivo entre las comunidades de menor desarrollo y con el impulso de líderes sociales vinculados con la Iglesia Católica y con las asociaciones de trabajadores y primeros sindicatos surgidos hacia los años 40.

Por esta época, el Gobierno Nacional, interesado en la promoción de las cooperativas creó una dependencia encargada de su vigilancia, la cual adscribió al por entonces denominado Ministerio de Fomento e Industria, más tarde conocido como Ministerio de Trabajo.

En 1963, el Gobierno Nacional, con el fin de actualizar la legislación cooperativa expide el Decreto 1598, a través del cual introduce, especialmente para las cooperativas de ahorro y crédito, el concepto de la especialización y les permite a dichas entidades captar ahorros provenientes de sus asociados y de terceros, sin ninguna restricción. No obstante, el nivel de desarrollo empresarial de las cooperativas de aquella época no

permitió un desarrollo amplio de esta actividad, la cual se mantuvo como una actividad marginal de las pocas cooperativas que acogieron esta actividad.

El mencionado Decreto creó la Superintendencia Nacional de Cooperativas, como organismo autónomo encargado de la vigilancia especializada de las cooperativas, ente que funcionó como tal hasta 1982, cuando fue reformada su estructura a través de la Ley 24 de ese año, dando paso a la creación del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – Dancoop, organismo de carácter técnico de rango similar al de un Ministerio, al cual se le adscribieron las funciones de vigilancia y control, por una parte, y de promoción y fomento, por el otro; esquema que funcionó hasta agosto de 1998, cuando se produjo una nueva reforma que modificó la institucionalidad pública relacionada con el sector, como veremos más adelante.

En 1988, con ponencia del actual Presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, quien para entonces se desempeñaba como Senador de la República, el Gobierno Nacional

sancionó la Ley 79 de ese año, mediante la cual se actualizó la legislación cooperativa, norma que, con algunos ajustes posteriores, continúa siendo el marco jurídico del cooperativismo colombiano.

Como tema relevante dentro de esta norma podemos mencionar el reconocimiento de la condición de organismos financieros a las cooperativas de ahorro y crédito, así como a los organismos de integración que desarrollaban tal actividad, destacándose que por primera vez en el país se permitió la organización de instituciones financieras, en sus diversas modalidades, bajo la figura jurídica cooperativa, que derivó, en la práctica, iniciándose la década de los 90, a la creación de 3 bancos cooperativos.

En 1998 se expidió la Ley 454, que estableció un nuevo mapa institucional público frente al sector, al reformar el Dancoop, creando el Departamento Nacional de la Economía Solidaria – Dansocial, entidad encargada de la promoción y el fomento cooperativo, creó la Superintendencia de la Economía Solidaria, responsable de las funciones de vigilancia y control

y abrió la posibilidad de la creación del Fondo de Garantías de las Entidades Cooperativas, hecho que se concretó meses más tarde con la creación del Fogacoop.

Dicha norma también se ocupó de regular la actividad financiera de las cooperativas, la cual se vio afectada seriamente por la aguda crisis que presentó el sector entre los años 96 y 97.

La separación de las funciones de fomento y promoción estatal con las de vigilancia y control, que durante dos décadas estuvieron en cabeza de un solo organismo estatal – Dancoop, y la creación de un ente autónomo especializado en atender estas últimas funciones ha sido un importante avance en el proceso de crecimiento del sector cooperativo, el cual cuenta hoy con mecanismos especializados y técnicos de supervisión, reflejados en una tendencia creciente hacia la formalización del sector, la presentación de información financiera y estadística y el control de la figura asociativa, todo ello en beneficio de los más de 3 millones de asociados con los que cuenta el sistema a la fecha.

Capítulo especial, por lo excepcional e importante que resulta para el ordenamiento jurídico cooperativo en Colombia es el reconocimiento que la Constitución Política adoptada en 1991 hace de las formas solidarias y asociativas de propiedad, dentro de las cuales, el cooperativismo es la expresión más conocida y aplicada. En efecto, la Carta Magna menciona de manera explícita el fomento a dichas formas asociativas como medio para democratizar la propiedad, para garantizar el acceso de la comunidad a los servicios de salud, para la ejecución de programas de vivienda de interés social y para promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y determina, como mandato constitucional, el fortalecimiento de este tipo de organizaciones y su desarrollo empresarial, por parte del Estado.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo vigente establece un acápite especial para la promoción y fomento del cooperativismo como instrumento necesario en la búsqueda de la equidad social, unos de las bases de la política del actual Gobierno.

Dicha norma recoge, entre otras propuestas, la observancia por parte del Gobierno de la Recomendación 193 de 2002 de la OIT sobre promoción de las cooperativas en el mundo.

El desarrollo normativo, doctrinal y jurisprudencial colombiano en materia cooperativa, así como la estructura de supervisión estatal son considerados como referentes importantes por otros países de la región, en donde, a su vez, se aprecia el crecimiento y consolidación empresarial de nuestras organizaciones.

2. La integración gremial como soporte para la consolidación sectorial

La integración social o gremial apunta hacia la asociación de esfuerzos encaminados a unificar la acción de defensa y representación del movimiento cooperativo a nivel nacional e internacional. En tal virtud, las cooperativas de base o de primer nivel podrán asociarse en organismos de segundo grado de carácter nacional o regional y éstos a su vez podrán crear organismos de tercer grado de carácter asociativo.

A través de estos esquemas de integración, el movimiento cooperativo local, regional o nacional puede expresar ante los diversos actores económicos, sociales y políticos, públicos y privados, las inquietudes sectoriales y adelantar las acciones de representación de sus intereses. La interlocución permanente con las instancias de los poderes Ejecutivo y Legislativo, las actuaciones de defensa ante el órgano jurisdiccional, la interrelación con los gremios de la producción y la vocería permanente del movimiento, son, entre otros, la esencia de la integración gremial cooperativa y demanda una dinámica propia, con presencia permanente y con múltiples frentes de actividad.

De allí la importancia de un esquema de integración fuerte, que recoja las diversas expresiones del movimiento cooperativo y que respalde las acciones encomendadas a la dirigencia gremial, tanto en lo local como en lo nacional.

El proceso de integración del sector cooperativo colombiano ha tenido un importante y productivo impulso desde hace varios años, habiéndose materializado en el Acuerdo

de Integración suscrito en el año 2001 en Cartagena, el cual se traduce en la participación de las 20 Asociaciones Regionales existentes en Colombia al interior de la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop, y en el fortalecimiento de la presencia e interlocución regional, la ampliación de la base de asociados y el posicionamiento del sector como actor del proceso socioeconómico.

Confecoop ha retomado los espacios de liderazgo sectorial y se ha convertido en permanente invitado a debatir los temas de interés para el sector, los cuales son dados a conocer a nuestros afiliados a través de diferentes canales y estrategias de comunicación.

El alcance de la gestión gremial cobija, por supuesto, no solo a nuestros afiliados, quienes se benefician además del privilegio de estar integrado a nuestra entidad, sino, en muchos casos, también a todo el sector, pues el interés en la defensa gremial se hace en beneficio general.

No obstante ello, siempre hacemos un llamado a la reflexión de aquellos quienes aún no hacen parte del proce-

so de integración, para que en cumplimiento de los principios cooperativos y ante las bondades de un esquema de integración, ya sea económico o gremial, lo pongan en práctica para fortalecer no solo el movimiento sino para contar, desde el interior de cada una de sus organizaciones cooperativas, con un instrumento eficaz para incidir en la construcción de un modelo económico, con reconocida influencia e impacto social que permita impulsar el modelo cooperativo como un instrumento real de desarrollo y una alternativa para superar las asimetrías de una sociedad como la colombiana.

El liderazgo de la dirigencia cooperativa nacional, la participación activa ante las instancias superiores de integración de la ACI, el esfuerzo creciente por unificar la acción de defensa y representación y los desarrollos empresariales exitosos en diversos campos que hoy muestra el cooperativismo colombiano, así como su importancia en las cifras nacionales y su capacidad de interlocución con los sectores público y privado ha sido reconocido por la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, quien en forma unáni-

me, en su pasado Congreso Mundial celebrado en Oslo – Noruega, aprobó la celebración del siguiente foro mundial del cooperativismo en la ciudad de Cartagena de Indias en septiembre de 2005.

3. La integración económica Principio cooperativo y práctica empresarial frente a la realidad del mercado

La cooperación entre cooperativas, sexto principio cooperativo acogido universalmente señala que “las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Este principio doctrinario es recogido por la normatividad colombiana, a través del numeral 5 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988, el cual señala como una de las características que debe reunir toda cooperativa el “que se integre económica y socialmente al sector cooperativo”, característica adoptada por la Ley 454 de 1998 para todas las entidades del sector de la economía solidaria.

La integración económica busca la asociación de las cooperativas entre sí para el mejor cumplimiento de sus fines económicos y se materializa a través de la conformación de organismos de segundo grado de carácter cooperativo de ámbito nacional, regional o local, teniendo en cuenta la especialidad de su objeto social en determinado ramo o actividad cuyo propósito es, fundamentalmente, apoyar y complementar el objeto de las cooperativas de base que los crean.

Este mecanismo de integración permite a las cooperativas, aprovechando las economías de escala, mejorar su ámbito de operación, ampliar el acceso a nuevos mercados, extender la cobertura de la cadena productiva dentro de la cual se desenvuelven las entidades integradas, aprovechar la infraestructura tecnológica instalada y fortalecer y hacer más eficientes los procesos administrativos con evidentes resultados sobre la gestión empresarial.

Entidades cooperativas como La Equidad Seguros, con una base social de 1270 cooperativas asociadas, Saludcoop, la primera empresa prestadora

de salud de Colombia, con una cobertura mayor a la del Seguro Social de propiedad estatal, Aseguradora Solidaria de Colombia y Coomeva, ubicadas entre las más importantes empresas del país, sirven de ejemplo práctico para resaltar las bondades de este mecanismo de cooperación entre cooperativas, que desarrollan diversos frentes de negocios a través de grupos empresariales dinámicos, especializados y financieramente sólidos.

Otros modelos de integración bajo el formato cooperativo es el desarrollado por Copidrogas desde hace 35 años, a través del cual, pequeños propietarios de 2663 farmacias y boticas locales se asocian a la cooperativa para aprovechar las economías de escala y permanecer y colonizar nuevos segmentos de cobertura de servicios en condiciones de mercado absolutamente competitivas frente a las grandes cadenas, multinacionales en muchos casos, que operan en este segmento económico. Idéntico esquema opera desde hace cerca de tres décadas Coratiendas, uniendo a pequeños tenderos de los barrios y vecindarios de Bogotá

y municipios ubicados en su área de influencia.

Crear nuevas empresas cooperativas bajo estos esquemas o compartir la infraestructura logística o de sistemas, estandarizar los procedimientos administrativos se convierte, en el mundo moderno en un imperativo para los pequeños establecimientos que pretendan continuar en el mercado sin caer en la órbita de influencia comercial de las grandes cadenas. Por ello, se requiere una mayor comprensión y promoción sobre las bondades de esta estructura de cooperación, especialmente en momentos en donde los procesos de globalización de las economías y de sus mercados obligan a un mayor grado de competitividad y eficiencia.

4. La importancia socioeconómica del cooperativismo en la actualidad.

A 31 de diciembre de 2004, en Colombia hay 5189 cooperativas que asocian a 3.002.958 personas y generan 140.394 empleos directos. Estas cooperativas, ubicadas en 900 de los 1098 municipios que tiene Colombia,

reportan activos por US\$ 4.636 millones.

Si se tiene en cuenta la distribución geográfica de los agregados del sector de la economía solidaria por domicilio, se observa que Bogotá, Antioquia, Valle y Santander - los principales núcleos de desarrollo del país - concentran alrededor del 80% de los activos, el 83% de los pasivos, el 74% del patrimonio, el 69% de los ingresos, y el 79% de los excedentes.

Se aprecia la alta participación que tiene el cooperativismo dentro del sector de la economía solidaria y como éste ha venido creciendo, convirtiéndose en actor principal dentro de la economía nacional, participando en la mayoría de las ramas de actividad económica y llegando a las regiones rurales mas alejadas del país.

Son también importantes los aportes que el modelo cooperativo ofrece al país desde el punto de vista macroeconómico y de política social, ya que incrementa los niveles de empleo, bienestar, contribuye a una redistribución equitativa del ingreso, disminuye los niveles de

pobreza, coadyuva a los procesos de educación de la población, todo esto basado en una doctrina que ha demostrado a través de los tiempos, cómo las organizaciones solidarias funcionan bajo cualquier corriente del pensamiento económico y que pueden solucionar necesidades que bajo algunas coyunturas no son cubiertas por el modelo económico de un país o región.

Dadas las condiciones económicas del país y de las entidades de la economía solidaria, el 52.79% de las entidades son microempresas, el 35.97% pequeñas empresas, el 8.71% medianas empresas y el 2.53% grandes empresas, lo que demuestra un potencial desarrollo económico y social para el país; ya que todas las grandes empresas en alguna instancia de su vida fueron micro o pequeña empresa, y si bien es cierto que en la etapa de crecimiento algunas no podrán llegar a sus objetivos, el modelo contribuye a la creación y promoción de unidades productivas, proceso que no puede ser promovido en su totalidad por la administración pública de un país en vía de desarrollo como el nuestro.

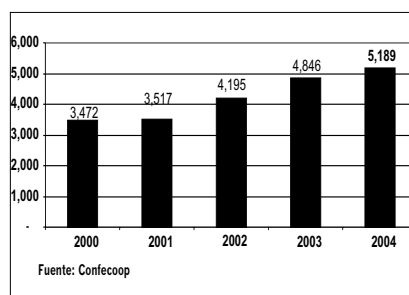
5. Evolución en los últimos cinco años

En cuanto al número de entidades, se tiene que para el cierre de 2004 éstas ascienden a 5.189, es decir 343 nuevas entidades con respecto a 2003, lo que equivale a un crecimiento del 7% en número de cooperativas.

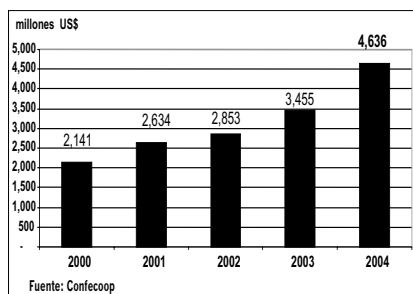
Para los últimos cinco años son 1.717 las nuevas entidades registradas, lo que en términos porcentuales equivale a un crecimiento del 49.45%.

Este comportamiento demuestra confianza en el modelo, además de una importante cultura de reporte que viene acompañada de mayores niveles de educación y tecnología para las entidades cooperativas.

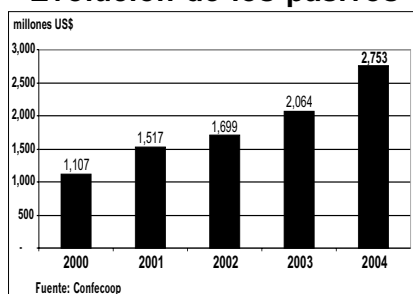
Sector cooperativo Evolución del número de entidades



Sector cooperativo Evolución de los activos



Sector cooperativo Evolución de los pasivos



Como se puede apreciar en la gráfica el volumen de los activos de las cooperativas, muestra una variación para el último año de US\$ 1.180 millones (34.16%), y de US\$ 2.495 millones para los últimos cinco años (116.52%). Siendo el período 2003-2004 el que presenta mayor variación.

Los pasivos del sector cooperativo, crecieron durante el último año un 33.41%, es decir, US\$ 690 millones, y durante los últimos cinco años un 148.83% equivalente a

US\$ 1.647 millones.

De igual manera el fortalecimiento patrimonial del sector cooperativo ha sido importante llegando al finalizar el 2004 a los US\$ 1.882 millones, crecimiento que respecto a 2003 equivale al 35.28% (US\$ 491 millones). Para el lustro analizado el crecimiento equivale al 81.95% (US\$ 848 millones).

Los ingresos del sector cooperativo, los cuales representan el 5.20% de la producción nacional, al finalizar el 2004 arrojan un ritmo de crecimiento anual del 29.15% (US\$ 1.257 millones), durante los últimos cinco años este crecimiento ha sido del 114.44% (US\$ 2.973 millones).

6. Análisis sectorial

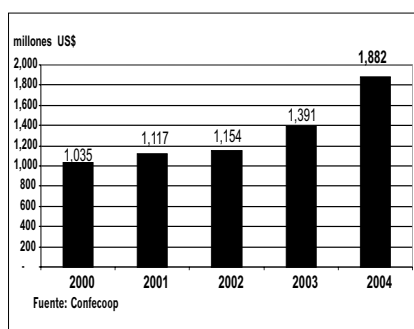
6.1. Sector cooperativo financiero

Consolidando la información de las entidades cooperativas que ejercen la actividad financiera, vigiladas tanto por la Superintendencia Bancaria como por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se obtienen los siguientes resultados:

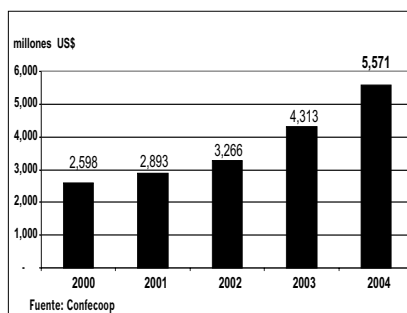
El total de entidades de la muestra es de 225, seis vigiladas por la Superintendencia Bancaria de las cuales 5 son cooperativas financieras y 1 organismo cooperativo de grado superior de carácter financiero; y 219 vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria conformadas por 124 cooperativas especializadas de ahorro y crédito y 95 cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito.

Los activos del sector cooperativo financiero alcanzan US\$ 1.985 millones al cierre de 2004. Esta variable muestra un crecimiento anual del 32.41% frente a los US\$ 1.499 millones presentados a diciembre de 2003. Este volumen equivale al 4.13% del sector financiero vigilado por la Superintendencia Bancaria.

Sector cooperativo Evolución patrimonial



Sector cooperativo Evolución de los ingresos

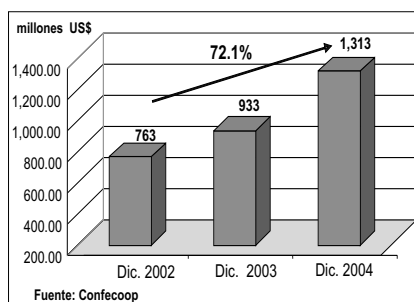


Constituyéndose como el principal activo de las cooperativas que ejercen la actividad financiera, la cartera de créditos en términos netos asciende al cierre de 2004 a US\$ 1.313 millones que frente a los US\$ 944 millones de 2003 da un crecimiento anual del 39.07%, por encima del crecimiento de la cartera neta del sector financiero que es del orden del 30.88% anual.

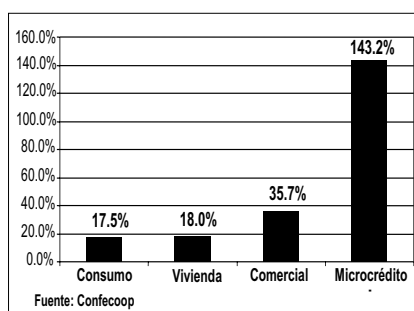
Estas cifras de cartera equivalen al 5.62% de la cartera del sector financiero, la cual asciende al cierre de 2004 a los US\$ 23.379 millones.

Por tipos de cartera la que presenta un mayor dinamismo es la de microcrédito con un crecimiento anual del 143.2%, que en términos absolutos equivale a recursos por US\$ 6,6 millones. Este importan-

Sector cooperativo Crecimiento del portafolio bruto



Sector de cooperativas financieras Crecimiento según el tipo de portafolio 2003-2004



te repunte en la cartera de microcrédito es fundamental para alcanzar unos mejores indicadores de calidad de vida de la población y redistribución del ingreso, ya que financiar nuevos proyectos productivos para la micro, pequeña y mediana empresa, fortalece el aparato productivo del país generando mayores niveles de producción y empleo.

Las carteras comercial, de consumo y de vivienda también presentaron incrementos importantes de 35.7%, 17.5% y 18.0% respectivamente.

El índice de calidad de cartera, dado como la proporción de la cartera bruta que presenta vencimientos superiores a 90 días, es del 3.89% muy cercano al índice del sector financiero tradicional que se ubica en el 3.31%.

Los depósitos, principal variable dentro de los pasivos para las cooperativas que ejercen la actividad financiera, representan el 55.61% del total de pasivos, lo que se traduce en un bajo nivel de apalancamiento por esta vía, acorde a las políticas establecidas en cuanto a captación de recursos para el sector cooperativo, que tiene su apalancamiento sustentado mayormente en el capital vía aportes sociales.

Sin embargo, estos depósitos presentan un crecimiento del 36.67% en términos anuales hasta alcanzar los US\$ 695 millones al cierre de 2004, equivalente al 2.19% de los depósitos del sector financiero. Esto refleja la confianza que tanto los asociados como

el público en general tiene en el modelo cooperativo financiero, que ofrece diversos productos de captación.

Con US\$ 735 millones al cierre de 2004, y un crecimiento anual del 33.02%, el patrimonio de las cooperativas dedicadas a la actividad financiera es la variable que en términos de equivalencia presenta un mayor valor respecto al sector financiero total, esto es el equivalente al 12.62% del patrimonio.

Los excedentes para las cooperativas dedicadas a la actividad financiera al cierre de 2004 ascendieron a US\$ 49 millones, lo cual equivale al 4% de las utilidades del sector financiero total.

6.2. Sector cooperativo asegurador

Los activos de las cooperativas de seguros al cierre de 2004 ascienden a US\$ 107 millones, cifra que es un 30.86% mayor que la registrada al cierre de 2003, cuando los activos de estas empresas eran de US\$ 82 millones. Este volumen de activos dentro del total del sector asegurador colombiano representa en el caso de los seguros generales (2 cooperativas) el 3.62% so-

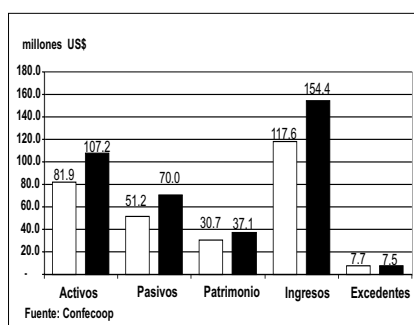
bre un total de 25 compañías dedicadas a este tipo cobertura y un 1.20% sobre 21 compañías dedicadas a los seguros de vida (1 cooperativa).

En el caso de los pasivos las cooperativas de seguros al cierre de 2004 presentan un volumen de US\$ 70 millones, que al compararlos contra los US\$ 51 millones de 2003 nos da un crecimiento anual del 36.81%. Dentro del total de sector de seguros generales las cooperativas representan el 3.25% y el 1.19% dentro de las aseguradoras de vida.

El patrimonio de las cooperativas aseguradoras del año 2003 al 2004 creció en un 20.94% hasta llegar a los US\$ 37 millones, cifra que representa el 4.39% del total de aseguradoras generales y el 1.21% dentro de las de seguros de vida.

Los ingresos del sector cooperativo asegurador presentan un favorable crecimiento al finalizar el 2004 respecto a lo que fue el 2003, pues éste se traduce en un aumento del 31.22%, hasta alcanzar los US\$ 154 millones cifra superior en US\$ 37 millones respecto a la registrada al cierre del año anterior.

**Sector cooperativas
de seguros
Comportamiento de las
principales variables**



Se aprecia en el caso de los excedentes una disminución equivalente al 2.27% al compararlos con los de 2003, cerrando con US\$ 7,5 millones a diciembre de 2004.

Los indicadores de rentabilidad de las entidades cooperativas de seguros generales respecto a sus activos y su patrimonio al cierre de 2004 son de 8.74% (ROA) y de 22.63% (ROE) respectivamente, superando al resto de entidades de seguros generales quienes registran para los mismos indicadores un 4.52% (ROA) y un 14.23% (ROE).

Para el sector cooperativo de seguros de vida la rentabilidad sobre el activo (ROA) alcanza el 1.90% y sobre el patrimonio (ROE) el 8.29%. El

endeudamiento total a 2004 llega al 77.08%.

Dentro de la estructura de los activos son las inversiones la variable más importante llegando en 2004 a US\$ 60,6 millones es decir un 56.57% de los activos totales.

De otro lado, dentro de la estructura del pasivo la variable más importante para el sector cooperativo asegurador lo constituyen las reservas técnicas de seguros y capitalización, que al cierre de 2004 ascienden a US\$ 57 millones equivalente al 81.30% del total de sus pasivos.

6.3 Sector cooperativo de trabajo asociado

Al finalizar el año 2004, los activos de las 1.985 cooperativas de trabajo asociado ascienden a US\$ 215 millones, US\$ 51 millones más que en 2003 cuando estos activos eran de US\$ 164 millones, lo que equivale a un crecimiento anual del 30.92%.

Los pasivos llegaron a los US\$ 147 millones, es decir un 26.16% más que el cierre del año anterior cuando ascendían a US\$ 116 millones. Por su parte, el patrimonio a 2004 es

de US\$ 68,5 millones, registrando un crecimiento anual del 42.39% frente a los US\$ 48 millones de 2003.

Los ingresos de US\$ 682 millones a 2004 muestran una variación anual del 4.94% frente a los US\$ 650 millones del año anterior.

Los excedentes de las cooperativas de trabajo asociado al cierre de 2004 son de US\$ 3 millones, un 18.92% mayor a los de 2003 cuando llegaron a los US\$ 2,5 billones.

Las cooperativas de trabajo asociado cuentan con cerca de 212.000 trabajadores asociados y 35.000 empleados.

De otra parte, y mirando la participación frente al sector

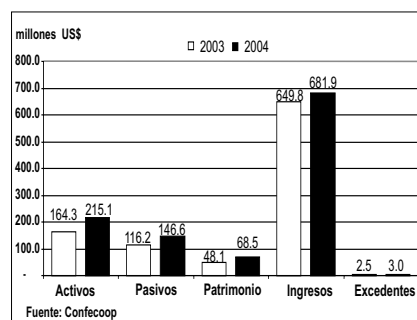
cooperativo, se observa que los activos tienen una contribución del 4.64%, los pasivos 5.32%, el patrimonio 3.64%, los Ingresos 12.24%, y los excedentes 2.25%. El trabajo asociado representa el 38,2% del total de las entidades del sector cooperativo.

Durante el año 2004 se crearon 247 nuevas cooperativas de trabajo asociado en Colombia, lo cual significa un crecimiento del 14.21% en el número de entidades de esta naturaleza.

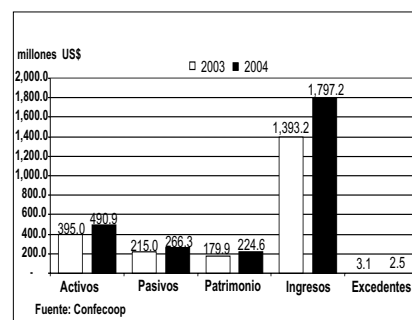
6.4. Sector cooperativo agropecuario

Las entidades del sector agropecuario cuyo número asciende a 521, arrojan unos activos de US\$ 491 millones,

Sector cooperativas de trabajo Comportamiento de las principales variables



Sector cooperativas agrícolas Comportamiento de las principales variables



pasivos de US\$ 266 millones, patrimonio de US\$ 225 millones, ingresos de US\$ 1.797 millones y excedentes de US\$ 2,5 millones. Por otro lado, estas entidades asocian a 147.570 personas y generan 10.500 empleos.

Frente a las cifras del sector cooperativo, la participación de los activos del sector agropecuario es del 10.59%, pasivos 9.67%, patrimonio 11.93%, ingresos 32.26%, y excedentes 1.85%. En lo que respecta al número de asociados y empleados, se tienen participaciones del 4.91% y 7.48% respectivamente.

Como se observa en el gráfico anterior, el dinamismo del sector cooperativo agropecuario en el último año es positivo, teniendo en cuenta que sus activos presentaron un crecimiento del 24.28%, los pasivos 23.84%, patrimonio 24.81%, e ingresos 29.00%.

Es importante mencionar que el rubro de excedentes obtuvo una disminución equivalente al 20.50%, reflejo principalmente del fenómeno revaluacionista que afectó directamente los ingresos de los exportadores, efecto que al finalizar el año se hace evi-

dente, dado que existe una buena proporción de cooperativas agropecuarias con actividad exportadora.

6.5. Sector cooperativo de salud

El sector de la economía solidaria participa en el Sistema de Seguridad Social en Salud con 4 EPS de propiedad cooperativa, 9 ARS de naturaleza cooperativa y mutual y 64 IPS cooperativas.

En cuanto a las entidades promotoras de salud (EPS), sus activos ascienden a US\$ 357 millones un 25% superior a los registrados en 2003 cuando eran de US\$ 287 millones. Sus pasivos US\$ 215 millones un 19% más que el año anterior cuando llegaron a US\$ 181 millones. El nivel de patrimonio al finalizar el año es de US\$ 143 millones un 36% superior al de 2003 cuando era de US\$ 106 millones. Estas entidades obtuvieron ingresos a 2004 por US\$ 1.016 millones un 45% más que los US\$ 700 millones de 2003. Por su parte, estas entidades registraron US\$ 14 millones en excedentes, han generado cerca de 25.000 empleos y tienen una cobertura a nivel nacional

que alcanza 900 municipios del país.

Comparando estas cifras frente al sector cooperativo, encontramos que los activos tienen una participación del 10%, los pasivos 10%, patrimonio 9%, ingresos 24% y empleos el 18%.

Si se comparan las cifras de las 4 EPS de naturaleza cooperativa, con las 15 empresas promotoras de salud, encontramos que los activos tienen una participación del 59%, los pasivos 53%, patrimonio 74%, ingresos del 68% y excedentes del 72%.

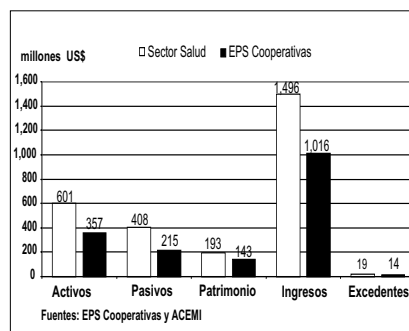
De otra parte, y en cuanto al número de usuarios compensados se refiere, el sector de las entidades promotoras de salud, reporta un total de 11.329.815, de los cuales 6.114.937 corresponden al sector cooperativo de salud, lo cual equivale al 54% de dicha población.

En cuanto a las ARS, grupo conformado por 9 entidades de naturaleza cooperativa y mutual, de las cuales a la fecha del informe se contaba con las cifras de 8 de ellas, observamos que sus activos ascienden a US\$ 106 millo-

nes, pasivos por US\$ 84 millones, patrimonio US\$ 21 millones e ingresos por US\$ 331 millones. Adicionalmente, se tiene que estas entidades generan 2.932 empleos y cuentan con 4.238.459 usuarios compensados.

Según las cifras del DANE a diciembre de 2004, la población total en Colombia es de 44.186.913 personas, con lo cual se deduce que el 13.84% de los colombianos se encuentra afiliado a una EPS de propiedad cooperativa y que el 23.43% de los colombianos son beneficiarios de los servicios de una entidad cooperativa de salud bien en el régimen contributivo o subsidiado, toda vez que la sumatoria de usuarios compensados de las EPS de naturaleza cooperativa asciende a 6.114.937 y el de las ARS 4.238.459.

Cooperativas de salud vs. Sector salud



6.6. Sector de servicios funerarios

Las 16 entidades que se dedican a la prestación de servicios funerarios, a diciembre de 2004 arrojan unos activos totales de US\$ 41 millones, cifra que es un 26.69% superior a la registrada el año anterior. Los pasivos reflejan un incremento anual equivalente al 13.55%, cerrando el 2004 con US\$ 11,3 millones.

El patrimonio es de las variables financieras la que presenta un mayor incremento anual, siendo éste del 33.96%, es decir US\$ 7,5 millones más que al finalizar 2003, hasta llegar a US\$ 29,5 millones.

Los excedentes de las cooperativas funerarias presentaron un incremento de US\$ 0,5 millones, equivalente a un

20.40%, para cerrar con US\$ 3 millones.

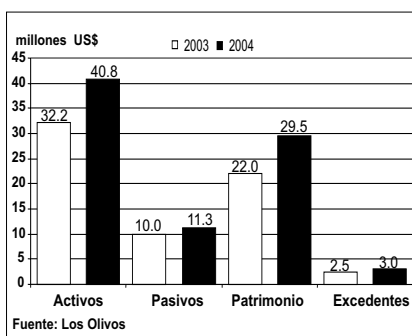
En la actualidad estas entidades cooperativas protegen a 615.737 familias, 14.255 más que el año anterior, y por ende los servicios prestados han aumentado en un 1.95% anual hasta alcanzar los 31.603, contando para esto con una infraestructura de 53 sedes propias y 223 salas de velación.

Estas entidades durante 2004 contaron con 107 nuevos colaboradores directos, con lo cual alcanza los 780, un 15.90% más que en 2003 cuando la cifra era de 673 empleados.

6.7. Sector cooperativo de vigilancia y seguridad privada

La actividad de vigilancia y seguridad privada cooperativa se ha desarrollado bajo el modelo del trabajo asociado. Con datos de 46 de las 49 empresas vigiladas por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, los activos de este sub – sector ascienden al finalizar el 2004 a US\$ 19 millones, pasivos por US\$ 6,76 millones, patrimonio por US\$ 12,24 millones,

Evolución de las cooperativas funerarias



ingresos por US\$ 40,27 millones y excedentes por US\$ 0,54 millones. Estas entidades cuentan con 11.493 asociados.

6.8. Sector cooperativo del transporte

Este tipo de entidades cooperativas bajo vigilancia de la Superintendencia de Puertos y Transporte, presenta gran dinamismo al finalizar el año 2004. Con 655 entidades los activos de este sector ascienden a US\$ 240 millones, cifra que es un 187% mayor a la presentada en 2003 cuando 565 entidades reportaban activos por US\$ 84 millones.

Los pasivos de este sub – sector cerraron el 2004 con US\$ 130 millones, que frente a los

US\$ 86 millones de 2003, da un crecimiento anual del 52%.

El patrimonio de las cooperativas de transporte creció el 52.4% durante 2004 hasta alcanzar los US\$ 110 millones, es decir US\$ 38 millones más que en 2003.

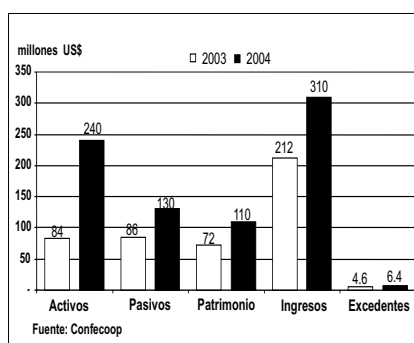
Durante 2004 las cooperativas de transporte incrementaron sus ingresos en US\$ 98 millones, para llegar al cierre del ejercicio con US\$ 310 millones, un 46.10% más que en 2003.

De igual manera los excedentes de este tipo de cooperativas presentaron una evolución anual del 40%, US\$ 1,8 millones más que en 2003, hasta alcanzar los US\$ 6,4 millones.

Las cooperativas de transporte vinculan a cerca de 7.200 asociados y generan alrededor de 2.200 puestos de trabajo.

También, es importante la participación que alcanzan estas cooperativas dentro del total nacional, en activos el 5.19%, pasivos 4.73%, patrimonio 5.86%, ingresos 5.56%, excedentes 4.82%, asociados 2.72% y empleados el 12.46%.

Sector cooperativas de transporte Comportamiento de las principales variables



6.9. Aporte del cooperativismo a programas de Educación Formal (Preescolar hasta universitaria)

Según la Ley 788 de 2002 (Reforma Tributaria), para la exención del impuesto de renta a las cooperativas, éstas debieron invertir el 10% del total de sus excedentes en programas de educación formal durante la vigencia 2004, tomado de los fondos de educación y solidaridad. En tal

sentido, la Superintendencia de la Economía Solidaria diseñó un formato estadístico para la recopilación de esta información.

Para la vigencia 2004, con base en el excedente de 2003, 1.148 entidades cooperativas reportaron un total invertido de US\$ 9,7 millones y 515.192 beneficiarios, cuyos resultados son los siguientes, según las variables analizadas:

DESTINO A LA EDUCACION	Número de Beneficiarios	Recursos Totales	% Beneficiarios	% Recursos	Beneficio Promedio
1.Costo del Registro	140,790	5,847,239	27.33%	60.07%	41.53
2.Pensiones	30,392	1,700,370	5.90%	17.47%	55.95
3.Libros de Texto	70,326	290,823	13.65%	2.99%	4.14
4.Materiales	258,334	1,304,313	50.14%	13.40%	5.05
5.Uniformes	6,268	33,305	1.22%	0.34%	5.31
6.Transporte	2,256	32,299	0.44%	0.33%	14.32
7. Fondo para la Educación ICETEX o SEC	6,826	524,966	1.32%	5.39%	76.91
Total General	515,192	9,733,315	100.00%	100.00%	18.89

NIVEL DE EDUCACION	Número de Beneficiarios	Recursos Totales	% Beneficiarios	% Recursos	Beneficio Promedio
1.Educación Inicial	9,271	329,305	1.80%	3.38%	35.52
2.Educación Media	206,815	2,445,607	40.14%	25.13%	11.83
3.Educación Alta	209,763	3,066,988	40.72%	31.51%	14.62
4.Técnica	9,268	287,799	1.80%	2.96%	31.05
5.Tecnológica	4,049	1,014,568	0.79%	10.42%	250.57
6.Universidad	73,462	2,256,044	14.26%	23.18%	30.71
7.Post-grado	2,564	333,004	0.50%	3.42%	129.88
Total General	515,192	9,733,315	100.00%	100.00%	18.89

ESTRATO	Número de Beneficiarios	Recursos Totales	Beneficiarios	Recursos	Beneficio Promedio
1	155,485	1,436,998	30.18%	14.76%	9.24
2	211,566	3,447,953	41.07%	35.42%	16.30
3	141,694	4,094,169	27.50%	42.06%	28.89
4	4,759	544,673	0.92%	5.60%	114.45
5	1,451	136,244	0.28%	1.40%	93.90
6	237	73,277	0.05%	0.75%	309.19
Total General	515,192	9,733,315	100.00%	100.00%	18.89

IV. Integración e incidencia política

1. Incidencia política en Colombia

La Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop adelanta desde hace tres años una estrategia encaminada a consolidar el proceso de incidencia política del sector ante las diferentes instancias de interlocución del Estado que tienen relación directa e indirectamente con el sector.

Para el efecto, se han afinado los canales de interacción con las entidades públicas, al convertir a la Confederación como el vocero institucional del cooperativismo nacional, fuente de consulta en los temas de su interés y acompañante en la promoción de políticas públicas en las cuales

el modelo cooperativo ha sido definido como instrumento facilitador para la aplicación de las mismas.

Por su parte, se consolidó durante estos años un grupo de parlamentarios, veinte en la actualidad, de diferentes bancadas y formaciones políticas, que han acogido las banderas del sector para promover el movimiento y consolidarlo como alternativa de desarrollo social. Esta labor de incidencia ha permitido que el tema cooperativo haya cobrado especial vigencia e interés dentro de la agenda pública del Congreso colombiano, facilitando la discusión de varios proyectos de ley relacionados con el mismo y permitido profundizar en el conocimiento de la doctrina, la estructura empresarial, el marco jurídico y los desarrollos organizacionales de estas entidades en Colombia.

El resultado del trabajo de incidencia, basado en la formulación de documentos para el análisis de los Congresistas, estudios jurídicos, participación en los foros cooperativos, entre otros, llevó a que se promoviera ante la ACI Américas un trabajo de similares características con los Parlamentarios de la región, que ha tenido interesantes desarrollos, como veremos a continuación.

2. Hacia una red de apoyo parlamentario en Latinoamérica

En noviembre de 2004 se realizó el II Encuentro de Parlamentarios Latinoamericanos interesados en la promoción del modelo cooperativo, evento desarrollado en el marco de la XIII Conferencia Regional de la Alianza Cooperativa Internacional – ACI – Américas en la ciudad de Buenos Aires y que contó con la presencia de 40 parlamentarios provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Este escenario de encuentro entre la dirigencia cooperativa continental y los parla-

mentarios de la región significó una oportunidad excepcional para reflexionar sobre la naturaleza, importancia e impacto que el modelo cooperativo tiene en una sociedad como la latinoamericana, tan necesitada de alternativas de inclusión social, desarrollo económico, educación y participación comunitaria para resolver o mitigar el impacto de la pobreza generada por la falta de oportunidades y que mantiene a cerca de 200 millones de personas en condiciones de precariedad en esta parte del mundo.

El Congreso colombiano, a través de 11 de sus miembros, hizo presencia activa en este II Encuentro, en donde se evidenció un fuerte liderazgo en la labor de conservación Congreso – Sector y en las bondades que un proceso de incidencia política serio, responsable y temático representa para la defensa de los intereses generales del movimiento.

Cuatro temas concentraron la atención del grupo de parlamentarios invitados por la ACI – Américas, los cuales fueron debatidos al interior de igual número de talleres de trabajo, así: Cooperativismo

y globalización; el papel de las cooperativas en el entorno de los negocios internacionales; el trabajo asociado. Una alternativa para el desarrollo social en América Latina; Vigencia, avances y perspectivas de la legislación cooperativa en América Latina y Régimen tributario cooperativo. Una política enfocada hacia la promoción del cooperativismo americano.

Las conclusiones de esta jornada fueron recogidas en una Declaración suscrita por los asistentes en la cual reiteran su voluntad y decisión política por promover, al interior de sus respectivos países, el modelo socio empresarial cooperativo, por considerarlo “como instrumento de igualdad, riqueza social y trabajo y estimular su práctica en procura del desarrollo social y económico, con base en los principios adoptados y difundidos por la Alianza Cooperativa Internacional”.

En efecto, ofrecieron su gestión parlamentaria para, entre otras acciones, incidir ante los gobiernos nacionales, regionales y locales para que el cooperativismo sea incorporado en las políticas públicas

como modelo de desarrollo socioeconómico alternativo; recomendar, a través de la Alianza Cooperativa Internacional, que los Gobiernos y los Congresos Nacionales de América tengan a las cooperativas como entes consultivos en el diseño y ejecución de políticas públicas y reformas legales y utilizar las instituciones interparlamentarias existentes a nivel regional y subregional para promocionar el cooperativismo como factor de desarrollo económico y social.

En igual sentido, se comprometieron a impulsar las reformas legislativas que permitan el establecimiento de un marco jurídico adecuado para el buen y normal desarrollo del cooperativismo en cada uno de los países, observando para ello, entre otros, la Recomendación 193 del 2002 de la OIT sobre promoción de las cooperativas en el mundo y avanzar hacia la búsqueda de una legislación cooperativa marco para todos los países de América Latina. Así mismo, se ofrecieron como voceros para insistir ante sus respectivos Gobiernos que en la educación ofrecida a los jóvenes se fomente la enseñanza de los valores y princi-

pios cooperativos y de su práctica empresarial.

El evento evidenció la necesidad de conformar una red de Parlamentarios Americanos afines con la filosofía del movimiento cooperativo, a través de la cual se genere un canal de comunicación permanente sobre los temas doctrinarios, legales, académicos, parlamentarios y gubernamentales que interesen al movimiento cooperativo americano, así como para realizar un seguimiento a las acciones acordadas y canalizar, por intermedio de la Alianza Cooperativa Internacional – América las propuestas que propendan por la consolidación del movimiento cooperativo americano.

Este esfuerzo del movimiento cooperativo latinoamericano por aproximar sus intereses con los legisladores nacionales es muy importante de resaltar, pues resultaría de un extraordinario impacto para la región la consolidación de una corriente parlamentaria identificada con el movimiento cooperativo, sus valores y principios universalmente aceptados, lo que sin duda contribuiría al afian-

zamiento cooperativo en nuestro Continente.

Resulta igualmente significativo este esfuerzo, teniendo en cuenta que el III Encuentro se realizó en Ciudad de México en el mes de julio de 2005, justo durante la etapa preparatoria de la Asamblea Mundial de la Alianza Cooperativa Internacional – ACI que se celebrará en Cartagena de Indias, a partir del 17 de septiembre de 2005, en donde esperamos en esa oportunidad consolidar el liderazgo cooperativo latinoamericano y el reconocimiento a los esfuerzos realizados durante muchos años de dedicación a esta causa común.

Generar espacios de esta naturaleza encaminados a establecer canales de incidencia sectorial, constituye en un punto de partida esperanzador para el proceso de integración regional y de fortalecimiento institucional, que deberá verse traducido en un movimiento fuerte, de amplia base y arraigo en las comunidades locales y de impacto en el cambio de las condiciones de vida y desarrollo de millones de latinoamericanos.

V. Solidaridad, ayuda mutua e integración: un marco referencial para enfrentar con esperanza la globalización económica

1. El cooperativismo colombiano ante el libre comercio

El proceso de globalización de la economía es un hecho. Durante la última década se ha profundizado en todo el mundo el proceso de apertura comercial, con la modificación del esquema de negocios internacionales, la supresión de barreras arancelarias y no arancelarias que facilitan la movilidad de bienes, servicios y personas, lo cual, sumado a los avances en tecnología e información hacen cada vez más elemental el desarrollo de transacciones a nivel internacional.

Este panorama hace inaplazable la asunción de una posición política, social y económica por parte del movimiento cooperativo mundial y, en particular, por el colombiano, que le permita afrontar esta realidad económica con la suficiente capacidad de participación en los nichos sociales y de mercado en los cuales

pueda cumplir, de una parte, con los parámetros de competitividad y productividad, a través de la creación de economías de escala o con el desarrollo de su función de regulador de las fallas del mercado y, de otra, prepararse para adoptar los cambios que señalen las tendencias de la economía.

Más que una estrategia puntual, el cooperativismo colombiano debe hacer una profunda reflexión sobre su importancia en el ámbito local y regional, en donde este modelo se constituye en defensor de intereses comunes de pequeños productores y consumidores locales, sin perder por ello, la visión global del mercado. A partir de esa reflexión, debemos asumir los retos que el nuevo esquema establece, sin abandonar los valores y principios cooperativos e insistiendo en que la globalización debe hacerse sobre la base de que no se genere exclusión social ni económica y velando porque las personas, sin importar su condición, no se vean perjudicadas por los efectos del mercado global.

El cooperativismo colombiano aborda la discusión propositiva, dinámica y alternativa

de la negociación del tratado de libre comercio que actualmente adelanta el Gobierno colombiano, en asocio con sus similares de Perú y Ecuador frente a la propuesta de los Estados Unidos y en igual sentido frente a los acuerdos que se promueven con MERCOSUR, la CAN, la Unión Europea y Canadá.

2. Posición del cooperativismo colombiano ante un TLC con Estados Unidos

El sector cooperativo colombiano, representado por la Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop, considera que cualquier tratado de libre comercio que negocie el Gobierno Nacional debe estar enmarcado en el respeto al ser humano. Ese debe ser su objetivo. Toda negociación que afecte los derechos y garantías mínimas del ser humano atenta contra el desarrollo sostenible de una sociedad. Así se lo manifestamos al Gobierno en un documento de análisis al proceso de negociación del TLC.

Hemos insistido en que la globalización de los mercados y los efectos puntuales de un tratado de libre comercio de-

ben buscar el beneficio económico de los pueblos sin generar exclusión social, pobreza y marginalidad económica, propendiendo por una negociación que garantice un sistema económico abierto, equitativo y sostenible.

Por otra parte, nos parece fundamental que la negociación debe considerar las asimetrías evidentes entre las economías colombiana y estadounidense, con el fin de establecer mecanismos y cláusulas de corrección o nivelación. No se puede negociar en condiciones iguales entre economías desiguales. La negociación favorable para ambas partes impone una base de equidad económica.

Señalamos igualmente al Gobierno la necesidad de trabajar en la definición de políticas locales (agenda interna) que permita corregir, por ejemplo: los defectos de los patrones actuales de consumo, las asimetrías en el desarrollo regional del país, la debilidad de la infraestructura física (carreteras, puertos, comunicaciones) y las limitaciones de acceso a educación, ciencia, cultura, investigación y transferencia de tecnología, entre otros.

3. Fortalezas y debilidades del cooperativismo colombiano frente al proceso de libre comercio

Una vez analizados los aspectos fundamentales que caracterizan el ámbito del tratado de libre comercio y las directrices que el Gobierno Nacional ha dado para que los diferentes sectores de la economía nacional se orienten y puedan determinar los alcances del mismo en sus sectores y actividades, y habiendo mostrado cual es la situación general y específica de la actividad económica cooperativa, es importante una mirada crítica al interior del movimiento para revisar sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que se puedan derivar de la firma del tratado.

3.1. Fortalezas

- Se ha observado como el cooperativismo viene mostrando indicadores de evolución positivos, algunos de ellos por encima de los encontrados a nivel general de la economía, indicativo que hay una clara tendencia a consolidar la actividad económica del sector.

En las condiciones actuales de la economía nacional, mostrar esta tendencia significa una fortaleza especial, pues se ha dicho en ámbitos de analistas económicos que una de las preocupaciones que genera el momento en el que se llega a negociar un TLC con Estado Unidos es que precisamente no se observan factores de recuperación económica generalizada, sino muy enfocada en determinadas actividades económicas, lo cual puede dificultar a demorar la adaptación que se requiere hacer una vez se inicie la implementación del tratado.

Estar en condiciones de crecimiento puede representar una ventaja relativa, siempre y cuando se sepa entender donde se están dando esos niveles de crecimiento y se logre desarrollar una estrategia para mantenerlos y profundizarlos.

- El sector tiene muy bien definido un nicho de actividad económica, que ha sido uno de los factores que ha incidido favorablemente para acentuar su crecimiento y desarrollo. A pesar de su relativamente reciente “crisis”, las tendencias analizadas demues-

tran una creciente confianza de los asociados en las instituciones que han mantenido su actividad y la han incrementado.

Esta condición es un capital que hay que defender a ultranza porque será un factor que determine la permanencia de muchas cooperativas en el proceso de ajuste de la economía nacional a los parámetros que se definan al amparo del TLC. Esta es una estrategia competitiva que se debe desarrollar en cualquier proceso empresarial y si el sector ya la contabiliza a su haber, debe ahora preocuparse por profundizar esta ventaja.

- En los últimos años es evidente la capacidad que se ha desarrollado por mejorar los índices de asociación a las cooperativas, circunstancia que genera un soporte económico y financiero sin igual en el sector económico tradicional, además de las connotaciones sociales que esto representa.

Es necesario acentuar esta tendencia para aumentar el fortalecimiento de la base asociativa y así lograr niveles de capitalización patrimonial importante, en búsqueda

de lograr entidades muy fuertes financieramente que sean soporte para diseñar una estrategia de inversiones que estén orientadas a la participación en los esquemas empresariales que se han definido como estratégicos por el Gobierno Nacional y que serán los que reciban los beneficios concretos de la firma del TLC.

3.2. Debilidades

- La composición de la oferta exportable generada por el cooperativismo, demuestra que ésta es sustancialmente reducida y que además presenta un alto grado de concentración, primero en actividades de carácter agropecuario, y segundo, dentro de este sector en actividades de café y leche, casi exclusivamente.

Este es un serio inconveniente, porque la expectativa general y lo que muestran las experiencias de países como Chile y México, es que el primer beneficio de la firma de un tratado de libre comercio lo reciben inmediatamente las empresas y sectores que están vinculados a la dinámica exportadora. En nuestro caso, al no haberse desarrollado a

través de los años una cultura exportadora en las actividades productivas del sector, será poco lo que se derive de ganancia en el corto plazo de la internacionalización de la economía e impone un serio reto para desarrollar estrategias encaminadas a acortar el camino que muchos empresarios ya han recorrido, desde los mismos inicios del proceso de apertura económica, que data de más de una década.

- La estructura del sector demuestra que la actividad económica se encuentra desarrollada por un cúmulo importante de empresas, pero también se observa que hay muchas entidades que no concentran niveles de activos importantes, o lo que es lo mismo, los activos del sector se encuentran dispersos en un número muy elevado de entidades lo cual resta capacidad competitiva en cuanto a tamaño de las operaciones comerciales que se puedan desarrollar.

Frente a un tratado de libre comercio, donde se abren las posibilidades de ingreso de grandes empresas con capitales importantes e inversiones agresivas, el tener un sector

desarticulado, disperso, con pocas alianzas o agrupamientos empresariales, puede representar uno de los mayores riesgos y amenazas que puede tener el TLC para el sector cooperativo colombiano.

VI. Una mirada prospectiva para consolidar nuestro sector

1. Cooperativas con visión empresarial

El cooperativismo reúne todas las virtudes que como empresa Colombia y América Latina reclama: una filosofía plena de humanismo, unos principios que crean y recrean la equidad y la democracia y con una capacidad de convertir los pequeños esfuerzos, en gigantes expresiones empresariales con responsabilidad social.

Los principios y valores del cooperativismo fueron formulados hace más de 160 años por los precursores, y son revisados y actualizados periódicamente por la Alianza Cooperativa Internacional - ACI -, como máximo organismo de integración para

adaptarlos a las condiciones propias de la sociedad contemporánea. En la actualidad, uno de cada cinco habitantes de la tierra está vinculado al modelo socio empresarial cooperativo.

La presencia e incidencia de las cooperativas en Colombia se refleja, no solamente las ejecutorias a lo largo de su existencia, sino la potencialidad de este sector que aspira a ser considerado como instrumento eficaz para el desarrollo nacional.

El sector cooperativo cuenta con un enorme potencial social, económico e institucional. Más de tres millones de colombianos están vinculados en forma directa a las cooperativas y cerca del doble de esa cifra más reciben los beneficios directa o indirectamente de las mismas. De igual manera se puede observar la diversidad de organizaciones, la amplia cobertura geográfica y sectorial y su capacidad de gestión.

El sector cooperativo consciente, de la difícil situación social y económica por la que atraviesa el país, le apuesta con su capacidad de acción a profundizar en los

procesos de promoción, formación y organización empresarial, demostrada durante siete décadas de materialización de la doctrina y de la filosofía cooperativa a través de experiencias concretas en distintos frentes de actividades, ya en la producción y comercialización de bienes o en la prestación de servicios múltiples en beneficio de los asociados, sus familias y de la comunidad en general.

Nuestra formación en principios y valores nos convoca a acompañar activa y decididamente en la formulación y ejecución de las políticas, planes y programas diseñados por el Estado, con soluciones adecuadas para sectores sociales marginados, comunidades vulnerables o sectores económicos que desarrollan esquemas empresariales a partir de modelos asociativos solidarios, en procura de generar oportunidades a un importante sector de la población carente de empleo, salud, educación y vivienda digna, aspiraciones de todo ser humano dentro de una sociedad que debe garantizar la igualdad, la justicia y la equidad a todos sus miembros.

2. Propósitos comunes hacia adelante

En correspondencia con las políticas adoptadas por el Estado, el sector cooperativo aspira a trabajar hacia futuro en algunos temas que aseguren estratégicamente la plena observancia de los principios y valores cooperativos, en el contexto de un mundo global e infinitamente intercomunicado, y evitar que sus instituciones caigan en prácticas que desdibujen su imagen y afecten la confianza y credibilidad de sus asociados y de la opinión pública en general, sin las cuales difícilmente podrán actuar con posibilidades de éxito como instrumento de desarrollo.

Las reformas normativas que le permitan adaptarse a los cambios económicos del mundo contemporáneo, la asimilación de la tecnología y la información, los mecanismos de autorregulación y autocontrol sectorial, el ejercicio pleno de los con-

ceptos de buen gobierno cooperativo, la integración económica y el impulso al cooperativismo productivo, son aspectos de principal importancia que el movimiento cooperativo colombiano quiere abordar dentro de una ejercicio de prospectiva que ha iniciado en el presente año.

Dicho ejercicio nos permitirá establecer las habilidades distintivas del sector y, a partir de allí, formular las estrategias que se deberán observar hacia adelante para que el cooperativismo logre un mayor posicionamiento socioeconómico en el país, multiplicando su cobertura, todo ello encaminado a reducir los indicadores de pobreza y de exclusión social que hoy presenta el país y procurar un mayor grado de acceso a la propiedad y las oportunidades que se traduzca en crecimiento sostenible para nuestra sociedad. Esperamos los mejores resultados en esta empresa.

América Cooperativa

ARGENTINA

Acción social cooperativa

La Cooperativa Eléctrica Cainguás, de la provincia de Misiones, impulsa la diversificación productiva de la zona de Aristóbulo del Valle a través de la provisión de animales Bradford a 63 familias para mejorar la calidad genética de los rodeos destinados a la producción de carne. Asimismo, la entidad beneficiará a otras 70 familias con un proyecto de piscicultura en virtud del cual se alentará la cría y engorde de peces en estanques, su acopio en frigorífico y posterior venta en la zona.

Confraternidad argentino-brasileña

El ministro de Agricultura de Brasil estuvo de visita en Coninagro, donde fue recibido por su presidente, Fernando Gioino, y su vicepresidente, Gonzalo Alvarez Maldonado. En la oportunidad, el señor Roberto Rodríguez planteó la necesidad de una

complementación e integración entre los movimientos cooperativos de Argentina y Brasil, especialmente a través del Mercosur, a fin de vender cereales al mundo, por ejemplo. También se habló de explorar y desarrollar proyectos conjuntos en lechería.

Productos con marca propia

La Cooperativa Farmacéutica de Mendoza (Cofarmen), con 50 años de existencia y 600 farmacias asociadas en las provincias de Mendoza y San Juan, lanzó una línea de productos medicinales y de belleza con marca propia. La marca Cofarmen incluye 13 productos y 9 en desarrollo, y ahora aspira a realizar la producción y promoción de una marca nacional.

Cambio en Sancor

La asamblea general de Sancor aprobó una transformación estatutaria y de su reglamento interno en virtud de la cual la entidad se convirtió en una cooperativa de primer

grado. La reforma está dirigida especialmente a lograr una posición más competitiva en el mercado de materia prima, al tiempo que permitirá a los productores lecheros negociar en forma directa la venta de leche a Sancor.

Firma de acuerdo

La empresa china de telecomunicaciones Huawei firmó un convenio con las cooperativas telefónicas Fecotel y Fecosur, en virtud del cual la empresa china invertirá un millón de dólares en el ensamble de teléfonos celulares en la localidad bonaerense de City Bell. Más allá de abastecer al mercado local, el objetivo es cubrir desde Argentina las necesidades del Mercosur.

Reconocimiento legal del acto cooperativo

El 6 de julio de 2005 el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionaron con fuerza de ley el proyecto n° 13.360 que reconoce el acto cooperativo libre de impuestos provinciales a los ingresos brutos y sellos. La presentación del proyecto ante las cámaras estuvo a cargo de Coninagro y

Cooperar, entidades que representan al cooperativismo agropecuario y urbano, respectivamente.

BRASIL

Inversión industrial

La Cooperativa de Agronegocio y Almacenamiento de Votuporanga (Coacavo), en el estado de San Pablo, inauguró su fábrica de raciones y una unidad desactivadota de soja, con una inversión de 9 millones de reales a completarse en cuatro años. La Cooperativa produce 120 toneladas hora de soja desactivada, resultado éste de un proceso de cocción que le quita a la soja la toxina urease, perjudicial para los animales, y que tiene gran aceptación en el mercado.

Distinción a nivel nacional

La revista "Editora Tres", en la segunda edición de la clasificación "Las mejores en crear riqueza", destacó a la Cooperativa Agroindustrial Coopavel, del estado de Paraná, como la mejor empresa del país en el sector agropecuario. Las empresas participantes fueron evaluadas

en función de los siguientes criterios: gestión financiera, recursos humanos, innovación tecnológica y compromiso social con el medio ambiente. “Es un reconocimiento para los 3200 agricultores asociados y para los funcionarios”, expresó el presidente de la Cooperativa, Dilvo Grolli.

Cooperativas buscan nuevos negocios

Del 12 al 16 de septiembre un grupo de dirigentes cooperativos de Paraná realizaron visitas técnicas a cooperativas, empresas y propiedades agrícolas del estado de Ceará, en Fortaleza, para conocer los proyectos de irrigación y los programas de fruticultura del mencionado estado. Los visitantes quedaron impresionados por la integración entre el estado y la iniciativa privada, que hacen de Ceará una referencia mundial en producción y exportación de frutas.

CANADA

Semana de la cooperación 2005

El Consejo Canadiense de la Cooperación celebró la semana de la cooperación 2005

bajo el lema “Asumid el control de vuestros negocios”, del 16 al 22 de octubre. El tema convocante refleja la importancia otorgada a las personas y a su compromiso y responsabilidad con la fórmula cooperativa.

Integración cooperativa

Dos de las más grandes cooperativas de ahorro y crédito de Ontario, la Alterna Savings y Meridian, eligieron como socio de banca de servicios y compensación a la Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la misma provincia. Esta proveerá a las citadas entidades una amplia gama de servicios, como el procesamiento electrónico de datos, cheque, administración de efectivo, etc.

Otorgamiento de apoyo

El grupo Los Cooperadores otorgó 7.900 dólares de su fondo de desarrollo económico de la comunidad a la Cooperativa Altos Bosques Canadá (UCWC, en inglés). Esta entidad se ocupa de la administración, procesamiento y comercialización de bosques. Su misión es mejorar los beneficios ecológicos, económicos y estéticos de dicho sector.

COLOMBIA

Producción de medicamentos

Coopidrogas, la Cooperativa de droguerías, comenzará a producir medicamentos de origen botánico y naturista y productos cosméticos. Los hará a través de una nueva empresa constituida, llamada Industria Colombiana de Medicamentos (Icom).

Fortalecimiento del cooperativismo costeño

La Superintendencia de la Economía Solidaria otorgó calificación positiva al sector cooperativo de la costa caribe y considera que se encuentra fortalecido financieramente, con una participación del 7,2 por ciento en patrimonio, 4,5 en pasivos y 5,6 en activos.

CUBA

Reorganización cooperativa

En asamblea realizada el 15 de julio, quedó reorganizada la Cooperativa independiente Transición en el marco de las normas de reorientación es-

tructural del Movimiento de Cooperativas Independientes. El presidente de la Alianza Nacional de Agricultores Independientes de Cuba y fundador del citado movimiento, Antonio Alonso, expresó que un similar procedimiento se utilizará en las provincias de Matanzas, Ciego de Avila y Camaguey para reorganizar las cooperativas agropecuarias independientes.

CHILE

Participación de Pro-Asocia

En el marco de la Red Universitaria para las Américas en Estudios Cooperativos y asociativismo (Unicorp), Pro-Asocia, el proyecto de la Universidad de Chile que promueve la economía solidaria, participó durante los días 7, 8 y 9 de septiembre en el segundo encuentro del comité académico "Formaciones cruzadas: elaboración de material pedagógico para las Américas", realizado en Montevideo. El material producido se distribuirá en los diferentes países de América en cinco discos con soporte electrónico.

Seminario en la VI Región

El presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y Obispo de Rancagua, Monseñor Alejandro Goic Karmalic, inauguró el seminario sobre cooperativismo y V nacional de cooperativas campesinas, convocado por la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas (Campo-coop). El tema tratado en la oportunidad fue “Nuevos modelos de asociación cooperativa: profesionalización de la gobernabilidad y la gestión de los negocios cooperativos en los mercados nacionales e internacionales”.

ECUADOR

Fomento del microcrédito

La Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (Ucasur) y la Red Financiera Rural (RFR) celebraron el 29 julio el Año Internacional del Microcrédito con un programa que incluyó conferencias, firmas de acuerdos, etc. De este modo la Federación trató de promover una toma de conciencia por parte del Gobierno sobre el microcrédito y la labor que desarrollan las cooperativas.

ESTADOS UNIDOS

Promoción del desarrollo rural

Desarrollo Internacional de Cooperativas Agrícolas (ACDI, en inglés) y Voluntarios Cooperativos para Asistencia al Exterior (VOCA) recibieron de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) un subsidio de 42 millones de dólares para promover el desarrollo rural en las regiones de Yungas y Chapare de Bolivia. El proyecto incluye el desarrollo de infraestructura y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la región.

MEXICO

Encuentro parlamentario

Convocado por la Oficina Regional de la ACI-Américas y con el patrocinio de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados de México, se realizó el 14 y 15 de julio el III encuentro de parlamentarios americanos en México, D.F. Participaron en él 24 parlamentarios de

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana. Los temas analizados fueron: las cooperativas en el Continente y la recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo sobre promoción de estas entidades, tendencias en la legislación cooperativa, cooperativismo y desarrollo local y régimen tributario.

PARAGUAY

Prestigio cooperativo

Según un estudio realizado sobre “Patrones de comportamiento, desempeño institucional, gobernabilidad y corrupción en el sector público”, las cooperativas aparecen como las entidades más honorables con un 75,3 % de opinión favorable de los 2810 casos encuestados, seguidas por las iglesias y las instituciones de educación pública.

Proyecto de vivienda solidaria

El 13 de septiembre se inauguró la primera etapa del “Barrio cooperativo productivo sustentable del Paraguay”. La

construcción de las 135 viviendas de un total de 300 que incluye el proyecto está destinada a sectores populares y cuenta con el patrocinio de cinco cooperativas paraguayas, el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (Cipade), el Centro Cooperativo Sueco (SCC) y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (Fucvam).

Modelo de supervisión de cooperativas

Con la asistencia de cooperativistas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia y México, se presentó en la ciudad de San Pablo el modelo paraguayo de regulación y supervisión de entidades cooperativas. La experiencia paraguaya es única en la región y fue expuesta por el presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop), Antonio Ortiz Guanes, en el marco del seminario internacional sobre regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito en el cono sur.

Firma de acuerdo

En el marco del segundo encuentro de cooperativas del

Mercosur, celebrado en la ciudad de Encarnación, la Federación de Cooperativas Odontológicas del Estado de San Pablo y la Organización de Cooperativas Odontológicas de Uruguay firmaron un acuerdo para promover un modelo regional solidario de asistencia odontológica.

URUGUAY

El cooperativismo llega al parlamento

Por primera vez en el país el cooperativismo dispone de un espacio en el Parlamento, luego de que la Cámara de Diputados aprobara el 14 de julio la constitución de la comisión especial sobre marco cooperativo. La Confederación Uruguaya de Cooperativas (Cudecoop) trabajó arduamente en este proyecto y uno de los primeros temas que se tratará será el proyecto de ley general de cooperativas, presentado en el Parlamento en 2004.

Acuerdo cooperativo en vivienda

Se firmó un importante convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, el Ministerio de Vi-

vienda y Hábitat de Venezuela y la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. El acuerdo está orientado a capacitar al personal del Ministerio y dirigentes de organizaciones barriales de diferentes ciudades de Venezuela, y organizar las pautas de funcionamiento de los programas. Asimismo, se acordó la construcción de 400 viviendas en dos años, en Venezuela, bajo el sistema de ayuda mutua.

Apoyo del gobierno al cooperativismo

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Bonomi y el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifestaron el 5 de agosto, con motivo de la presentación de la nueva comisión especializada sobre marco cooperativo y la comisión honoraria del cooperativismo, el compromiso del Gobierno de trabajar con las cooperativas.

VENEZUELA

Encuentro cooperativo binacional

El 29 de julio, en el Centro

de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos de Caracas, se llevó a cabo el primer encuentro cooperativo Uruguay-Venezuela, en el marco de la rueda de negocios y acuerdos bilaterales entre ambas naciones. Más allá del objetivo comercial, el encuentro sirvió para estrechar vínculos solidarios entre los dos países y promover la integración latinoamericana.

Nueva cooperativa de cacao

Alrededor de 5000 habitantes de los 10 municipios productores de cacao del estado oriental de Sucre trabajarán en las nuevas cooperativas creadas a partir de la formación de la empresa industrial Cacao Sucre. Según el gobernador del estado, la recuperación de la mencionada planta permitirá el trabajo de todo el movimiento cooperativo regional.

Reseñas Bibliográficas

Rumbos de la Economía Social, Juan José Sarachu - Gerardo Daniel Sarachu (Compiladores), Nordan Comunidad, Montevideo, 2004, 219 págs.

El subtítulo de la obra denuncia claramente su carácter: “Entre mitos y realidades: reflexiones sobre el ‘tercer sector’, hacia un diálogo abierto.” En efecto, este libro colectivo, principalmente de autores uruguayos, constituye una aproximación al tema de la Economía Social con más interrogantes que respuestas; es como una incitación a profundizar la reflexión acerca de los diferentes aspectos que aquélla plantea y, especialmente, acerca de su propio significado.

Si bien en el contenido del libro existen varias contribuciones dedicadas al sector cooperativo, es dable advertir una interesante preponderancia de las reflexiones acerca de la noción misma de “Tercer Sector”, considerando sus posibles incidencias en la acción política y el interés público. En este punto cabe señalar que el concepto de Ter-

cer Sector o de Economía Social constituye una cuestión aun no resuelta, tal como lo puntualizan varios de los autores en sus respectivos trabajos. Y justamente el libro viene a aportar valiosos elementos de juicios para avanzar en la búsqueda de adecuada respuesta.

Resulta esclarecedora en cuanto a la orientación de la obra, la afirmación de los compiladores en las consideraciones iniciales cuando dicen que “... no todo es lo mismo en el tercer sector, economía social, economía solidaria o popular, el mundo las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de las pseudo ONGs, fundaciones, redes sociales, nuevo voluntariado, caridad espectáculo en los medios de comunicación, organizaciones filantrópicas, etc. ¡No todo es lo mismo!” (pág. 11). Puede decirse que todo el libro es

un esfuerzo encaminado a establecer las debidas diferencias o, el menos, para brindar pautas cuyo desarrollo permita establecer tales diferencias.

Si bien los distintos autores transitan el camino de sus propias reflexiones, puede advertirse en el conjunto un hilo conductor común que caracteriza al trabajo académico: el enfoque crítico empuñado en un análisis que supera las apreciaciones superficiales y cuestiona las meras denominaciones y rótulos. Por ello, los distintos capítulos suelen hacer un recorrido de antecedentes y autores diversos para ubicar el estado del arte en cuanto a las teorías en boga y dejar lugar a una ulterior profundización asistida por reflexiones apropiadas.

Desde el punto de vista de la estructura de la obra, el primer capítulo, escrito por el sociólogo Pablo Guerra, brinda un adecuado panorama introductorio que releva las diferentes contribuciones. En el siguiente capítulo Juan José Sarachu trata el tema del cooperativismo y su ubicación central en el ámbito de la economía social y a conti-

nuación Gerardo Daniel Sarachu se ocupa de las principales argumentaciones acerca de la economía social y sus posibles derivaciones para la acción política con un enfoque que alienta la polémica, el cual es seguido por interesantes comentarios de Miguel Blasco.

El cuarto capítulo, el más extenso del libro, contiene cinco contribuciones entre las cuales resulta de especial interés la de Laura López Quinteros que propone una aproximación conceptual a la economía social en la cual hace un ilustrativo recorrido de las diferentes concepciones que se han manifestado al respecto a la vez que plantea sus propias apreciaciones, todo ello apuntalado por una rica bibliografía. El libro se cierra con consideraciones finales de los compiladores. En ellas ratifican lo que plantean en el inicio: “Podemos seguir desarrollando los presentes lineamientos o introducir otros, pero nuestro compromiso de mantener el diálogo abierto nos lleva a preferir un texto que sirva a un debate y no a un texto dogmáticamente cerrado.” (pág.. 219).

Esta obra, que contó con el auspicio de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y de otras organizaciones cooperativas del Uruguay, represen-

ta un valioso aporte para el conocimiento de la economía social y para incentivar la reflexión acerca de ella.

Dante Cracogna

Las Cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España, José Luis García Delgado (director), Fundación ONCE, Thomson-Civitas, Madrid, 2004, 272 págs.

El tema de la economía social en España cuenta con una bibliografía en constante aumento. En esa línea es dable advertir una tendencia que va acentuándose en los últimos años: a la importante producción inicial sobre la materia, fundamentalmente de carácter conceptual, ideológico, le ha ido sucediendo –aunque no reemplazando– una corriente orientada a los estudios cuantitativos, de investigación de campo, que procuran determinar la magnitud de la presencia de la economía social dentro de la economía general del país y precisar su impacto social.

Este libro, patrocinado por la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, se ubica en la

tendencia indicada, siguiendo la tónica de otras publicaciones anteriores de similar carácter que dicha entidad auspició. Conforme menciona el prólogo del Director, se trata de “una obra concebida como síntesis de una parte de los resultados de la investigación realizada durante tres largos años por una veintena de profesores” pertenecientes a distintas universidades, la cual se encuentra en curso de edición en tres tomos bajo el título de *La Economía Social en España*.

Tres partes comprende la obra. La primera de ellas está dedicada a una visión de conjunto que explica los alcances de la investigación y anticipa sus aspectos metodológicos, señalando la especial importancia que reviste el

relevamiento de puestos de trabajos del sector como así también la cuantificación del voluntariado involucrado en él. El balance económico social que toma en consideración los aspectos regionales y las actividades económicas en las que se manifiesta la presencia de la economía social constituye un capítulo de especial interés.

La segunda parte desarrolla en forma analítica un análisis sectorial en el que se estudia en forma particularizada a las distintas expresiones de la economía social siguiendo un esquema similar en todos casos: delimitación y fuentes, macromagnitudes, cuentas satélites, rasgos significativos del sector y conclusiones. Conforme con este esquema se tratan, en capítulos sucesivos, las fundaciones y asociaciones; ciertas entidades singulares de significativa importancia en España, a saber: Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), Cruz Roja Española y Caritas Española; las cajas de ahorros; las cooperativas y sociedades laborales; las mutualidades de previsión social; los centros especiales de empleo y empresas de inserción. Esta parte resulta

particularmente rica pues permite apreciar la variedad de formas y actividades que la economía social española incorporando en el análisis algunas manifestaciones que no son comúnmente abordadas en los estudios de la materia.

Por fin, la tercer parte, bajo el título de recapitulación y propuestas, desarrolla un decálogo de relevantes aspectos que pueden servir para ulteriores análisis y debates sobre la cuestión. Así, por ejemplo, trata acerca de componentes diferenciados e identidad compartida en la economía social; el deber de transparencia; la gestión eficaz y el giro empresarial; la financiación como el aspecto crítico. Todos los puntos del decálogo constituyen una clara incitación a mayores profundizaciones y estudios analíticos y prospectivos.

Sendos apéndices sobre aspectos metodológicos y estudios de campo completan la obra y permiten apreciar cómo fue encarada la investigación, anticipando lineamientos para la mejor comprensión y evaluación de la edición completa que se anuncia en el prólogo.

El libro, además del interés intrínseco de su contenido, constituye una muestra interesante de cómo puede encararse una investigación seria

acerca de la importancia de la economía social dentro de la economía general de un país.

Dante Cracogna

Management Cooperativista, Peter Davis y John Donaldson, Granica, Buenos Aires, 2005, 251 págs.

“El management cooperativista es el futuro, porque es el enfoque que quieren los clientes y los proveedores. La filosofía del management cooperativista se adecua al actual entorno empresarial, donde la competencia pierde cada vez más peso, para generar más colaboración.” Esta frase, perteneciente a un pasaje de la obra de Davis y Donaldson, sintetiza cuál es su pensamiento y marca hacia dónde se dirigen los conceptos esenciales que transmiten en el libro.

Los autores realizan un análisis del contexto actual del management, los mercados, los managers propiamente dichos y la misión. Manifiestan que el entorno empresarial plantea exigencias en términos de sustentabilidad, justicia distributiva y normas éticas, seguridad y bienestar, se-

ñalando que los procesos de toma de decisiones del management tradicional se encuentran cada vez con mayores dificultades para responder a esas exigencias.

Argumentan que un conjunto de valores centrados en el hombre sólo puede surgir de manera segura sobre la base de un discurso referido a la filosofía crítica del mismo management, cuyos propósitos debieran ser la prosecución de los negocios y sus por qué y cómo. También dicen que los negocios de las cooperativas que se basan en la membresía y de otras asociaciones mutuales tienen una historia discernible aunque mayormente ignorada por las escuelas de management y los investigadores.

Según su enfoque, se necesitan modelos diferentes del

management empresarial y un clima intelectual distinto del modelo que hoy predomina. Esto brindará a las estructuras de propiedad alternativa la posibilidad de desempeñar su papel. La pluralidad de intereses a los que los negocios sirven podrá reconocerse de manera plena y tenerse en cuenta en la práctica.

El management no puede responder a las necesidades humanas sin una filosofía del management coherentemente humana y centrada en la creación. Sostienen que la teoría del management, en sus distintas variantes, cubre una gama de intereses inconvenientemente estrecha, ya que se concentra en las perspectivas de algo denominado comúnmente “comando y control” y en ideas acerca del trabajo basadas en la relación amo-sirviente.

Realizan una revisión de las principales escuelas de administración del siglo XX, desde sus orígenes con Frederick W. Taylor pasando por los aportes de Henri Fayol y Elton Mayo, incluyendo las ideas de algunos críticos como Alan Fox y Harry Breverman, el surgimiento de los modelos de *stakeholders*

(grupos de personas con un interés o preocupación común en relación a una institución o negocio) y de una Ética de los Negocios, así como los aportes de los métodos japoneses, para terminar presentando algunas características de la alternativa cooperativista y la necesidad de explicitar los valores y los supuestos filosóficos de la teoría del management.

Señalan que el tratamiento del trabajo no es el principio y el fin de una filosofía constructiva del management y marcan que la inseguridad en el mercado laboral es cada vez mayor. Plantean que el cooperativismo es una alternativa al dominio del mercado en la medida en que las formas cooperativistas de propiedad puedan seguir creciendo junto a las otras. Se refieren a un tema sumamente interesante como es la relación entre la ética y el management y la hipótesis de que la ética empresarial puede mejorar los negocios.

Afirman que, hasta el momento, la ética empresarial no tiene alcances ni un método predeterminados y consideran su potencial dentro de la teoría general del management. Pro-

ponen un esquema de las principales teorías éticas tradicionales, basadas en consecuencias anticipadas, deberes, derechos humanos y carácter.

La ética empresarial se funda en una filosofía, componente necesario, aunque no suficiente, para efectuar negocios basados en una teoría del management. Al ocuparse del mercado, la teoría del management pone el acento en la competencia en detrimento de la cooperación, olvidando que dentro del proceso económico los accionistas y los consumidores tienen intereses y necesidades que van más allá de las ganancias sobre las inversiones de los primeros o los bienes de consumo en las canastas de compras de los segundos.

Un management cooperativista que resolviera los problemas urgentes de la contaminación, la desocupación, la pobreza y el desarrollo sostenible podría estar a la cabeza y convertirse en foco de la colaboración. En lo que constituye el aporte más sustancioso de la obra, formulan siete principios que podrían constituirse en la base para un management cooperativista.

Ellos son: *pluralismo; mutualidad; autonomía individual; justicia distributiva; justicia "natural"; interés fundamental en la gente; papeles múltiples del trabajo.*

Davis y Donaldson refuerzan el concepto que la función del management es primordialmente asegurar la colaboración y la cooperación de todos los que contribuyen de una u otra manera al proceso de creación de la riqueza y asegurar que los valores que se crean sean pertinentes para todos los stakeholders. Según ellos, el concepto del management cooperativista ya está infiltrándose en el sistema, como consecuencia de la evolución del concepto empresarial.

Concluyen afirmando que el management cooperativista es una filosofía de management que puede aplicarse cualquiera fuese la estructura de propiedad de una empresa y exponen tres razones que los llevan a creer en el management cooperativista como filosofía del management del futuro: 1º) representa lo que los consumidores quieren, dada la posibilidad de elección autónoma; 2º) es un desarrollo lógico del management en

vías de convertirse en una profesión y 3°) el management basado en los valores cooperativistas está en mejor posición para responder a la realidad económica tal como ésta se presenta.

En síntesis, los autores de esta obra plantean conceptos renovadores sobre la teoría del management e introducen un nuevo paradigma, como lo son los siete principios para una filosofía del management cooperativista. Proponen una visión integradora de las organizaciones, remarcando la importancia de las personas, de los valores y de las consecuencias de las acciones de los managers.

Por ello plantean que es posible mejorar los resultados económicos en las empresas, no sólo mediante el respeto del ser humano sino precisamente como consecuencia de dicho respeto. Además amplían la concepción tradicional de los gerentes, incorporándoles nuevas responsabilidades que exceden los resultados económicos percepti-

bles en un balance económico, para que las actividades gerenciales contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus empleados, sus accionistas y la población en general, teniendo como guía para sus acciones determinados valores sociales que nunca debieron haber sido dejados de lado por la gerencia de una empresa.

Marcan claramente la existencia de contradicciones dentro del modelo económico clásico y proponen alternativas superadoras de dicho modelo, poniendo ejemplos de casos exitosos de entidades que han actuado respetando los valores que se proponen en la obra, como el caso del Banco Cooperativo de Inglaterra.

Es de esperar que este libro trascienda el ámbito de la economía solidaria y sirva en el futuro como un elemento más de consulta y debate en los claustros universitarios de formación de gerentes.

Lic. Mariano Glas (MBA)